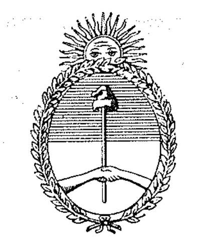
19890228

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE FEBRERO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.582

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA CASTELLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19.12.88 que reformó el Estatuto Social de este modo: " 4) El Capital Social es de ciento veinticinco mil australes (₳ 125.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor cien australes (₳ 100) cada acción. " "5º) El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor cien australes (₳ 100) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550."

La Presidente
Nº 41.863

BIAGIO MINNITI

SOCIEDAD ANONIMA

"Biagio Minniti S.A." comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 20/9/1988 pasada a escritura pública Nº 239 del 30/9/1988 se dispuso el aumento de capital y reforma del punto c) referente al capital del estatuto social. Se eleva el capital a la suma de ₳ 72.375. c) El capital social está constituido por la suma de ₳ 72.375.

El Gestor
Nº 41.853

BULONERA ISAURRALDE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 9/2/1989. Socios constituyentes: Carlos Andrés Isaurralde, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 16/12/1949, D.N.I. Nº 7.665.856, domiciliado en San José 290, Piso 8º "B", Cap. Fed.; Rodolfo Martín Ferioli, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 8/10/1939, D.N.I. 4.301.583, domiciliado en Salguero 2244, piso 18 "A", Cap. Fed., y don Jorge Omar Quintana, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 23/10/1951, D.N.I. 10.176.498, domiciliado en Avenida San Juan 529, Capital Federal. Denominación social: "BULONERA ISAURRALDE S.A.". Domicilio social: Avenida San Juan 529, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercialización, industrialización, exportación e importación por sí o por terceros o asociada a terceros, de productos metalúrgicos, elaborados dentro de los rubros de bulonería, herramientas y afines. Podrá establecer sucursales, locales de venta o depósitos, consignaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándole o no capital. Capital social: "Australes Diez mil." Dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares como máximo, a cargo de un Presidente o en su caso de un Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Integración del Directorio: Presidente: Carlos Andrés Isaurralde; Vicepresidente: Rodolfo Martín Ferioli; Director Suplente: Jorge Omar Quintana. Fecha de cierre de ejercicio: 28/2 de c/a.

El Gestor
Nº 41.874

CANCILLER SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Gral. Extraord. Nº 1 de fecha 1/2/89 y escritura pública del 2/2/89 ante Escr. María C. Rodríguez, resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social referente al objeto quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes personal administrativo y/o industrial y/o técnico para cumplir tareas en éstas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trata. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Directorio.

El Presidente
Nº 41.889

CENTROMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 26 de enero de 1989, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 135, bajo el Nº 28, del Registro 234 a su cargo, se protocolizó el Aumento de Capital Social, Reforma de los Estatutos Sociales y Cambio Sede Legal, aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1988. Aumento de Capital: Se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 470.000 para lo cual se emitieron 470.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de austral uno (₳ 1) valor nominal cada una, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción, destinadas: a) El pago del dividendo en acciones ordinarias aprobado por la asamblea realizada el 10/10/1986, cuyo importe asciende a ₳ 31.000; b) El pago del dividendo en acciones ordinarias, aprobado por la asamblea efectuada el 7/9/87, cuyo importe asciende a ₳ 29.000; y c) A la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" aprobado por la asamblea celebrada el 31/10688, cuyo importe asciende a ₳ 410.000. El nuevo Capital Social, luego del presente aumento, asciende a la suma de ₳ 500.000. Reforma Estatutos Sociales: Se resolvió modificar los artículos 4º, 5º y 15º de los Estatutos Sociales, cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes quinientos mil (₳ 500.000), representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de austral uno (₳ 1), valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, en razón del aumento y podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución pertinente se elevará a escritura pública, se publicará en el diario de publicaciones legales y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: De la clase A, que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase B, que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarle o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones podrán emitirse con o sin prima de emisión, conservando en el primer caso la igualdad de cada emisión. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social se cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha y cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Cambio Sede Legal. El domicilio legal de la sociedad está situado en la Avda. Corrientes 534, piso 11º, oficina "C" de esta Capital.

El Apoderado
Nº 41.901

CIRCULO PROPIO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10/11/1988, los accionistas de CIRCULO PROPIO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, resolvieron el aumento del capital social, emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital: ₳ 150.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1 valor nominal cada acción.

El Presidente
Nº 41.834

CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la modificación del estatuto de CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG S.A., en cuanto a su sede social que será Jerónimo Salguero 1063, Planta Baja, Cap., y el agregado al art. 8º que dice: "Los honorarios profesionales serán percibidos por quienes los devenguen, no ingresando a la masa social". Buenos Aires, 22 de febrero de 1989. El Apoderado.

El Abogado
Nº 41.820

CRIPTON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 56 de fecha 8/2/89, escribano José Luis Larocca. 1º) Socios: Miguel Angel José Fischetti, argentino, casado médico, nacido el 14/3/59, D.N.I. 13.222.071, domicilio Doblas

464, 6º, A, Cap. Fed., y Matilde Janin de Krupatkin, argentina, casada, nacida el 24/11/20, L.C. 0.308.947, maestra, domicilio Larrea 67, 1º, C, Cap. Fed. 2º) Denominación de la sociedad: CRIPTON S.A. 3º) Domicilio legal de la sociedad: En la Capital Federal. 4º) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comprar, vender, importar y exportar, negociar o fabricar toda clase de maquinarias y materias primas y productos relacionados con la industria del plástico, del polietileno, del polipropileno, del P.V.C., tanto en forma de materia prima como de productos elaborados y/o semielaborados y de todos sus derivados, y efectuar toda clase de inversiones en bienes inmuebles, muebles y semovientes y explotarlos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podra: a) Comprar, vender y permutar toda clase de bienes; hipotecar y constituir derechos reales sobre inmuebles y aceptar los constituidos a su favor; dar y tomar bienes en locación por el máximo del término legal y celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles e inmuebles; b) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; c) Financiar por cuenta propia o de terceros todo tipo de operaciones, siempre que no se encuentren comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 21.526 de Entidades Financieras; d) Solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o autoridades correspondientes de cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar, o proteger a cualquiera de los objetos de esta sociedad; e) Formar e integrar sociedades por acciones, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras personas, firmas o sociedades domiciliadas en cualquier país, siempre de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 19.550; f) En general, emprender cualesquier negocio, operación y empresas que pueda convenir a esa sociedad y que se relacionen con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y, g) Abrir sucursales, agencias o filiales en todo el territorio nacional y en el exterior. 5º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital: ₳ 70.000. 7º) Composición de los órganos de administración, organización de la representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un director titular y un director suplente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8º) Cierre del ejercicio: El 30 de Junio de cada año. 9º) Los socios eligen como director titular al señor Miguel Angel José Fischetti, quien asimismo es elegido como presidente del Directorio, y como Vicepresidenta y directora suplente a la señora Matilde Janin de Krupatkin, se fija la sede social en la calle Doblas 464, piso 6º, A, de Cap. Fed. Los directores duran en su cargo por el término de 2 años.

El Abogado
Nº 41.907

DI COL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Socios: Alberto Oscar Abraham, argentino, divorciado, empresario, nacido el 9.3.38, L.E. 4.869.607, domiciliado en Bmé. Mitre 1648, piso 9 A, y Pablo Javier Fontana, argentino, soltero, empresario, nacido el 14.9.64, DNI. 17.296.470, domiciliado en Once de Setiembre 1320, piso 3º B, ambos de Cap. Federal. Constitución: Escrituras 13 del 16.1.89 y 46 del 13.2.89, ante los escribanos Jaime H. Molinari y Alberto H. González Venzano, respectivamente. Denominación: DI COL S.A. Domicilio: Once de Setiembre 1320, PISO 3º "8". Duración: Desde su inscripción al 30.6.2010. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación y representación de carrocerías, motores, repuestos y accesorios para automotores, ya fueran piezas sueltas o armadas o semiarmadas y automotores terminados o semiterminados. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, patentes y marcas nacionales o extranjeras y diseños y modelos industriales vinculados con su objeto o tramitar nuevos ante las autoridades correspondientes y proceder a su registro. Capital: A 10.000. Administración y fiscalización: Presidente: Alberto Oscar Abraham; Director Suplente: Pablo Javier Fontana. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 41.849

ECOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 673 del 26/12/88 Accionistas: Bernardo Leopoldo Fernández, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 14.952.950, Av. del Libertador 2254, 21º piso B, Capital. María Alejandra Fernández, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI 17.362.763, Av. del Libertador 2254, 21º piso B, Capital y Bernardo Angel Fernández, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE 4.273.349, Av. del Libertador 2254, 21º piso B, Capital. Denominación "ECOMAX S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación, explotación y administración de supermercados, la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: ₳ 20.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos.Cierre del Ejercicio 31/1. Presidente: Bernardo Leopoldo Fernández. Vicepresidente: María Alejandra Fernández. Director Suplente: Bernardo Angel Fernández. Sede Social: Av. Independencia 466, 1º piso E, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº41.884

FRAMEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato S. A.; Esc. Nº 216 - 27/12/88 - Esc. Roque A. Caldano - Reg: 542 Cap. Denominación: "FRAMEMA S. A." - Constituyentes: Emilio Abel Rodríguez, arg. nac. 11/12/59, solt, Ing. Agron. DNI 14.010.793, dom. Asunción 4387 Cap. - Walter Rubén Mosciaro, arg. nac. 13/2/58, cas. abog. DNI 12.011.406, dom. Charlone 668, 7º B, Cap. Fed. Sede Social: Asunción 4387 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos propios o terceros ya sean: a) Ganaderos: Para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; b) Cabañeros: Para la cría de toda especie de animales de pedigree puro o puro por cruza; c) Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés; y d) Frutícolas, forestales apícolas y granjeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, fraccionamiento, consignación y distribución de los productos originados o relacionados con el objeto agropecuario, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como semillas, cereales y oleaginosos, carnes, cueros, lanas y grasas, la instalación de depósitos y ferias y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la explotación de marcas y licencias nacionales y extrajeras. e) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícola-ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. Cap. ₳ 3.000.- Cierre Ejerc: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Emilio A. Rodríguez - Direc. Suplente: Walter R. Mosciaro. - Repres. Pres. o Vicep. en forma indistinta. Direc.: 1 a 3 por años, sin sindicatura.

El Escribano
Nº 41.818

FULL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21/12/1988. Socios: Osvaldo Jorge Murano, argentino, de 59 años, casado, comerciante, L. E. 4.486.887, domiciliado en Quintino Bocayuva 1098 Cap.; Jorge Alberto Pacios, argentino, de 42 años, casado, comerciante, L. E. 7.773.080, domiciliado en Timoteo Gordillo 2231 Cap.; Osvaldo Roberto Murano, argentino, de 28 años, soltero, comerciante, D. N. I. 14.156.006, domiciliado en Juncal 3537 Cap. e Hipólito Alberto López, argentino, de 37 años, divorciado, comerciante, D. N. I. 8.573.757, domiciliado en Mármol 951 Cap. Denominación: "FULL S. A." Domicilio Social: Esmeralda 315 piso 8º Cap. Fed. - Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguiente actividades; 1) Construcciones en general, proyectos, dirección y realizaciones de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería, estructuras de hormigón, madera y metálicas, instalaciones electromecánicas de gas y tuberías; 2) Importación y exportación de elementos vinculados a las mismas y 3) Operaciones Inmobiliarias. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Capital Social: Australes Cincuenta Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge Murano, Vicepresidente: Jorge Alberto Pacios, Director Titular: Osvaldo Roberto Murano, Director Suplente: Hipólito Alberto López.

El Gestor
Nº 41.852

HOTELES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 277 del 7/12/88. Accionistas: Félix Remigio Alfredo Ruiz Martínez, argentino, 54 años, L. E. 4.127.821, casado, Arquitecto, Prado 2900, Victoria y Alfredo Félix Ruiz Martínez, argentino, 26 años, DNI 14.755.371, casado, arquitecto, Alem 145, 4º piso, D. San Isidro. Denominación: "HOTELES DEL SUR S. A." Duración: 99 años. Objeto: La construcción, el establecimiento y el equipamiento de hoteles y anexos, como restaurantes y bares, su organización y explotación directa o por el sistema denominado "apart-hotel", o por arrendamiento-como locadora o locataria-inclusive de establecimientos instalados y equipados total y parcialmente, y otras configuraciones contractuales asociativas o de concesión o de prestación de servicios. Asimismo podrá organizar y operar servicios turísticos nacionales e internacionales y actividades conexas: compra, venta, exportación e importación de los elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital: ₳ 150.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: síndico titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 31/7. Presidente: Félix Remigio Alfredo Ruiz Martínez. Vicepresidente: Horacio Ernesto Givone. Director: Alfredo Félix Ruiz Martínez. Síndico Titular: Eduardo Lorenzo Andreotti. Síndico Suplente: María Cristina Zaragoza. Sede Social: Tekenika 119, Ushuaia, Tierra del Fuego. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 41.879

IVAN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/6/88 y Reunión de Directorio del 5/7/88, escritura pública del 2/11/88, "IVAN HNOS. S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó los arts. 4 y 10 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 100.000,- El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.952

LANZA TOURS

SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

1) socio: Héctor Luis Lanza argentino divorciado nacido 24/9/1949 médico, DNI 7.836.184, domiciliado Caamaño 1162, San Andrés, Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires, Joel Bloch, argentino, viudo, nacido 17/7/1907 comerciante, L. E. 4.097.459, domiciliado Moreno 4042/48, 1º piso, San Martín, Pcia. Bs. Aires. José Alberto Delle Donne, argentino, casado, nacido 17/1/1951, médico DNI 8.443.760, domiciliado Pampa 592, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 26/10/1988. 3) denominación: LANZA TOURS S. A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO. 4) domicilio Blanco Encalada 4812, 1º piso Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a) la provisión o intermediación en la reserva o locación la provisión de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) la intermediación o provisión en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a fortfait" en el país o en el extranjero d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país la prestación de los mismos servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes. e) la representación de otras agencias y/o empresas de viajes y turismo tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) alquiler de automotores u otros medios de transporte individuales o colectivos. 6) duración: 99 años desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital. ₳ 21.000.- representado por 21000 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1.- c/u v/n 1 voto por acc. 8) administración 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 directores suplentes con mandato dos ejercicios. La representación legal y uso de firma a cargo del Presidente o vice presidente en su caso. Presidente; Héctor Luis Lanza; Vice presidente: Joel Bloch, Director Suplente: José Alberto Della Donne, 9) Presidencia de la Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 46.967

LEXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por Escritura Nº 65. Folio 179, del 14/2/89, ante el escribano Francisco J. Puiggari, Registro Notarial 453, Capital Federal, se Constituyó la Sociedad: 2) LEXSA S. A. 3) Socios: Rodolfo Aníbal Noguera, arg., casado, contador, de 44 años, CIPF 5.008.198. Marta Beatriz Tunnis de Noguera, arg. casada, empresaria, de 43 años, CIPF. 5.292.000, ambos domiciliados en Estrada 679, Capital Federal. 4) Domicilio: Estrada 679, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles, construidos en todas sus formas y modalidades incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal; b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crease, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere del concurso público; d) Mandatos y Servicios; Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercados y publicidad. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; e) Forestal y Agropecuaria: Mediante la forestación, tala y aserrado de montes naturales o plantado. Realización de toda clase de plantaciones. Explotación de tambos, engorde, y cría de hacienda, cría de aves y animales de granja. Y mediante el procesamiento, elaboración y comercialización de toda clase de productos agrícola-ganaderos, pudiéndolas realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, para lo cual goza de plena capacidad jurídica. 6) Capital Social: ₳ 50.000 totalmente suscripto por los socios, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto, de valor nominal un austral cada una, integrado por los socios en un 25% en dinero efectivo, el 75% restante será integrado en el plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. 8) La Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La Sociedad Prescinde de Sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Directorio: Presidenta: Marta Beatriz Tunnis de Noguera y Vicepresidente: Luis Angel Noguera. Director Suplente: Beatriz Isabel Mazzini de Noguera. 10) Duración 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Escribano.

El Escribano
Nº 41.899

LIBERANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 31 años, DNI 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 29 años, DNI 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 2/2/89. 3) LIBERANT S. A. 4) Pedro Goyena 1649, Capi-

tal. 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1. y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

El Escribano
Nº 41.829

MAIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro,argentino, casado, de 31 años, comerciante, D.N.I. 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 29 años. D.N.I. 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 2) 6/2/89. 3) MAIKA S. A. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística en general y económica, informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 41.828

MALUVI

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato S. A.: Esc. Nº 576: —27/12/88— Esc. Alejandro A. Tachella Costa. Reg.: 89, Cap. Denominación: "MALUVI S. A." Constituyentes: Gilda Noemí Troncaro, arg. nac. 7/5/60, cas. abogada, D.N.I. 13.859.588, dom. Charlone 668, 7º "B" Cap. y Walter Rubén Mosciaro, arg. nac. 13/2/58, cas. abog. D.N.I. 12.011.406, dom. Charlone 668, 7º "B", Cap. Sede Social: Charlone 668, 7º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Turísticas: a) Realizar dentro y/o fuera del país como principal agente, representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros, como de equipajes y/o cargas la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. b) Efectuar negocios de fletamientos, agentes, representantes y/o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general. c) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios en hoteles, establecimientos de hospedajes o similares, incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. d) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros o similares de carácter individual o colectivo, con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "Viajes a forfait" en el país o en el extranjero. e) La recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas en sus viajes y/o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes. f) La información y promoción turística con la difusión que requieren las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. g) La organización, prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país. h) El alquiler de automóviles con o sin chofer, casas rodantes, trailers, omnibús, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales, científicos y de cualquier otro orden. i) El alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica del turismo deportivo. j) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viaje y turismo, ya sea en el país o en el extranjero. k) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. l) Los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de viajero, por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad respectiva. y m) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; y Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a interes, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse y tomar participación en sociedades creadas o a crearse. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap. ₳ 3.000. Cierre Ejerc.: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gilda Noemí Troncaro. Direc. Suplente: Walter Rubén Mosciaro. Repres.: Presid. o Vicep. en forma indistinta. Direc. 1 a 3 por 3 años sin sindicatura.

El Escribano
Nº 41.817

MALL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 660 del 21/12/88, Accionistas: Gustavo Adolfo Fernández, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 16.823.578, Av. del Libertador 2254, 21º Piso "B", Capital; Mónica Mercedes Fernández, argentina, comerciante, soltera, 22 años, D.N.I. 18.226.516, Av. del Libertador 2254, 21º Piso "B", Capital; Bernardo Angel Fernández, argentino, casado, comerciante, 50 años, L.E. 4.273.349, Av. del Libertador 2254, 21º Piso "B", Capital; Denominación: "MALL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de todo tipo de entretenimientos y juegos para niños y adultos, espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades juegos mecánicos, manuales y electrónicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, "videos tapes" y grabaciones. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y en general explotar salas de espectáculos. También podrá comprar, vender, importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rijan estas actividades. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente: Gustavo Adolfo Fernández. Vicepresidente: Mónica Mercedes Fernández. Director Suplente: José Simón Villareal. Sede Social: Av. Independencia 466, 1º Piso "E", Capital.

La Autorizada
Nº 41.883

MICROOMNIBUS SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma. 2) 29/6/1988. Fecha de la Asamblea: 20/5/1988. 3) MICROOMNIBUS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4) Capital General Ramón Freire 3151, Capital Federal. Se procede a elevar el capital social dentro del quíntuplo a A 110.000, mediante ajuste de capital, en acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Y por Asamblea Extraordinaria de la misma fecha, se resuelve el aumento de capital fuera del quíntuplo y reforma del artículo tercero, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo Tercero: Fíjase el Capital Social en la suma de ₳ 960.000 el que podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Dicho capital se encuentra representado por novecientos sesenta mil acciones nominativas no endosables de ₳ 1. cada una siendo todas ordinarias y con derecho a un voto por acción. La sociedad solo reconoce a un accionista por acción debiendo unificar representación en caso de condominio, las acciones no podrán enajenarse sin la conformidad previa del Directorio el que para otorgarla verificará si el sustituyente reune los requisitos de idoneidad técnica comercial y moral exigibles para ser un buen prestatario del servicio público de transporte automotor esta restricción se hará constar en los títulos conforme al art. 24 de la ley de sociedades.

La Autorizada
Nº 46.970

MINQUIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Luis Marin, argentino, nacido el 6/1/60, soltero, comerciante, D. N. I. 13.214.547, domiciliado en Santa Fe 2687, piso 9, "A", Capital; Fabián Eduardo Galvao, argentino, nacido el 12/2/64, casado, D. N. I. 17.254.625, domiciliado en Posadas 1445, depto. 2, Lanús Este y Miguel Burgos, argentino, nacido el 18/10/60, casado, D. N. I. 14.200.292, domiciliado en Calle 866 Nº 2953, San Francisco Solano, ambos de la Prov. de Bs. Aires y comerciantes. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 17/2/89. Denominación: "MINQUIA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 469, piso 9, Ofic. "A". Objeto: a) Adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones sobre propiedad horizontal. b) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y subproductos relativos a las industrias de la construcción, del cuero, textil y afines. c) Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a las industrias del cuero, textil y afines. d) Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 285.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José Luis Marin. Vicepresidente: Fabián Eduardo Galvao. Director Suplente: Miguel Burgos. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, ejerciendo el derecho de contralor previsto por el art. 55 de la Ley 19.550. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 41.842

NIKKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica constitución: Socios: Takafumi Akizawa, argentino naturalizado, casado, abogado, de 56 años, DNI 17.333.785, domiciliado en Coronel Diaz 1875 2º "7", Cap. Fed., y Clelia Fabiana Akizawa de Yamada, argentina, casada, abogada, de 24 años, DNI 17.453.699, domiciliada en Rivadavia 2057 2º "7", Cap. Fed. Fecha de escritura pública: 17/02/89. Denominación: NIKKEN S.A. Domicilio: jurisdicción de la Cap. Fed., pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales y establecimientos dentro o fuera del país. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la elaboración, compraventa, exportación, importación, representación, distribución, y en general comercialización de artículos que preservan o aumentan la salud, tales como colchones y almohadas especiales y cualquier otra clase de elementos o aparatos de uso medicinal creados o a crearse en el futuro. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 6.000. Administración: Directorio de dos titulares y hasta dos suplentes, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescindencia de la Sindicatura: conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Directorio: Takafumi Akizawa, Presidente y Clelia Fabiana Akizawa de Yamada, Vicepresidente. Suplente: Oscar Yamada. El primer domicilio de la sociedad se constituye en Coronel Diaz 1875 2º "7". El Autorizado.

La Vicepresidente
Nº 41.878

P. CAMPANARIO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber: Que por asamblea del 12/8/88, escritura pública del 7/11/88, "P. CAMPANARIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones y produjo otros cambios en su estatuto reformando al efecto los arts. 1, 3, 4, 5 y 9. Modificación: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Azcuénaga 1039, piso 3, depto. "A". Objeto: a) La actividad vinculada con la fabricación de automotores, maquinarias agrícolas, maquinarias industriales, vehículos en general, sus repuestos y accesorios. b) Compraventa, representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones, importaciones y exportaciones de automotores, maquinarias agrícola e industrial, vehículos en general, sus repuestos y accesorios. Capital social: ₳ 250.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.957

POPIES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6/2/1989. Socios: Socorro Pérez Muro, Uruguaya, casada, comerciante, nacida el 26/5/1949, D. N. I. 92.101.847, domiciliada en Güemes 462 San Isidro (Bs. As.), María Marta Luchetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/9/1956, D. N. I. 12.668.629, domiciliada en Alto Perú Nº 159 San Isidro (Bs. As.), Mariano Rodriguez Alcobendas, argentino, casado, contador público, nacido el 10/8/1954, C. I. P. F. 7.071.540, domiciliado en Alto Perú Nº 159 San Isidro (Bs. As.), Donaldo Alejandro Mac Gillivray, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido el 9/9/1946, L. E. 4.555.081, domiciliado en Güemes 462, San Isidro (Bs. As.). Denominación Social: "POPIES S. A.". Domicilio Social: Esmeralda 923. Cap. Federal. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. Capital Social: Australes diez mil. Objeto Social: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en las etapas intermedias, con todas las actividades afines o derivados para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y materias primas que lo componen. Dirección y Administración de la Sociedad: estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares. La representación a cargo del Presidente o en su caso el Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Integración del Directorio: Presidente: Socorro Pérez Muro; Vicepresidente: María Marta Luchetti; Director Titular: Mariano Rodriguez Alcobendas. Director Su-

plente: Donaldo Alejandro Mac Gillivray. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.
El Gestor
Nº 41.875

PROBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 16 del 18.1.89. Accionistas: María de los Milagros Busaniche, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI 18.242.305 y Pablo Osvaldo Busaniche, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 17.904.224, domiciliados en Echagüe 6945 Santa Fe. Denominación: "PROBUS SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 20 años. Objeto: a) inmobiliaria, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, excluidas aquellas que deban recurrir al ahorro público. b) Constructora, proyecto, dirección y/o ejecución, por sí o por terceros de edificios y/o construcciones civiles de todo tipo. c) Podrá igualmente adquirir embarcaciones de todo tipo, comerciales y/o deportivas y finalmente intervenir como gestor de negocios náuticos tanto en el país como en el exterior. Capital Social: ₳ 9.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31.12. Presidente: Pablo Osvaldo Busaniche. Director Suplente: María de los Milagros Busaniche. Sede Social: Lambaré 815 1º piso C, Capital.
La Autorizada
Nº 41.880

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACIER COMPAÑIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: Ricardo Agustín Munari, nacido el 7-12-46, CIPF 6.516.978 y Lilia Beatriz Rousselot, nacida el 12-6-45, LC 5.169.548, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Becquer 2379, Castelar, Prov. Bs. As. 2) 21-2-989. 3) "ACIER COMPAÑIA DE SERVICIOS S.R.L.". 4) 24 de Noviembre 73, 1º, "A", Bs. As. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, representación y distribución de repuestos y partes de automotores, máquinas viales e industriales, motores, sistemas eléctricos; su fabricación, reparación e instalación. Confección y comercialización de indumentaria de vestir y marroquinería. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Gerente: Lilia Beatriz Rousselot, tiempo indeterminado. 9) 31 de diciembre cada año.
La Autorizada
Nº 41.844

AVALOS Y BOURSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15-2-89, reg. 160 de Cap. Fed.: 1) Carlos Ignacio Avalos, arg., 23-12-50, casado, diseñador, LE. 8.519.698, Tacuarí esq. Kennedy, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As.; Patricio Alejandro Bourse, arg., casado, 4-6-52, lic. en comercialización, DNI. 10.260.589, Miralla 2425, La Pradera, San Miguel; 2) "AVALOS Y BOURSE S.R.L.". 3) Florida 617, p. 2; Cap. Fed. 4) 50 años. 5) Objeto: Actuar como agencia de publicidad y estudio de diseño, para lo cual podrá realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros, todas las actividades relacionadas con el desarrollo, diseño, diagramación y concepción de elementos de indentificación gráfica o audiovisual de productos, empresas, ciudades, personas, cosas, etc. Prestar servicios de asesoramiento comercial, desarrollo de investigación y su contratación, productos promocionales, publicitarios, en el país o en el exterior, contratación de medios de publicidad. La sociedad podrá realizar y/o contratar, por cuenta propia y/o de terceros la confección de originales, artes, ilustraciones, tomas fotográficas, retoques, películas, fotocromos, impresión y cualquier otro vinculado con la publicidad, o propaganda en cualquiera de sus formas. 5) ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u y suscriptas por el Sr. Avalos el 51 % y por el Sr. Bourse el 49 %. 7) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes; se designan gerentes a los 2 socios constituyentes. 8) Cierre del ejercicio: 31/12.
El Autorizado
Nº 41.857

BLANCO Y ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20/12/1988. Socios: José Luis Díaz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/9/1963, D.N.I. 16.583.307, domiciliado en Curapaligüe 60 piso 6º "A" Cap; Eladio Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 25/5/1922, C.I.P.F. 3.966.450, domiciliado en Arenales 2208, piso 1º dep. "A" Cap.; José Abad, español, casado, comerciante, nacido el 10/3/1933, C.I.P.F. 4.496.499, domiciliado en Rivadavia 2284, piso 13 dep. "C y D" Cap.; Aurelio César Eloy Lagar, español, casado, comerciante, nacido el 12/1/1919, C.I.P.F. 2.531.729, domiciliado en Estados Unidos 2870 Cap.; Benjamín Cuadravalle, español, casado, comerciante, nacido el 30/3/1941, C.I.P.F. 9.209.775, domiciliado en Blanco Encalada 1930 Castelar, Pcia. de Bs. As.; Santiago Manuel Pedrayes, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/11/1945, D.N.I. 4.534.572, domiciliado en Castro 1763 Cap.; Bernardo Cuervo, español, casado, comerciante, nacido el 11/11/1927, C.I.P.F. 4.846.013, domiciliado en Av. Argentina 5918, Cap.; Néstor Gustavo Barroumeres, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/8/1958, D.N.I. 12.467.579, domiciliado en Tucumán 89 piso 2º "D" Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Germán Luis Nigro, argentino, soltero, contador público, nacido el 7/5/1957, D.N.I. 10.010.284, domiciliado en Av. Independencia 2240 piso 5º dep. 11 y 12 Cap. Denominación: "BLANCO Y ROJO S.R.L.". Domicilio Social: Estados Unidos 2858 Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente restaurantes, cafés, casas de lunch, bar, parrillas, cervecerías, pizzerías, heladerías, rotiserías, venta de bebidas con o sin alcohol y la elaboración y venta de comidas al mostrador o envasadas, naturales o congeladas, realizando la explotación integral el ramo gastronómico en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos y costumbres. Capital social: Australes doscientos mil (₳ 200.000). Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Se designan gerentes Aurelio César Eloy Lagar y a Germán Luis Nigro. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.
El Gestor
Nº 41.850

CABRANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado, 21 de enero de 1989. Constitución: Juan José Cobian Préstamo, español, casado, comerciante, nacido el 8 de mayo de 1943, C.I. 6.646.284, domiciliado en Francisco Madero 531, Haedo, provincia de Buenos Aires; Juan José Cobian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de agosto de 1967, D.N.I. 18.249.104, domiciliado en Francisco Madero 531, Haedo, provincia de Buenos Aires; Germán Alvarez Collar, español, casado, comerciante, nacido el 30 de marzo de 1936, C.I. 5.116.500, domiciliado en Balcarce 161, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Antonio Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de setiembre de 1965, D.N.I. 17.809.673, domiciliado en Balcarce 161, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Germán Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de abril de 1967, D.N.I. 18.311.586, domiciliado en Balcarce 161, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Denominación: CABRANES S.R.L. Domicilio: Juan Bautista Alberdi 6501, Capital Federal. Objeto: Estación de Servicio, compraventa de combustibles, lubricantes, repuestos y toda clase de accesorios relacionados con el automotor. Capital: ₳ 100.000 (australes cien mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de ₳ 10 (australes diez), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan José Cobián Préstamo, 3.500 cuotas; Juan José Cobián, 2.500 cuotas; Germán Alvarez Collar, 2.000 cuotas; Antonio Alvarez, 1.000 cuotas y Germán Alvarez, 1.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Germán Alvarez y Juan José Cobián.
El Apoderado
Nº 41.911

CELLA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Socios: Guido Cella, divorciado, italiano, CI.PF. 4.026.885, comerciante; y Pablo Cristian Cella, soltero, argentino, CI.PF. 7.865.970, comerciante; ambos mayores de edad y domiciliados en Paraguay 764, Piso 7º "C" de Capital Federal. Constitución: Escrituras Nros. 99 y 225 del 14.3.88 y 21.6.88 respectivamente, pasadas ante Escribano J. E. Soldano Deheza. Denominación: CELLA TRAVEL S.R.L. Domicilio: Paraguay 764, Piso 7º C. Duración: 20 años a partir de la fecha de la Escritura. Objeto: Realizar actividades mercantiles y financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y/o transferencia de hipotecas, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público y la organización de viajes y giras de cualquier índole y por cualquier medio, la organización y promoción de turismo en todas sus formas y modalidades. Capital: ₳ 5.000, divididos en 5.000 cuotas de un austral cada una; aportado por los socios por partes iguales o sean ₳ 2.500 cada uno en efectivo e integran el 25 % el saldo en el plazo de dos años. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quedando nombrados gerentes. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero.
La Apoderada
Nº 41.848

CUSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Débora Claudia Rawicki, argentina, 25 años, soltera, terapista físico, DNI. 16.473.514; y Marcelo Gabriel Rawicki, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI. 18.331.543, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 2721 Cap. Federal. 2) Escritura del 19/12/1988. 3) "CUSCH S.R.L.". 4) Avd. Santa Fe 2721, piso 1º dep. "B" Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, elaboración, importación, exportación, fabricación y consignación de artículos de regalo y/o cotillón, pudiendo asimismo adquirir y/o enajenar bienes muebles y/o inmuebles pudiendo alquilarlos, hipotecarlos y/o constituir sobre los mismos cualquier derecho real. 6) ₳ 65.000. 7) 20 años. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma conjunta. 10) 31 de diciembre. El Socio Gerente.
El Socio Gerente
Nº 41.864

DECNOS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: 1) Raúl Pérez Rivero, argentino, nacido el 3.10.31, licenciado en administración bancaria, L.E. 4.382.322, casado con Julia María Kriton, domiciliado en la calle Dorrego 1942, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y José Leopoldo Abella, argentino, nacido el 20.11.48, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 5.525.338, divorciado, domiciliado en la calle Laprida 716, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: DECNOS INTERNATIONAL S.R.L. 3) Constituyeron sociedad por instrumento privado del 2.1.89. 4) Domicilio: Alsina 1476 piso 3º of. 12 y 13 de la Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto asesoramiento técnico empresario en ingeniería de proyectos, finanzas, legales, tecnología, consultoría en análisis, dirección, planeamiento y control de proyectos y/o negocios locales e internacionales, desarrollo de operaciones de promoción de ventas y comercialización de bienes y/o servicios por cuenta propia y/o de terceros, empresas o marcas representadas dentro y fuera de la República Argentina. Administración de proyectos y/o empresas y/o negocios que operen dentro y fuera de la República Argentina. Elaboración y dictado de cursos de capacitación general empresaria, dentro y fuera de la República Argentina. Que la sociedad se reserva la facultad de poder abrir sucursales y/o depósitos dentro y fuera del país, como asimismo también la posibilidad de nombrar agentes y/o representantes para el desempeño de dichas cuestiones. 6) Duración: Cinco años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 20.000 en 100 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. Raúl Pérez Rivero 100 cuotas y José Leopoldo Abella 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo, saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción. 8) Gerentes: Raúl Pérez Rivero y José Leopoldo Abella. 9) Resoluciones Sociales: Se adoptarán en la forma dispuesta en los arts. 159 y 160 de la Ley de Sociedades. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, febrero de 1989.
El Abogado
Nº 41.833

EDUBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Simón César Berendorf, 27-1-1930, casado, arg., comerciante, Carabobo 648, "28", Cap. Fed., DNI 4.494.242; Carlos Raúl Bandieri, 12-10-1959, casado, arg., comerciante, Richieri 452, 5º P. "A", Pcia. Neuquén, DNI 13.477.054 y Gabriel Horacio Berendorf, 22-1-1960, casado, arg., comerciante, Juan Bautista Alberdi 2448, 1º p., "7", Cap. Fed., DNI. 13.654.633. 2) Instrumento privado 23-8-1988. 3) "EDUBER S.R.L.". 4) Juan Bautista Alberdi 2448, 1º p., "7", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o 3º a: compra, venta, de: materiales para la construcción; accesorios y materiales para el tendido de redes de gas; de artículos de ferretería. Representaciones y comisiones, en el país o exterior. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 10.000. 8) Gerencia, por 5 años, indistintamente. 9) A cargo Simón César Berendorf, Carlos Raúl Bandieri y Gabriel Horacio Berendorf, designados Gerentes. 10) 31 de diciembre.
El Escribano
Nº 46.960

FRIAROTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 2/1/1989, folio 5, Nº 2 Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la esc. Mónica Mangudo se constituyó "FRIAROTTI S.R.L.". Domicilio: Fructuoso Rivera Nº 6741 Cap. Fed. Socios: Jorge Andrés Mangiarotti, argentino, nacido el 27/1/1949, casado, industrial, L.E. 7.823.646, domiciliado en la calle Rivera Nº 2278, Villa Celina, Partido de Matanza, Prov. de Bs. As.; María Cristina Bailleres, argentina, nacida el 4/7/1948, casada, comerciante, D.N.I. 5.804.238, domiciliada en la calle Rivera Nº 2278, Villa Celina, Partido de Matanza, Prov. de Bs. As.; Quirico Mangiarotti, argentino, nacido el 3/9/1917, casado, comerciante, L.E. Nº 433.412, domiciliado en la calle Rivera Nº 2278, Villa Celina, Partido de Matanza, Prov. de Bs. As.; Alberto José Peralta, argentino, nacido el 27/11/1947, casado, comerciante, L.E. Nº 7.790.243, domiciliado en la Avenida General Paz 15.255, torre 1, piso 16º, Depto. "C", Villa Madero, Partido de Matanza, Prov. de Bs. As.; y Beatriz Zulema Bailleres, argentina, nacida el 19/7/1947, L.C. Nº 5.592.699, casada, comerciante, domiciliada en Avda. Gral. Paz 15.255, torre 1, piso 16º, depto. "C", Villa Madero, Partido de Matanza, Prov. Bs. As. Objeto: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina; compra, venta, permuta y consignación de dichos animales, y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados. La explotación industrial de establecimientos frigoríficos, mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la carne y transformación en todas sus formas de materias primas, en productos comestibles, especialmente embutidos, chacinados, fiambres y afines. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el rubro I) y, que se dan por reproducidas íntegramente en este lugar. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000). Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Jorge Andrés Mangiarotti. Vicepresidente: María Cristina Bailleres. Director: Quirico Mangiarotti. Directores Suplentes: Alberto José Peralta y Beatriz Zule-

ma Bailleres. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 41.846

GUSQUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Gustavo Martín Bernstein, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/10/66, D.N.I. 18.227.176, domiciliado en Juncal 3158, piso 9, Capital y Raquel Poverene de Fryd, argentina, casada, arquitecta, nacida el 5/1/48, D.N.I. 5.806.347, domiciliada en Luis María Campos 1521, piso 2, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 26/10/88. Denominación: "GUSQUEL S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en José María Moreno 287. Objeto: Explotación de negocios de peluquería, belleza e higiene corporal para ambos sexos; compraventa y consignación de artículos de belleza, bijouterie, prendas y accesorios para el bien vestir. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios en calidad de gerentes, quienes por tiempo indeterminado actuarán en forma individual. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 46.955

HERBORISTERIA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: Documento Privado del 13-9-88, se resuelve ampliar el objeto social de HERBORISTERIA ALSINA S.R.L. Artículo 3º quedará así redactado: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y elaboración de productos de herboristería, dietéticos, alimentos naturales, comestibles, especies, productos deshidratados, frutas secas, panificación integral, alimentos vegetarianos, naturistas y macrobióticos, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materias primas para aromas y sabores y de productos de cosmetología natural así como también libros y publicaciones afines. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro.

El Autorizado
Nº 46.966

HOME SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: por instr. priv. 21/12/88 don Pablo Federico Galli Villafañe cedió a don Fernando María Peydro, 500 cuotas que posee en la sociedad. Los socios modifican cont. social: Art. Cuarto: El capital se fija en la suma de ₳ 1000, dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Inés Ferrer 500 cuotas y Fernando María Peydro 500 cuotas integradas totalmente en dinero efectivo. Se designa gerentes a María Inés Ferrer y Fernando María Peydro, por el plazo de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 41.922

INDUKEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado del 11-11-88; 2) Socios: Jorge Roberto Moure, arg. casado, DNI 4.259.736, técnico químico, nac. 21-11-37, Pasaje Carril 2º "A", Capital Federal; Nora Silvia Ghertner, arg., casada, L.C. 4.620.423, maestra, nac. 11-12-42, Barreiro Aguirre 4243, Olivos, Pcia. Bs. Aires; 3) INDUKEM S.R.L.; 4) Canalejas 3827, Capital Federal; 5) Objeto: compra, venta, distribución, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos para la industria y laboratorios y de materiales, equipos e instrumentos para laboratorios, sus partes, repuestos y accesorios; 6) Plazo: 99 años de la insc. en el RPC; 7) Capital social: ₳ 10.000; 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por 10 ejercicios; 9) Gerente: Jorge Roberto Moure; Cierre ejercicio el 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 41.841

LA RIOJA 264

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/12/1988. Socios: Domingo Lago, español, comerciante, nacido el 5/11/1924, C.I.P.F. 3.879.394, casado y Dolores Martínez Cambeiro de Lago, española, comerciante, casada, nacida el 19/4/1931, C.I.P.F. 4.930.594, ambos domiciliados en Estados Unidos 3518, Cap. Denominación: "LA RIOJA 264 S.R.L.". Domicilio Social: La Rioja 264 Cap. Fed. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de establecimientos hotelero-gastronómicos, en especial el sito en La Rioja 264 de esta capital. Capital Social: Australes veintinueve mil quinientos cincuenta y dos. Dirección y Administración: A cargo de Domingo Lago y Manuel Ramón Lago en forma conjunta por todo el término de duración de la sociedad. Para los actos de administración y gestiones administrativas bastará la firma de uno de los Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre c/ año. Domingo Lago y Dolores Martínez Cambeiro de Lago donan a sus hijos Manuel Ramón Lago, argentino, médico de 34 años, D.N.I. 11.120.578, casado y Domingo Antonio Lago, argentino, médico de 30 años, D.N.I. 12.463.142, casado, ambos domiciliados en Estados Unidos 3518, Capital, 2.955 cuotas sociales a cada uno de ellos de la sociedad "La Rioja 264 S.R.L.".

El Gestor
Nº 41.851

MANZUR—MOLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 4 del 5-1-89, Socios: Edith Manzur, soltera, argentina, comerciante, 31 años, DNI 13.199.606, Conesa 1899 Muñiz; Fernando Luis Molina, casado, argentino, comerciante, 28 años, DNI 13.783.312, Güemes 804, San Miguel; Denominación: "MANZUR—MOLINA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: promoción y colocación de contratos de planes de ahorro previo para fines determinados y realizados por sociedades debidamente autorizadas. Asimismo a la compra ,venta, consignación, distribución, locación, importación y exportación o cualquier otra especie de negociación comercial de automotores, ciclomotores, maquinaria rural, equipos de computación y toda clase de artículos electrónicos, electrodomésticos y artefactos del hogar. Capital: ₳ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Estanislao Conesa 1899 1º piso Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 41.881

MODULO 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el edicto entregado para su publicación el 16/9/88 abonado por recibo Nº 20.734, se han cometido las siguientes omisiones: Ricardo Alberto García, argentino, comerciante, nacido el 26 de julio de 1950, libreta de enrolamiento Nº 7.688.110, casado en primeras nupcias con Elvira Amelia Cervi, domiciliado en la calle San Luis Nº 348 de la Ciudad de Neuquén, para la suscripción del Capital Social de la que resulta que el mencionado forma parte de la sociedad con una participación de 125 cuotas sociales por un valor de un mil doscientos cincuenta, por lo que la cláusula 4º del contrato social queda reordenada de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000,00 (diez mil australes) divididos en 1.000 cuotas de diez australes cada una, que las partes suscriben de la siguiente forma: Leonella Gallina 125 cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta australes, Serafín Cervi 125 cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta australes, José Aruanno 125 cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta australes, Piero Galardini 125 cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta australes, Ricardo Alberto Gracia 125 cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta australes, José Mario Cervi 125 cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta australes, Rafael Oscar D'Ardis 125 cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta australes y Camilo Claudio Gioveni 125 cuotas equivalentes a un mil doscientos cincuenta australes. Los aportes consignados se integran en efectivo, en su totalidad, en este acto.

El Asesor Legal
Nº 41.886

QUIMICA CIENTIFICA A Y C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-8-88, Pablo Víctor Castellucci, argentino, Licenciado en Administración, casado, LE 4.271.245; 50 años, Ayacucho 992, piso 7º Dto. B, Capital; y Andrés Asensio, argentino, Licenciado en Comercialización, casado, DNI 6.472.453, 58 años, Ayacucho 964, 6º piso, Dto. 15, Capital; "QUIMICA CIENTIFICA A Y C S.R.L."; Ayacucho 992, 7º piso B, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el RPC; La intermediación de la prestación de servicios suministrados por personas y/o entidades que se vinculen al área de la salud o que se desempeñen como auxiliares del arte de curar en todos sus aspectos, como así también la provisión directa o por interpósita persona a entidades, de drogas y productos farmacéuticos y/o accesorios médicos, como su importación, exportación o fabricación; ₳ 10.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual; 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 46.969

SKORPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 15/2/89 los socios: Rolando César Yañez, domiciliado en Tinogasta 4094, 4º "B", Capital, D.N.I. Nº 8.476.648, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/11/50 y Juan Carlos Ugarte, argentino, L.E. Nº 8.252.915, domiciliado en Río de Janeiro 1524, Martínez, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante, nacido el 1/11/45, constituyen la sociedad SKORPIO S.R.L. Domicilio Legal: Tinogasta 4094, 4º "B", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: producción, fabricación, armado, manufactura y toda otra actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, productos y otros bienes de origen industrial, en las ramas siderúrgicas, metalúrgicas, metalmecánica, plástica, textil, química, eléctrica, electrónica y electromecánica, como así también sus repuestos y herramientas y elementos necesarios para su elaboración. Importación y exportación de los productos relacionados con el objeto social; Capital: ₳ 170.000 dividido en 170.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: estará a cargo de los socios gerentes Rolando César Yañez y Juan Carlos Ugarte, en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Gerentes: Rolando César Yañez y Juan Carlos Ugarte.

La Apoderada
Nº 41.815

SURGERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Alicia Noemí Francese, soltera, argentina, comerciante, nacida el 18/5/1951, L.C. 6.718.770 y 2) Marisa Graciela Chía, soltera, argentina, comerciante, nacida el 15/5/1958, DNI. 12.862.389, domiciliadas en esta Ciudad, en la calle Bucarelli 2.246, 8º "C". Fecha de instrumento de constitución: Escritura pública del 17/2/89. Denominación: "SURGERY S.R.L.". Domicilio: Av. Angel Gallardo 906, Capital Federal. objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, distribución, comercialización en todas sus formas, importación y exportación de los siguientes elementos: aparatos mecánicos y electromecánicos, eléctricos y electrónicos de precisión para laboratorios, radiología, mecánica médica, diagnóstico y tratamiento médicos; materiales descartables hospitalarios, instrumental médico, quirúrgico y de alta complejidad destinados al ejercicio de la medicina; sus accesorios y repuestos; service, mantenimiento y reparación de los aparatos citados; provisión de drogas, medicamentos, productos de farmacia y de perfumería; equipamiento integral de clínicas, hospitales, sanatorios y cualquier otro centro de asistencia médica. Duración: 20 años a contar de la fecha del contrato. Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 cada una, suscripta por las socias en partes iguales, integrando el 25 % de sus suscripciones. Administración: La administración y representación de la sociedad es ejercida por ambas socias, en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin límite de tiempo. Fecha cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.

El Escribano
Nº 41.825

ZOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 14-2-89, se constituyó una S.R L. Socios: Silvia Graciela Konrad, arg., 12-5-64, soltera, comerciante, C.I.P.F. 10.307.377, DNI 17.107.674, Uspallata 2124 de esta Ciudad, Zoe Myrtha Rodríguez, arg., 2-6-26, soltera, comerciante, L.C. 2.611.359, Las Heras 1635 de esta Ciudad y Marta Ema Norma Puccinno, arg., 14-6-46, soltera, comerciante, D.N.I. 5.461.063, Las Heras 2048, piso sexto, departamento "C" de esta ciudad. Denominación: "ZOMAR S.R.L." con domicilio en la calle Río Cuarto 2984 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Traiding: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (traiding), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: Importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior; comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformacion o integración, por sí o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. Solamente a los fines del objeto principal, la empresa podrá tomar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes trescientos mil (₳ 300.000). Cierre ejercicio: 30-11 de cada año. Gerentes: Silvia Graciela Konrad, Zoe Myrtha Rodríguez y marta Ema Norma Puccinno. El Apoderado.

Nº 41.928

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

LA CASA DE LOS HULES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha instrumento: 12/11/88. Denominación: "LA CASA DE LOS HULES S. C. A.". Aumento del capital a ₳ 420.000.-; emisión de las respectivas acciones; y reforma del art. 4º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 15/8/88. Capital: ₳ 420.000.-; Comanditado: ₳ 300.-; Comanditario: ₳ 419.700.-.

El Apoderado
Nº 41.830

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Sociedad colectiva. Disolución por vencimiento del plazo de duración. Liquidador inscrito: único representante frente a terceros

Doctrina: Operada la causal de disolución, la sociedad colectiva mantiene su personalidad jurídica a los efectos de la liquidación. El representante de la misma para expresar su voluntad frente a terceros, en este caso, es el liquidador inscrito. Sus facultades son exclusivas y excluyentes, de modo que es la única representación válida y eficaz.

Sociedad conyugal. Cónyuge que expresa asentimiento y faculta al otro para vender o hipotecar un inmueble propiedad de ambos: poder virtual

Doctrina: Si un cónyuge, además de manifestar en escritura pública su asentimiento en los términos del art. 1277 del Código Civil, faculta al otro para vender o hipotecar un inmueble del que ambos son titulares de dominio, autorizándolo a obligar al "mandante" por vicios redhibitorios y por el saneamiento en caso de evicción, con expresa obligación de formular oportuna rendición de cuentas al "mandante", debe considerarse conferido un poder para que el cónyuge facultado ejecute en nombre y representación del otorgante, los actos dispositivos enunciados, aun cuando en la redacción del instrumento no se hayan incluido expresiones como "confiere poder especial", "otorga mandato", u otras similares.

Menor adulta. Incapacidad para otorgar escritura donde conste entrega definitiva de su hijo a los fines de su adopción

Doctrina: La menor adulta no tiene capacidad para comparecer ante un escribano a efectos de realizar una declaración que contenga su intención de entregar a su hijo para ser adoptado.

Sociedad conyugal. Omisión del origen del dinero en compra de inmueble por mujer casada. Carácter de bien ganancial. Ineficacia de la escritura rectificatoria. Validez de la resolución judicial.

Doctrina: 1) El incumplimiento de los recaudos prescritos por el art. 1246 del Cód. Civil respecto del origen propio del dinero con el que una mujer casada compra un bien inmueble, hace que éste sea considerado ganancial en relación a terceros. Respecto de los cónyuges o herederos de éstos, tal ganancialidad constituye una presunción "juris tantum".

2) La evaluación de la prueba del carácter propio del dinero con el que se pagó el precio, admitida en la relación con los esposos o herederos de éstos, sólo incumbe al órgano jurisdiccional competente, en debido proceso.

3) La rectificación de la calidad del bien sólo puede emanar de la pertinente resolución judicial, por lo que ha de considerarse ineficaz, a esos efectos, la escritura pública que refleja la unilateral declaración de quien pretende alcanzar ese resultado, aun cuando aquélla vaya acompañada de elementos probatorios que le acuerdan cierto grado de verosimilitud.

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO: "SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre otras muchas— a la que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados a las 8 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notariado puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informa en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA NOTARIAL — UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feria dos, llame de 10 a 19. Tel. 311-0056 312-6383. Cód. 4613 ó 4584.

ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL C. P. A. C. F.

Calendario de Actividades

Abril 1989

LUNES 10/04 "TERCER CURSO DE DERECHO Y PSICOANALISIS DYP '89" en el que se expondrá: **"Herencias Conflictivas"**, a las 19,30, en el Salón del Consejo. ARANCELADO.

JUEVES 13/04 y VIERNES 14/04 "JORNADAS DE ESTUDIO DE LA LEY ANTIDISCRIMINATORIA" en la Facultad de Derecho y Cs. Sociales (U. B. A.). Consultar horario en Area de Coordinación del Colegio.

LUNES 17/04 "TERCER CURSO DE DERECHO Y PSICOANALISIS DYP '89" en el que se expondrá: **"Aborto Voluntario"**, a las 19,30 en el Salón del Consejo. ARANCELADO.

LUNES 24/04 "TERCER CURSO DE DERECHO Y PSICOANALISIS DYP '89" en el que se expondrá: **"El empresario"**, a las 19,30 en el Salón del Consejo. ARANCELADO.

LUNES 08/05 "TERCER CURSO DE DERECHO Y PSICOANALISIS DYP '89" en el que se expondrá: **"Stress en la profesión"**, a las 19,30 en el Salón del Consejo. ARANCELADO.

LUNES 15/05 "TERCER CURSO DE DERECHO Y PSICOANALISIS DYP '89" en el que se expondrá: **"Divorcio"**, a las 19,30 en el Salón del Consejo. ARANCELADO.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a herederos de doña Elsa Lidia Karthe viuda de Kind y/o cualquier otra persona que se creyere con derecho a la titularidad del Dpto. 7º "A" de Peña 3020, Cap. Fed. para que comparezca y conteste la demanda en el término de 15 días, bajo apercibimiento art. 343 del Cód. Procesal. La citación se efectúa en autos: "MADONNA, MAURICIO c/ KARTHE de KIND, ELSA LIDIA s/ Posesión Vicenal-Ordinario". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 28/2 Nº 41.839 v. 1/3/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por 6 meses a Francisco De Mayo en autos: DE MAYO FRANCISCO s/ Ausencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 15 de abril de 1988.
Secretaría interina.
e. 28/2 Nº 40.801 v. 28/2/89

Nº 13

Cítese por seis meses a Jorge Daniel Toscano para que tome intervención en autos: "TOSCANO, Jorge Daniel s/ Presunción de fallecimiento" que tramita por ante el Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, para que comparezca a tomar intervención en este proceso. El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho" de la Capital.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario
e. 28/2 Nº 36.662 v. 28/2/89

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a SALVADOR MIGUEL SCARPATO a estar en derecho en autos: "SCARPATO, Salvador Miguel s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Luis Guillermo Köhler, secretario
e. 28/2 Nº 40.793 v. 28/2/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SEISDEDOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988.
Hernán L. Coda. secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 21/11/88
e. 28/2 Nº 34.513 v. 2/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THELCIDE MARIA ANTONIETA CUBAYNES de ITURRERIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Ricardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/12 al 23/12/89.
e. 28/2 Nº 35.469 v. 2/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN RICARDO MOLES. Publíquese por tres días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 21/2/89.
e. 28/2 Nº 39.953 v. 2/3/89

Nº 77

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, Paraguay 1536, 3º Piso, Capital Federal, cita por 5 días a DOMINGO LOIACONO a comparecer en autos "CONSORCIO PROP. CONDE 2335 c/ LOIACONO, Domingo s/ ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Cristian S. Abritta, secretario
e. 28/2 Nº 41.867 v. 1/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados: "JARDIN DE PAZ S. A. C. I. F. c/ DOMINGUEZ JUAN CARLOS s/ Ejecutivo", cita y emplaza a JUAN CARLOS DOMINGUEZ, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". Publíquese por el término de ley. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 28/2 Nº 46.975 v. 1/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a David Oscar Lerea para que se presente a estar a juicio en los autos que le promoviera el BANCO MAYO COOP. LTDO. s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 46.951 v. 28/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a don Pierre Albert Maurice Gabriel Jacomet y a don Pedro Raimundo Dorlhiac Lachaise a efectos de que comparezcan en los autos "CUEROS ARGENTINOS S. A. C. I. F. s/ Quiebra c/ JACOMET, PIERRE y Otros s/ Ordinario" a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/2 Nº 41.898 v. 1/3/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "DIAZ CLAUDIO RUBEN", expediente Nº 48.028, síndico: Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 846, Piso 7º de Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas ponga sus bienes y documentación a disposición del síndico. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido para que dentro del término de 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de julio de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 28/2 Nº 335 v. 6/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "GARCIA HECTOR s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", (Expte. Nº 58.755): 1) Se ha resuelto decretar el concurso civil a Héctor García el 1º de noviembre de 1988. 2) Se ha fijado la fecha del día 16 de mayo de 1989 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35 ley cit. el día 7 de junio de 1989 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de concursos, el 29 de junio de 1989. 3) La Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.) en su caso se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 3 de agosto de 1989 a las 10,30 hs. que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, Piso 2º. 4) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del Síndico, b) lo indicado en los incisos 2º a 7º del art. 11º ley de concursos. c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico, 5) Prohíbase recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. 6) El Síndico designado es la Dra. María Silvia Seichner con domicilio constituido en Uruguay 335, Piso 10º, oficina 1005, Cap. Fed., quien aceptó el cargo. 7) Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 28/2 Nº 336 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos "MARRIOR S. R. L. s/ Pedido de Quiebra por ESTEBAN WELCH" cita a Marrior S. R. L. a fin de que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551 y de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 28/2 Nº 337 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1988 se decretó la quiebra de TISA S. A. C. I. I. F. y A. con domicilio en la calle Terrada 5210 de Capital Federal. Se fija hasta el día 12 de mayo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 252, Piso 5º, Oficina "19", Segundo Cuerpo. Señálase la fecha para la junta de acreedores la del día 1º de agosto de 1989 a las 10,30 horas para el supuesto que la fallida presentara concordato resolutorio. Intímase a la fallida y a los terceros para qué entreguen a la Síndico los libros, papeles y los bienes que tuvieren en su poder, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la ley 19.551. Prohíbese la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 28/2 Nº 338 v. 6/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos: "RUIZ OCAMPO, ENRIQUE c/ LEVI, LUIS y Otro s/ Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a Luis Ricardo Levi y Héctor Salomón Levi a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 28/2 Nº 41.831 v. 28/2/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de HELGUERA, Roberto Gregorio. Síndico: Dra. Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso, Oficina "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de junio de 1989, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º del art. 11, de la Ley concursal, en el plazo de tres días. Además, para que entregue al síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohiben los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes que se establecen en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de mayo de 1989 y 7 de junio de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/2 Nº 339 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C. s/ Quiebra", Síndico Eduardo Juan Inchausti con domicilio en la calle Chile 401 de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 21 de febrero de 1989. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1989. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/2 Nº 340 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCTORA EDITEMPO S. A. C. C. I. F. F. I. y A. s/ Quiebra", síndico Jaime Isaac Zylberberg con domicilio en la calle Acevedo 348, 8º Piso, Dto. "B" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 8 de febrero de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación

hasta el día 4 de abril de 1989. La reunión de Acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 8 de junio de 1989 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/2 Nº 341 v. 6/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, cita y emplaza a JUAN GOYANARTE EDITORS S. A., para que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponda en los autos "JUAN GOYANARTE EDITORS. A. s/ Pedido de Quiebra por IBM ARGENTINA S. A." Expte. Nº 16.162, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/2 Nº 46.982 v. 1/3/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a Norma Haydée Kicillof de Ossa para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ KICILLOF de OSSA, Norma H. s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 28/2 Nº 46.965 v. 1/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 8/9/88 se ha declarado la quiebra de JAUNTY S. R. L., habiéndose designado síndico a la Dra. Lina Bardach con domicilio en la calle Fragueiro 554, Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 17/5/89 inclusive. Se fija como audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 4/8/89 a las 9,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. se presentarán los días 8/6/89 y 30/6/89 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 28/2 Nº 342 v. 6/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE LUIS BERESI. El síndico es el Dr. Eduardo Luis Robles con domicilio en la calle Córdoba 918, Planta Baja "B". Se ha fijado plazo hasta el día 5 de abril de 1989, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 9 de junio de 1989 a las 9 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/2 Nº 343 v. 6/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "R. M. y Cía. S. R. L." siendo el síndico designado el Dr. José Manuel Méijomil, con domicilio en la calle Maipú 942, Piso 12, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de abril de 1989. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 28/2 Nº 344 v. 6/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTELPACK S. A. s/ Quiebra", a fin de los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contadora Marta R. Cavalleri de Goldber, con domicilio constituido en autos en la calle Camargo 698 de esta Capital, hasta el día 31 de marzo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndica. El presente edicto deberá ser diligenciado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/2 Nº 345 v. 6/3/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Doctor Roberto A. Beatti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 13, sito en Uruguay 714 de Cap. Fed., cita al codemandado Jacobo Schmidt a efectos que comparezca en autos "FORMULARIOS S. A. c/ OLIVERA, ASDRUBAL y Otro s/ daños y perjuicios" dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 28/2 Nº 41.890 v. 1/3/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 3º, cita a ENRIQUETA LORELEY ZWICK a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro de los diez días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 343 Código Procesal). Autos: TONELLI DE DULAU, Ofelia Luisa c/ RAITER, Mirian Beatriz y Otro s/ Ejecutivo Cobro Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Viviana C. Fernández, secretaria.
e. 28/2 Nº 41.816 v. 1/3/89

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 43, a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría de la Dra. María Teresa Zoppi de Caballero, sito en Cerrito 550, piso 5º, Capital Federal, comunica en los autos caratulados "DIAZ, JOSE DOMINGO c/ INTERNACIONAL FUELS S. A. y Otro" que conforme lo dispuesto por el art. 145 del C. P. C. C. N. y arts. 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 del C. P. C. C. ha dictado la siguiente resolución: Atento el estado de autos, a fin de que el tercero citado Eduardo Mas conteste la citación, señálase la audiencia del día 6 de marzo de 1989 a las 8 hs.. Notifíquese mediante edicto (art. 145 C. P. C. C.) Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1988.
María Teresa Zoppi de Caballero, secretaria.
e. 28/2 Nº 41.909 v. 28/2/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO

Edicto: Alberto Daniel Piotti, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaría Nº 3, del Dr. Leónidas J. G. Moldes, en la causa Nº 1693/87 caratulada "SAMBUNJAK, Jorge s/ Falsificación de documento público e inf. art. 33 D. L. 6582/58" cita y emplaza por tres días a Emilio Amancio Sandobal, argentino, nacido en la Provincia de Entre Ríos, el día 12 de setiembre de 1928, ser hijo de Elena, poseedor de la C. I. P. F. Nº 4.833.256, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Manuela García 1528 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho a prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere será declarado rebelde".
Secretaría Nº 3, 14 de febrero de 1989".
Leónidas J. G. Moldes, Secretario Federal.
e. 28/2 Nº 346 v. 28/2/89

Edicto: Alberto Daniel Piotti, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por (3) días a contar de la publicación del presente a ANASTASIO RIOS, para que se presente a estar a derecho en esta causa Nº 2921/88, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. Publíquese por un día.
San Isidro, 15 de febrero de 1989.
Leónidas J. G. Moldes, Secretario Federal.
e. 28/2 Nº 347 v. 28/2/89

JUZGADO FEDERAL - CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el señor Juez Federal de Primera Instancia en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), doctor Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 182 caratulada OLIVERA OSCAR - ADULT. DOC. PUB." cita, y llama y emplaza por un día (1) al imputado Oscar Salvador Olivera, sin sobrenombres y apodos, uruguayo, nacido el día 10 de noviembre 1954, en Montevideo, hijo de Eduardo Eusebio (f) y de Ruth Olivera, casado, instruido, empleado, domiciliado realmente en calle Tucumán 3163, Dto. 10 de Capital Federal y comercial de calles Córdoba 1695 y Corrientes 4095 también de Cap. Federal, Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.361.056-1, para que en el plazo improrrogable de tres días (3) a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría Crim. y Correc. Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 16 de febrero de 1989.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 28/2 Nº 348 v. 28/2/89

JUZGADO FEDERAL - SAN JUAN

Señor: Federico Marcelo León, D. N. I. Nº 20.232.211. Por disposición del señor Juez Federal Especial, doctor Ernesto Ramón Moyano Carrié, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 6981, caratulado: "C/ LEON, FEDERICO MARCELO y MARTIN ALBERTO GARCIA". Por presunta infracción a la Ley 20.771.
San Juan, Secretaría 6 de febrero de 1989.
Héctor Fili, secretario.
e. 28/2 Nº 349 v. 28/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/89 - Vence: 2/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	16.2.89	MARIA BERNARDA LUISA IRIART	41.697
3	6	Alberto Ugarte	14.2.89	CAYETANO HECTOR ORESTE PRATICO	41.774
4	8	María del Carmen Aguirre	21.12.88	JOSE MANUEL TIZADO	46.932
5	9	María Celia García Zubillaga	20.2.89	MARIA TERESA MEDIAVILLA DE PETRERA	46.906
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.2.89	RAMON SANZ	46.910
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20.10.88	GOMEZ MARIA DOLORES	46.928
6	12	Juan Luis Arito	15.2.89	NESTOR JOSE BOLGIANI	46.944
7	13	María Teresa Tibau	22.11.88	MARIA MERCEDES ESPECHE DE JANZA	46.946
7	13	María Teresa Tibau	1.2.89	LUIS CARLOS PLAZAS	46.934

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28.12.88	AMALIA ANTONIA COLOMBO VDA. DE MAURIZI	46.920
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14.2.89	RICARDO JOSE MOAVRO	46.935
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.2.89	JUAN FIANO	46.904
9	17	Ramiro Santo Fare	7.2.89	AMELIA LUCIA DI LEGGE	46.913
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	20.2.89	CARLOS NICOLAS BELOTTI	46.907
10	19	Eduardo daniel Gottardi	14.2.89	DARDO MANUEL VAAMONDE	41.686
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	14.12.88	MARIA LAGUN DE LAMBRUSCHINI	41.792
10	20	Marcela Eiff	15.2.89	IGNACIA GREGORIA BRELLI DE DIEGUEZ	46.912
12	24	Marcela Pérez Pardo	30.11.88	JOSE MARIA ABEL VAZQUEZ Y MARIA LUISA ROBALDO DE VAZQUEZ	46.927
14	27	Susana Gastaldi	21.12.88	CLARA FILOMIA DE SAN GUIETO	46.921
15	30	José Luis González	9.2.89	CESAR GRANADA	46.931
15	30	José Luis González	15.2.89	JOSEFINA DE COL DE DE COL Y JOSE DE COL	41.797
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1.2.89	DANTE DOMINGO PEDRO MANCO	46.923
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15.2.89	TERESA PLACIDA MANRIQUE DE CABALIERE O TERESA PLACIDA MANRIQUE DE CAVALIERI	46.918
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15.2.89	JUAN RODOLFO CROXATTO	46.919
17	34	Stella Maris Etchepare	21.2.89	LUIS FERNANDO BLANCO	41.692
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.2.89	GLORIA LEONOR RIO Y AMELIA BEATRIZ RIO	41.696
18	36	María Isabel Millán	21.12.89	DOSINDA FERNANDEZ DE REGGIANI	46.908
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.2.89	MARIA CATALINA LYNCH	46.941
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16.2.89	JUAN ANTONIO CARLOMAGNO	41.741
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.2.89	JOSEFA JANDET VDA. DE BARZAGHI	41.744
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.2.89	JOSE FERNANDEZ O FERNANDEZ GARCIA	41.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.12.88	VILLANUSTRE ROBERTO OSVALDO	41.690
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9.12.88	MINELLI DE JERONIMO MARIA LEONARDA	46.949
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17.2.89	ANGELA MARIA CERONE DE MURO	46.938
22	43	Hernán Lorenzo coba	12.12.88	VICTOR ORESTES PORTALUPPI Y ESTHER CAROLINA MEDONE VDA. DE PORTALUPPI	46.905
22	43	Hernán Lorenzo Coba	19.12.88	MARIA CURA VDA. DE MENFAJ	41.718
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.9.88	REGINA SANCHEZ DE SCIARROTTA	46.924
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.12.88	ANDREU CLAUDIO	41.691
24	48	Rubén H. Malatesta	15.2.89	RAUL IGLESIAS	46.945
25	49	Adriana C. de Frezza	7.9.88	JOSE LUIS DILLON	46.922
25	50	Héctor Enrique Pena	20.2.89	TERESA ANDREA BLOMBERG VDA. DE DUFOURC	46.948
25	50	Héctor Enrique Pena	23.12.88	JAIME DEHOVNA	41.699
27	53	María Isabel Di Filippo	31.10.88	ATTADIA ANTONIO LUIS	46.930
27	53	María Isabel Di Filippo	14.2.89	FRANCISCO DIVITO	46.911
27	53	María Isabel Di Filippo	10.2.89	MARIA NELIDA FIORENTINO VDA. DE RODRIGUEZ	46.140
27	54	Juan Manuel Converset	6.2.89	GUILLERMO RIVAS	41.773
27	54	Juan Manuel Converset	6.2.89	RAUL ABELARDO VESOCHANSKI	46.947
28	55	Mónica C. Fernández	15.2.89	RAQUEL ARUJ VDA. DE BUENGUEROFF	46.943
28	56	Daniel Rubén Tachella	21.2.89	RAQUEL HAYDEE DE ROSSI	46.929
28	56	Daniel Rubén Tachella	6.2.89	SALVADOR LAINO	41.721
29	57	Vilma G. Greco	13.2.89	FRANCISCO GONZALEZ	46.939
29	57	Vilma G. Greco	15.2.89	OSVALDO JUAN PEDEVILLA	41.796
30	60	José M. Perrone	11.10.88	BERCO GITMAN	41.702
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17.2.89	CATALINA JUANA ELENA DE UHTHOFF DE BENSUSAN	41.748
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.2.89	MARIA ELVIRA CABRERA VDA. DE ROJAS	41.781

e. 28/2 Nº 33 v. 2/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría No 72, Uruguay 714, Piso 2º, comunica por dos días, en el Expediente Nº 220.223/83 "LAUMANN FRANCISCO MARIA c/ COCETTA LUIS MARIA Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 3 de marzo de 1989, a las 10,00 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Washington 4294 y 4296 Piso 7º, Unidad Funcional Nº 15, esquina Ruiz Huidobro Nº 3704 de la Capital Federal, el citado inmueble se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal (F. 126). Comodidades: Comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina y lavadero, y un amplio balcón terraza a la calle que abarca todo el inmueble, se halla ocupado por el demandado y su familia (Fojas 303), el inmueble tiene ascensor, portero y portero eléctrico, y de acuerdo a lo dispuesto a fojas 14 vta. del expediente el mismo se entregará libre de ocupantes (Cláusula novena). Medidas sup.: total 105,71 m². Porcentual 6 con 89 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 40, Manzana: 8, Parcela: 1A, Matrícula: 16-20920/15: Base de Venta Australes: 145.490,66. Seña: 10 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Deudas por expensas al 28/11/88 ₳ 713,44 (F. 308). Deudas O.S.N. (Fojas 296) ₳ 2591,18 y F. 297 ₳ 1652,15. Deudas Municipales (F. 293) El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 ‰ al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios por mayor (nivel gral. no agropecuario), que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.

Patricia Perren, Secretario

e. 28/2 Nº 41.894 v. 1/3/89

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en autos caratulados: "TAIR S.A. c/LAUTIERI ANSELMO Y OTROS, s/COBRO DE ALQUILERES" Exp. Nº 207.580, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día 3 de marzo de 1989 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Zufriategui Nº 285 de la localidad de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, designada catastralmente como Circ. V, secc. C, manzana 9 k, parcela 17. La casa consta de dormitorio, living-comedor, baño, cocina y separado de la casa un garage. El inmueble se encuentra desocupado. Superficie cubierta aprox. 50 m² con un terreno de 164,99 m², que mide 10,39 mts. de frente al Sud por 15,88 mts. de fondo. Base: ₳ 11.798, o sea 2/3 partes de la V. fiscal, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. de Proc. en su art. 584. La exhibición se realizará los días 28 de febrero, 1º y 2 de marzo de 1989 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 28/2 Nº 41.897 v. 1/3/89

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 de la Capital Federal hace saber por tres días que el martillero Eduardo Víctor Etchepare, en autos caratulados "AMERIO, JUAN CARLOS c/GRAZZIANO, MIGUEL s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 8816/1-84, rematará el día 15 de marzo de 1989 a las 12,00 hs. en Av. J. B. Justo 5769 de Cap. Fed. el siguiente bien: Un camión Mercedez Benz modelo L 1114/36, año 1978, dominio C 1.102.891, chassis MB 341115-10-037778, motor MB 341912-10-036318 con volcador marca "Baco". Adeuda ₳ 797, más actualización (fs. 117) que podrá visitarse los días 13 y 14 de marzo de 1989 de 11,00 a 12,00 hs. en Bruselas y Tinogasta, Capital Federal. Condiciones: Base ₳ 163.699,26; seña 30 %, comisión 10 %; sellado de ley; todo en efectivo en el momento de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y en caso de compra en comisión deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 46.896 v. 2/3/89

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois; Secretaría Nº 88, a cargo del suscripto; ubicado en la calle Paraguay 1457, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "GUAZZONE DI PASSALACQUA JOSE M. Y OTROS c/FRANIMAR S.A.A.C.C.I.F. s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 448), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el día 16 de marzo de 1989, a las 10 hs. en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. Las Unidades, uno, tres y las dos/once avas partes indivisas de la unidad complementaria I. Todas las unidades pertenecen a la finca situada en la zona sud de esta Capital, con frente a la Avenida Juan Bautista Alberdi Números 1143, 1145 y 1147, entre las calle Víctor Martínez y Emilio Mitre, edificada en el lote de terreno designado según Título con el número 9 de acuerdo al plano de mensura particular y división por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, aprobado bajo las características: "MH-1503-70", como parcela 13, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 93; Parcela 13. Las unidades a rematar tienen las superficies y porcentuales que a continuación se detallan: Unidad uno (planta baja, primer piso y segundo piso), destinada a oficina y cualquier otra actividad comercial lícita, con entrada independiente por el número 1143, de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie total de 258,90 m² y le corresponde un porcentual del 12,77 %; Unidad tres (planta baja y primer piso), destinada a vivienda con entrada común por el número 1145 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie total de 263,40 m² y le corresponde un porcentual del 7 %; y la unidad complementaria I, (planta baja y planta sótano), destinada a guardacoches, con entrada independiente por el número 1147 de la Av. Juan B. Alberdi, consta de una superficie total de 417,22 m² y le corresponde un porcentual del 15,02 %. El estado general de las unidades, es bueno y las mismas se encuentran ocupadas por la firma FRANIMAR S.A. en calidad de propietaria y el Señor Antonio Condo y su grupo familiar, como comodatario; según contrato de mutuo, las unidades se entregarán desocupadas. Deudas: Impuestos Municipales: ₳ 5150,634 a febrero de 1988; O.S.N. ₳ 2069,90 al 20/1/88; Expensas: ₳ 9982, a febrero de 1988; Base: ₳ 61.711,14; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. Visitar de 10 a 17 hs.; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.

Viviana O. Fernández Seoane, secretaria

e. 28/2 Nº 41.893 v. 2/3/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90 del Dr. Enrique César Virto, comunica por un día en los autos caratulados "CASA RUERE S.A.I.C.F. c/DUNA MIGUEL ANGEL s/EJECUTIVO-PRENDARIO" Expdte. Nº 12.077, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día Viernes 10 de marzo de 1989 a las 10,30 horas, en el depósito sito en la calle Félix Foullier Nº 5835 de esta Capital, donde se exhiben diariamente de

10 a 12 y de 15 a 18 hs.: una máquina de coser, marca "Mitsubishi", modelo LS2-130 MOB, completa, Nº 4Z2-672, recta, con bancada de fórmica y motor marca Fremotor de 1/2 H.P., con Nº 17.288, sin accesorios. Una máquina de coser, marca "Crown", modelo SK-615, completa, con Nº 5012047, con bancada de fórmica y motor Fremotor de 1/2 H.P., individualizado con el Nº 17.262 y accesorios incompletos, únicamente juego de cuchillas. Una máquina de coser, marca "Pegasus", modelo DCMS 220, overlock de cinco hilos, completa, Nº 7135333 con bancada de fórmica y motor marca Motormech de 1/2 H.P., Nº 147.683, sin accesorios. Una máquina de cortar tela, individualizada con marca "Rex", modelo S-52, completa, Nº 11.485, sin accesorios. Base: ₳ 6236,53, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentren, una vez aprobado el remate y previo pago total del precio obtenido. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989
Enrique César Virto, secretario.
e. 28/2 Nº 41.927 v. 28/2/89

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105 de la suscripta, comunica en autos "BAT MARIO C. c/OLIVERO MARIA A. s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Exp. 52.484), por dos días, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 8 de marzo de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo, estado en que se encuentra y exhibe el 6 y 7 de marzo de 10 a 12 hs., el inmueble de la calle Ceretti 2079/81, UF. 3, P. Baja y Piso 1, de la Capital Federal. Ocupado por su propietaria. Título agregado a fs. 57/60. No paga expensas comunes (f. 45). Deudas: O.S.N. por ₳ 227,50 (fs. 50/51) y MCBA por ₳ 118,234 (fs. 54), sujetas ambas a reajustes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 584 C.P.) Base: ₳ 337.464,73. Seña: 10 %, Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, febrero 22 de 1989.
María Inés Lezama, secretaria
e. 28/2 Nº 41.892 v. 1/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en los autos "TOTAH ROBERTO s/QUIEBRA Y DAYAN DE TOTAH s/QUIEBRA" Exp. Nº 9788 y 14.362 respectivamente que el martillero señor Carlos F. Lescano, rematará el día miércoles 1 de marzo de 1989 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: un lote de muebles usados compuesto de un juego de living de caña, tres camas de una plaza con sus colchones deteriorados, una mesa de cocina redonda con sus cuatro sillas en color azul, un secarropas deteriorado, una heladera eléctrica marca Siam, un televisor color marca Subaru, una máquina de cortar tela, una máquina de coser eléctrica marca Singer portátil, y demás bienes los que serán exhibidos en la calle Humboldt 1862 en el horario de 15 a 17 hs. Condiciones de venta todo en block al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo. Se comunica asimismo que una vez exhibidos los bienes no se aceptarán reclamos con respecto a su estado y funcionamiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 41.895 v. 28/2/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados "DI TOMASO MARCELO PABLO c/JAMADREU FRANCISCO VICENTE s/EJECUTIVO", expte. Nº 47.374; que el martillero Santiago B. Canop Mazar, subastará el día 7 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas San Cayetano, ubicado en calle Humberto Iº 2046 de esta Capital Federal, los bienes embargados en autos a saber: Un (1) cuadro titulado "Cara de Niño" firmado por Mariette Lydis y Un (1) cuadro titulado "Desnudo" firmado por Alicia Diz. La venta se realizará sin base al contado y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 %, entrega previo pago total del pecio, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 2, 3 y 6 de marzo de 1989 de 15 a 17 horas en Humberto Iº 2046, Cap. Federal. Inf.: Canop Mazar Tel. 983-6422 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, febrero 22 de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 28/2 Nº 46.974 v. 1/3/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro José Vázquez, Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "RECUP S.A. s/QUIEBRA" expte. Nº 58.976,/85, que el martillero Don Carlos Alberto Seoane, rematará el día 3 de marzo, viernes de 1989 a las 16,30 hs. en Tacuarí 647 Capital Federal, en el estado que se encuentra y se exhiben los bienes conforme a volantes "In-Situ" al contado en efectivo al mejor postor sin base. Seña 25 %. Comisión 10 %. Acondicionadores de Aires 2500 F Marshall y Frigidaire; 1 Estufa de Cuarzo, 1 ventilador de pie, 1 lámpara de dos luces. Escritorios de madera, de metal y de fórmica de distintos números de cajones y tamaños. Mesas y mesitas, sillas y sillones de madera, metal y tapizados, y giratorios. 2 Almohadones, 1 cesto, 1 fichero metal 4 çajones, percheros 1 metal y 2 de madera, 1 mapa, 2 tableros, 4 marcos de vidrio, 1 máquina eléctrica escribir IBM c/monoelemento, central telefónica 1 línea 2 internos c/s aparatos. Teléfono. Instrumental médico monitor desifrador. Ambulancia Mitsubishi L 300, motor igual marca Nº no visible, dominio C 1.093.332 Mod. 81 con deterioros y faltantes. Sellado de ley. Más informes en autos, en el lugar y al martillero: S/T 207-6745 de 10.30 a 12.30 hs. Exhibición días hábiles de 10 a 11.45 y 15,30 a 18.30 hs. Venta sujeta aprobación. Entrega previo pago del saldo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda Notificado en autos, sin necesidad de ninguna otra notificación el resultado de la Subasta para depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad a la orden del Juzgado y a la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobada. Venta por unidad. Se retiran por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1989
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 28/2 Nº 350 v. 1/3/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Nº 68 (Ex. Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8) sito en la Av. Callao Nº 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PARQUE LOS TRONCOS COUNTRY CLUB c/MAZZORIN RICARDO s/EJECUTIVO-COBRO DE EXPENSAS" Expte Nº 22.221, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 9 de marzo de 1989, a las 13,30 hs., en el local de la Asociación de Corredores, Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno, ubicado dentro del Parque Los Troncos Country Club, designado en el plano de sub-división P.H. 84-3-73 como Unidad Funcional Nº 6, correspondiéndole una superficie total de 337,91 m² y un porcentual de dominio de 0,443 % y un porcentual fiscal de 0,08 %. El Country cuenta con una superficie total de 13 Has, 23 As 22 Cas. y se encuentra ubicado en la calle Pte. Derqui s/n, Próximo Est. Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. El mismo se exhibe el día 4 de marzo de 1989, en el horario de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Quinta 8, Fracción I, Parcela 6s U.F. 6, sub-parcela 00-06. Matrícula 3098/06. Deudas: Por Imp. Inmb. al 30/11/88 ₳ 353,76. Por expensas: ₳ 20.953 más ₳ 30.510 por punitorios y febrero/89 ₳ 2143. El remate se realiza "ad-corpus" Base: ₳ 71.534,90. Seña: 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989
Luis María Guerra, secretario.
e. 28/2 Nº 41.896 v. 1/3/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA TRIFON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 17 de marzo de 1989, a las 18 horas, en Arenales 995, 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234, Ley 19.550 al 31/10/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración Directores.
4º) Elección directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar acta.

El Directorio
e. 28/2 Nº 41.926 v. 6/3/89

ASOCIACION MUTUAL BANCO EXTERIOR AMBEX

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Banco Exterior AMBEX, matrícula Nº 820 C.F. del 17/11/86, llama a Asamblea General Extraordinaria, por cesación de mandatos y renovación de autoridades, para el día 14 de abril de 1989, a las 18 hs. en su domicilio legal, sito en Av. Corrientes 441, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación total de autoridades por cesación de mandatos.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Art. 38) La asamblea tendrá quórum con la asistencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Pasada media hora podrá sesionar y sus resoluciones serán válidas con los socios presentes, que no podrán ser inferior en número a los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.925 v. 28/2/89

"B"

BONIGOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1989 a las 9,00 horas, en Uruguay 618, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/88.
4º) Afectación del "Ajuste del Capital" para cubrir la pérdida acumulada del ejercicio al 31/8/88.
5º) Fijación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.876 v. 6/3/89

"C"

COPPER METAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de marzo de 1989, en Lavalle 1454, 2º piso, 2º cuerpo, oficinas 19-20, Capital Federal, a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. Nº 234 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.888 v. 2/3/89

"LL"

LLORENTE HERMANOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.845

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a asamblea fuera del plazo legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3º) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988;
4º) Revalúo Ley 19.742;
5º) Remuneración del directorio y síndico;
6º) Ratificación de la gestión del directorio;
7º) Elección de directores; y
8º) Designación de síndicos. Buenos Aires, 21 de febrero de 1989. El Directorio

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.871 v. 6/3/89

"P"

PINTURAS BENGALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Pinturas Bengala S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria, el día 27 de marzo de 1989, a las 8,00 horas, en Uruguay 725, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación a que se refiere el punto 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Destino del resultado.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.679 v. 6/3/89

"V"

VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
I. G. J. Nº 8657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 11 horas, en Av. Belgrano 367, piso 3º de Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Dar cumplimiento a lo indicado por la Inspección General de Justicia, sobre las modificaciones al Estatuto aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 2 de diciembre de 1988.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los Títulos o Certificados de Depósito de sus acciones en

Caja de la Sociedad, hasta el día 13 de marzo de 1989 a las 18 horas.

El Directorio
e. 28/2 Nº 41.814 v. 6/3/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Enrique Benitez Cruz, Escribano, avisa que Camiret S.A. vende a Héctor Fernando D'Amore y otros el Fondo de Comercio de Concesionaria de Automotores sujeto a la Ley 11.867, con local de ventas en AVDA. CORDOBA 1620 Y LOCAL DE SERVICIOS EN SARMIENTO 2856, ambos de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley y oposiciones: San Martin 551, Piso 3°, Of. 27, Capital Federal.

e. 28/2 Nº 41.868 v. 6/3/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2° "8", Capital, avisan que, Mauricio Molina vende a Gabriel Angel García su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. PAVON 1299, Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios parte y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.812 v. 6/3/89

"B"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Delmiro Pérez, Luis Salgado y José Vidal Pérez venden a Arturo Alonso y Juan Manuel Gutierrez la Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Helados y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (BM. 15419) AD. 740.24 (102024-203002-203004-202008) sito en BOLIVAR Nº 157 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE), Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.905 v. 6/3/89

"F"

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Martillero Público) Av. de Mayo 1365, piso 5º, Cap. Fed., avisan que: Bernardo Armesto Alverte vende a Pablo José Pedretti su negocio de "Estación de Servicio para Automotores" sito en FAMATINA 3387/3389/3391, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.910 v. 6/3/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2° "8", Capital, avisan que, Ricardo Alvarez y Eugenio Vázquez venden a Francisco Barreiro y Matheu Gómez su negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, churros, empanadas (203.007), restaurante (203.001), Café, Bar, (203.003), Casa de Lunch (203.002), Despacho de Bebidas (203.004) y venta de Helados (202.009) sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6901 P.B. ENTREPISO Y SOTANO de esta Capital; quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.813 v. 6/3/89

"J"

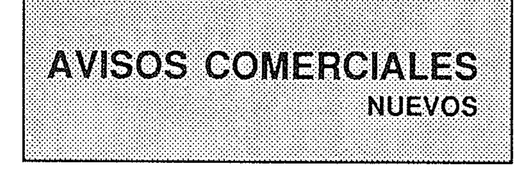
S.A. La Intermediaria. Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 de Capital, avisan que Oscar Maguna venda a Justo Julián Oviedo, el negocio de panadería, venta de masas, emparedados, helados, postres, bombones, golosinas, galletitas, cotillón, bebidas en general envasadas, pizza, productos lácteos, comestibles, sito en la calle JOSE ORTEGA Y GASSET 1926 de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 41.902 v. 6/3/89

"P"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Perfecto Brizueña Coronel vende a Carlos Cabarcos, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 255, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 28/2 Nº 41.858 v. 6/3/89



"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas de Agropecuaria la Castellana S. A. que se procederá a canjear las acciones de la Sociedad, actualmente en circulación, por acciones de v/n A 100 c/u, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, en Paraná 768 piso 9º (Cap. Fed.) de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.865 v. 2/3/89

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación de Banar Vivienda Plan de Ahorro Previo, efectuado el 29/12/88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - S. C. O: sorteo condicional - L: licitación - L.A.: licitación adicional.

G: 5001 L.A.O: 020 - L: O: 036 S.C.O: 038.

La Apoderada
e. 28/2 Nº 41.824 v. 28/2/89

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo, efectuado el 31/10/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - S. C.: sorteo condicional - L: licitación - L.A.: licitación adicional.

G: 1001 S.O: 044 L.O: 084 - G: 1002 S.O: 007 - G: 1003 S.O: 036 L.O: 007 L.A.O: 012 L.A.O: 034 G: 1004 S.O: 026 L.O: 044 L.A.O: 023 L.A.O: 052 - G: 1005 S.O: 050 L.O: 003 L.A.O: 064 - G: 1006 S.O: 062 L.O: 087 L.A.O: 031 - G: 1007 S.O: 023 S.O: 030 - G: 1008 S.O: 051 S.O: 073 L.O: 018 - G: 1009 S.O: 037 L.O: 086 L.A.O: 012 - G: 1010 S.O: 046 S.O: 058 L.O: 059 - G: 1011 S.O: 080 L.O: 013 L.A.O: 053 - G: 1012 S.O: 026 S.O: 044 S.O: 051 L.O: 020 - G: 1013 S.O: 007 L.O: 085 - G: 1014 S.O: 018 S.O: 024 S.O: 026 L.O: 064 - G: 1015 S.O: 002 S.O: 050 L.O: 060 L.A.O: 067 L.A.O: 087 - G: 1016 S.O: 050 L.O: 089 - G: 1017 S.O: 080 L.O: 083 L.A.O: 077 - G: 1018 S.O: 051 L.O: 078 - G: 1019 S.O: 038 L.O: 048 - G: 1020 S.O: 046 S.O: 017 L.O: 015 L.A.O; 083 - G: 1021 S.O: 002 - G: 1022 S.O: 046 L.O: 025 L.A.O: 085 - G: 1023 S.O. 050 L.O: 081 - G: 1024 S.O: 046 L.O: 062 L.A.O: 087 - G: 1025 S.O: 058 S.O: 023 S.O: 062 - G: 1026 S.O: 075 L.O: 054 - G: 1027 S.O: 002 L.O: 022 L.A.O: 065 - G: 1029 S.O: 046 S.O: 026 L.O: 090 - G: 1030 S.O: 046 S.O: 062 L.O: 082 - G: 2012 S.O: 007 S.O: 023 S.O: 034 - G: 2013 S.O: 013 - G: 2018 S.O: 002 S.O: 017 L.O: 029 - G: 2019 S.O: 036 L.O: 014 L.A.O: 018 L.A.O: 031 - G: 2020 S.O: 023 S.O: 017 S.O: 019 S.O: 024 S.O: 001 S.O: 002 L.O: 004 - G: 2021 S.O: 017 S.O: 018 - G: 3001 S.O; 026 - S.O: 050 L.O: 052 L.A.O: 055 L.A.O: 077 - G: 3012 S.O: 046 L.O: 002 L.A.O: 051 L.A.O: 052 - G: 3003 S.O: 002 S.O: 062 S.O; 050 L.O: 035 - G: 3004 S.O; 046 L.O: 017 L.A.O: 061 - G: 3005 S.O: 062 L.O: 008 L.A.O: 084 L.A.O: 082 - G: 300 S.O: 046 L.O: 007 - G: 3007 S.O: 046 L.O: 018 L.A.O: 060 L.A.O: 089 - G: 3008 S.O: 046 L.O: 018 - G: 3009 S.O: 058 L.O: 050 L.O: 060 - G: 3010 S.O: 050 - G: 3011 S.O: 046 - G: 3012 S.O: 046 L.O: 009 L.A.O: 002 L.A.O: 050 - G: 3013 S.O: 046 L.O: 081 L.A.O: 061 L.A.O: 017 - G: 3014 S.O: 058 L.O: 034 L.A.O: 035 L.A.O: 087 G: 3015 S.O: 046 L.O: 060 L.A.O: 068 L.A.O: 055 - G: 3016 S.O: 039 L.O: 058 L.A.O: 017 - G: 3017 S.O: 062 L.O: 012 - G: 3018 S.O: 026 L.O: 011 - G: 3019 S.O: 058 L.O: 018 L.A.O: 069 L.A.O: 088 G: 3020 S.O: 026 L.O: 018 L.A.O: 053 - G: 3021 S.O: 026 L.O: 030 L.A.O: 060 L.A.O: 090 - G: 3022 S.O: 001 S.O: 017 L.O: 019 L.A.O: 014 L.A.O: 054 - G: 4001 S.O: 046 S.O: 050 L.O: 029 - G: 4002 S.O: 058 L.O: 002 L.A.O: 088 L.A.O: 067 - G: 4003 S.O: 026 S.O: 050 L.O: 003 L.A.O: 030 L.A.O: 020 G: 4004 S.O: 046 L.O: 012 L.A.O: 069 - G: 4005 S.O: 002 L.O: 050 L.A.O: 033 - G: 4006 S.O: 002 L.O: 050 L.A.O: 024 - G: 4007 S.O: 062 L.O: 081 L.A.O: 051 L.A.O: 018 - G: 4008 S.O: 050 L.O: 047 L.A.O: 089 L.A.O: 068 - G: 4009 S.O: 026 S.O: 046 L.O: 002 L.A.O: 009 - G: 4010 S.O: 026 S.O: 062 S.O: 075 L.O: 083 L.A.O: 076 - G: 4011 S.O: 046 S.O: 002 L.O: 044 L.A.O: 071 - G: 4012 S.O: 046 L.O: 060 L.A.O: 061 - G: 4013 S.O: 046 L.O: 050 L.A.O: 034 - G: 4014 S.O: 062 S.O: 039 S.O: 080 - G: 4015 S.O: 046 S.O: 062 L.O: 060 - G: 4016 S.O: 026 S.O: 062 L.O: 004 - G: 4017 S.O: 050 L.O: 017 L.A.O: 030 - G: 4018 S.O: 050 S.O: 036 L.O: 083 - G: 4019 S.O: 058 L.O: 060 - G: 4022 S.O: 023 S.O: 002 S.O: 050 - G: 4023 S.O: 046 S.O: 002 S.O: 050 L.O: 001 L.A.O: 059 L.A.O: 016 - G: 4024 S.O: 050 S.O: 080 L.O: 051 L.A.O: 034 L.A.O: 063 - G: 4025 S.O: 046 L.O: 048 L.A.O: 087 G: 4026 S.O: 046 L.O: 064 - G: 4027 S.O: 002 S.O: 046 L.O: 011 - G: 4028 S.O: 046 L.O: 084 - G: 4029 S.O: 046 L.O: 023 - G: 4030 S.O: 046 L.O: 076 - G: 4031 S.O: 062 S.O: 026 S.O: 046 - G: 4032 S.O: 002 L.O: 007 L.A.O: 035 - G: 4033 S.O: 046 L.O: 058 L.A.O: 044 L.A.O: 065 - G: 4034 S.O: 062 L.O: 020 - G: 4036 S.O: 062 L.O: 051 L.A.O: 033 L.A.O: 079 - G: 4037 S.O: 046 L.O: 050 - G: 4038 S.O: 050 L.O: 084 L.A.O: 052 L.A.O: 006 - G: 4039 - S.O: 002 L.O: 011 - G: 4040 S.O: 046 L.O: 087 L.A.O: 008 - G: 4041 S.O: 026 S.O: 046 - G: 4042 S.O: 046 L.O: 016 - G: 4043 S.O: 026 L.O: 084 L.A.O: 069 - G: 4044 S.O: 046 L.O: 090 L.A.O: 077 L.A.O: 088 - G: 4045 S.O: 046 L.O: 072 - G: 4046 S.O: 046 S.O: 062 L.O: 047 - G: 4047 S.O: 046 L.O: 089 L.A.O: 087 - G: 4048 S.O: 075 L.O: 023 L.A.O: 085 L.A.O: 058 - G: 4049 S.O: 046 L.O: 053 L.A.O: 045 L.A.O: 055 - G: 4050 S.O: 023 S.O: 018 - G: 4051 S.O: 002 S.O: 023 S.O: 012 S.O: 024 - G: 4052 S.O: 026 L.O: 071 L.A.O: -004 L.A.O: 047 - G: 4053 S.O: 026 L.O: 003 - G: 4054 S.O: 026 L.O: 007 L.A.O: 021 - G: 4055 S.O: 075 L.O: 029 L.A.O: 088 - G:4056 S.O: 046 L.O: 033 - G: 4057 S.O: 026 L.O: 069 L.A.O: 041 L.A.O: 070 G: 4058 S.O: 046 L.O: 057 L.A.O: 026 - G: 4059 S.O: 046 L.O: 022 L.A.O: 083 - G: 4060 S.O: 023 G: 4061 S.O: 023 - G: 4062 S.O: 039 L.O: 006 L.A.O: 090 - G: 4063 S.O: 039 L.O: 084 - G: 4064 S.O: 046 - G: 4065 S.O: 046 L.O: 040 - G: 4066 S.O: 046 L.O: 087 L.A.O; 019 - G: 4067 S.O: 039 L.O: 031 - G: 4068 S.O: 039 L.O: 027 - G: 4069 S.O: 075 S.O; 046 L.O: 073 L.A.O: 070 L.A.O: 079 G: 4070 S.O: 024 S.O: 023 S.O: 018 S.O: 003 S.O: 019 S.O; 014 S.O: 020 L.O: 004 L.A.O: 007 L.A.O: 021 - G: 4071 S.O: 019 S.O: 018 S.O: 024 S.O: 020 S.O: 003 S.O: 002 S.O: 014 S.O: 009 L.O: 004 L.A.O: 001 L.A.O: 007 - G: 4072 S.O: 019 S.O: 007 S.O: 004 S.O: 009 - G: 4073 S.O: 018 S.O: 023 S.O: 017 S.O: 024 - G: 4074 S.O: 023 S.O: 002 S.O: 018 S.O: 019 S.O: 024 - G: 4075 S.O: 016 - G: 4076 S.O: 001 S.O: 023 S.O: 018 S.O: 024 L.O: 008 - G: 4077 S.O: 002 S.O: 024 S.O: 018 S.O: 023 G: 4078 S.O: 023 S.O: 009 S.O: 007 S.O: 024 G: 4079 S.O: 001 S.O: 004 S.O: 007 S.O: 018 S.O: 019 G: 4080 S.O: 018 S.O: 002 S.O: 017 L.O: 023 - G: 4081 S.O: 001 L.O: 013 - G: 4082 S.O: 023 - G: 4083 S.O: 023 L.O: 021 - G: 4084 S.O: 002 S.O: 018 S.O: 023 L.O: 019 - G: 4085 S.O: 026 L.O: 035 L.A.O: 008 - G: 4086 S.O: 039 L.O: 019 L.A.O: 072 - G: 4087 S.O: 046 L.O: 039 L.A.O: 008 G: 4088 S.O: 036 S.O: 039 L.O: 056 L.A.O: 043 L.A.O: 086 - G: 4089 S.O: 046 L.O: 022 L.A.O: 008 L.A.O: 039 - G: 4090 S.O: 026 L.O: 028 L.A.O: 074 L.A.O: 009 - G: 4091 S.O: 046 L.O: 029 L.A.O: 022 L.A.O: 051 - G: 4092 S.O: 046 L.O: 038 L.A.O: 082 - G: 4093 S.O: 046 L.O: 067 L.A.O: 040 L.A.O: 018 - G: 4094 S.O: 046 G: 4094 S.O: 075 L.O: 073 - G: 4095 S.O: 024 S.O: 023 L.O: 009 - G: 4096 S.O: 023 S.O: 017 - G: 4097 S.O: 001 S.O: 017 S.O: 018 S.O: 023 S.O: 024 L.O: 004 - G: 4098 S.O: 024 S.O: 018 L.O: 014 L.A.O: 004 - G: 4099 S.O: 017 S.O: 023 S.O: 024 L.O: 018 - G: 4100 S.O: 018 S.O: 023 - G: 4101 S.O: 002 S.O: 007 S.O: 024 - G: 4102 S.O: 002 S.O: 023 - G: 4103 S.O: 023 S.O: 019 S.O: 001 S.O: 024 - G: 4104 S.O: 026 L.O: 030 L.A.O: 014 L.A.O: 020 - G: 4105 S.O: 046 L.O: 042 L.A.O: 048 L.A.O: 087 - G: 4106 S.O: 046 L.O: 023 - G: 4107 S.O: 075 S.O: 039 S.O: 026 S.O: 046 - G: 4108 S.O: 026 S.O: 036 S.O: 046 S.O: 039 S.O: 075 L.O: 047 - G: 4109 S.O: 0046 L.O: 001 L.A.O: 063 - G: 4110 S.O: 026 L.O: 051 L.A.O: 009 - G: 4111 S.O: 046 L.O; 008 L.A.O: 083 - G: 4112 S.O: 046 L.O: 045 L.A.O: 016 L.A.O: 068 - G: 4113 S.O: 019 S.O: 023 S.O: 024 - G: 4114 S.O: 001 S.O: 002 S.O: 024 - G: 4115 S.O: 017 S.O: 018 - G: 4116 S.O: 024 - G: 4117 S.O: 007 S.O: 008 S.O: 024 - G: 4118 S.O: 019 S.O: 023 S.O: 024 L.O: 006 - G: 4119 S.O: 026 - G: 4120 S.O: 018 S.O: 046 - G: 4121 S.O: 046 L.O: 047 L.A.O: 008 - G: 4122 S.O: 046 L.O: 038 L.A.O: 030 L.A.O: 022 - G: 4123 S.O: 026 S.O: 046 S.O: 039 L.O: 052 L.A.O: 017 - L.A.O: 077 G: 4124 S.O: 046 L.O: 005 L.A.O: 066 L.A.O: 016 - G: 4125 S.O: 026 L.O: 017 L.A.O; 040 G: 4126 S.O: 046 L.O: 003 L.A.O: 020 - G: 4127 S.O: 046 L.O: 039 L.A.O: 082 - G: 4128 S.O; 008 S.O: 007 S.O: 019 - G: 4129 S.O: 002 L.O: 018 L.A.O: 021 L.A.O: 020 - G: 4130 S.O: 017 - S.O: 018 L.O: 018 L.A.O: 007 - G: 4131 S.O: 018 S.O: 001 S.O: 019 - G: 4132 S.O: 002 S.O: 026 L.O: 036 G: 4133 S.O: 046 S.O: 018 - G: 4134 S.O: 036 S.O: 046 S.O: 062 - G: 4135 S.O: 046 L.O: 089 L.A.O: 030 L.A.O: 017 - G: 4136 S.O: 039 L.O: 037 L.A.O: 078 L.A.O: 022 - G: 4137 S.O: 046 L.O: 029 L.A.O: 056 L.A.O: 052 - G: 4138 S.O: 046 L.O: 029 L.A.O: 055 L.A.O: 019 - G: 4139 S.O: 023 L.O: 005 - G: 4140 S.O: 046 L.O: 083 L.A.O: 015 - G: 4141 S.O: 046 L.O: 080 L.A.O: 023 - G: 4142 S.O: 026 L.O: 028 L.A.O: 073 - G: 4143 S.O: 046 L.O: 026 L.A.O: 071 L.A.O: 089 - G: 4144 S.O: 046 L.O: 030 - G: 4145 S.O: 002 L.O: 024 - G: 4146 S.O: 046 L.O: 004 - G: 4147 S.O: 046 L.O: 036 L.A.O: 061 - G: 4148 S.O: 046 L.O: 001 L.A.O: 080 - G: 4149 S.O: 046 L.O: 084 L.A.O: 085 L.A.O: 086

La Apoderada
e. 28/2 Nº 41.827 v. 28/2/89

AICE
Sociedad Anónima de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación del "GRUPO PUMA Plan de Ahorro Previo", efectuada el 16/2/89, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.

G:001 S:O:60; G:002 S:O:27; G:004 S:O:70; G:005 S:O:57 L:O:72; G·006 S:O:-34; G: 009 S:O:79; G:012 S:O:16; G: 016 S:O:89; G: 017 S:O:16; G: 019 S:O:38; G: 020 S:O:02; G: 022 S:O:81; G: 023 S:O:57 L:O:74; G: 025 S:O:79; G:-027 S:O:57 L:O:29; G: 029 S:O:38; G: 031 S:O:02; G: 032 S:O:16; G: 033 S:-O:02; G: 035 S:O:89; G: 036 S:O:89; G: 038 S:O:60; G: 039 S:O:43; G: 041 -S:O:27; G: 042 S:O:57; G: 043 S:O:43; G: 045 S:O:60; G: 046 S:O:51; G: 047 S:O:60; G: 049 S:O:79; G: 050 S:O:02; G: 051 S:O:51; G: 053 S:O:60; G: 054 S:O:60; G: 056 S:O:63; G: 057 S:O:79 L:O:17-L:O:87; G: 059 S:O:43 L:O:29 ; G: 061 S:O:60 L:O:17; G: 062 S:O:27; G: 064 S:O:51; G: 065 S:O:40; G: 066-S:O:33; G: 067 S:O:57; G: 069 S:O:02; G: 070 S:O:89; G: 072 S:O:33; G: 074 S:O:60; G: 075 S:O:13; G: 076 S:O:45; G: 077 S:O:89; G: 079 S:O:89; G: 080 S:O:51; G:081 S:O:60; G:083 S:O:40; G: 084 S:O:39; G: 085 S:O:77; G: 086 ; G:087 S:O:43; G: 088 S:O:13 L.D:O:45; G:089 S:O:40; G: 090 S:O:55 L:O:15 ; G: 091 S:O:14; G:092 S:O:60; G:093 S:O:02; G:094 S:O:05; G: 095 S:O:57; G: 097 S:O:38; G: 098 S:O:72 L:O:22; G: 099 S:O:13; G: 100 S:O:55; G:101 S:O:60; G: 102 S:O:60; G: 103 S:O:41 L:O:17; G: 104 S:O:40; G: 105 S:O:40 L:-O:55; G: 106 S:O:43; G: 107 S:O:40; G: 108 S:O:40 L:O:54 L:O:58; G: 109 S:O:27 L:O:05; G: 110 S:O:10; G: 112 S:O:10; G: 113 S:O:60 L:O:03; G: 114 S:

O:14; G: 115 S:O:57; G: 116 S:O:02; G: 117 S:O:13; G: 118 S:O:23 L:O:12; - G: 119 S:O:51 L:O:68; G: 120 S:O:72; G: 122 S:O:82; G: 123 S:O:40; G: 124- S:O:25 L:O:47 L:O:50; G: 125 S:O:64; G: 126 S:O:13; G: 127 S:O:25 L:O:18;- G: 128 S:O:57 L:O:44; G: 129 S:O:14; G: 130 S:O:02; G: 131 S:O:43; G: 132- S:O:14; G: 133 S:O:40 L:O:69; G: 134 S:O:02; G: 135 S:O:16; G: 136 S:O:02; G: 137 S:O:02; G: 138 S:O:79; G: 139 S:O:02; G: 140 S:O:38; G: 141 S:O:79; G: 142 S:O:33; G: 143 S:O:02; G: 144 S:O:51; G: 145 S:O:60; G: 146 S:O:13; G: 147 S:O:51; G: 148 S:O:51; G: 149 S:O:28; G: 151 S:O:89; G: 152 S:O:43; G: 153 S:O:51; G: 154 S:O:51 L:O:27; G: 155 S:O:51 L:O:26; G: 156 S:O:02 ; G: 160 S:O:78; G: 161 S:O:51; G: 162 S:O:51; G: 163 S:O:43; G: 168 S:O:13; G: 169 S:O:08; G: 170 S:O:70; G: 171 S:O:08; G:173 S:O:51 L:O:10; G: 174 - S:O:79; G: 175 S:O:51; G: 176 S:O:51 L:O:50; G: 178 S:O:51: G: 179 S:O:61; G: 183 S:O:57; G: 184 S:O:64; G: 185 S:O:10; G: 186 S:O:47; G: 188 S:O:90; G: 189 S:O:40; G: 190 S:O:14; G: 191 S:O:02; G: 192 S:O:51 L:O:68; G: 193- S:O:72; G: 194 S:O:14; G: 195 S:O:02; G: 196 S:O:13; G: 197 S:O:51; G: 198 S:O:79; G: 199 S:O:60; G: 200 S:O:16 L:O:12; G: 201 S:O:08; G: 204 S:O: 60 L:O:09; G: 209 S:O:51 L:O:10; G: 211 S:O:51 L:O:07; G: 212 S:O:51; G: 213- S:O:51 L:O:86; G: 214 S:O:14; G: 216 S:O:02 L:O:69; G:218 S:O:51 L:O:59; - G: 219 S:O:25: G: 220 S:O:60: G: 221 S:O:51 L:O:64; G: 224 S:O:51 L:O: 35- L:O:76; G: 225 S:O:61: G: 227 S:O:51 L:O:57; G: 228 S:O:51; G: 229 S:O:51- L:O:08 L:O:83 L:O:87; G: 230 S:O:51 L:O:31 L:O:36 L:O:74 L:O:83; G: 232 S: O:51; G: 233 S:O:51 L:O:72; G: 234 S:O:51 L:O:17 L:O:23 L:O:25 L:O:29 L:O: 57 L:O:76; G: 235 S:O:51 L:O:74; G: 236 S:O:51 L:O:32 L:O:49 L:O:53 L:O:57; G:237 S:O:51 L:O:02 L:O:90.-

Resultados de la adjudicación del "FRIGIDAIRE PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 16/2/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G:008 S:O:47 L.D:O:79; G:012 S:O:13 L.D:O:14; G:013 S:O:12 L.D:O:45 L:O:03; G:017 S:O:02 L.D:O:60; G:019 S:O:44 L.D:O:46; G:021 S:O:40 L.D:O:48; G:022- S:O:02 L.D:O:13; G:025 S:O:64 L.D:O:79; G:027 S:O:51 L.D:O:25; G:028 S:O:41; G:029 S:O:40 L.D:O:25; G:030 S:O:51 L:O:73.-

Resultados de la adjudicación del "VOLCAN PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 16/2/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las olbigaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G:004 S:O:50; G:007 S:O:05 L:O:26; G:012 S:O:33 L.D:O:44; G:013 S:O:13;G:015 S:O:05 L.D:O:20; G:017 S:O:25 L.D:O:82; G:018 S:O:38; G:020 S:O:09 L.D:O:44; G:022 S:O:29 L.D:O:30; G:023 S:O:16; G: 024 S:O:13; G:025 S:O:23; G:026 S:O: 15 L.D:O:29; G:027 S:O:07; G:028 S:O:39; G:029 S:O:16 L.D:O:23; G:030 S:O:02 L.D:O:47; G:032 S:O:13 L:O:12; G:033 S:O:13; G: 034 S:O:51 L.D:O:08; G:035 - S:O:02; G:037 S:O:03 L.D:O:30; G: 039 S:O:56; G:040 S:O:02 L.D:O:14; G: 041- S:O:51; G: 043 S:O:13; G: 044 S:O:33 L.D:O:28; G: 045 S:O:05; G: 046 S:O:27; G: 047 S:O:45 L.D:O:27; G: 048 S:O:33.-

Resultados de la adjudicación del Plan CA de Ahorro Previo, efectuada el 31/1/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G:001 S:O:30; G: 002 S:O:104 L:O:20 L:O:81; G: 004 S:O:11.-

La Apoderada
e. 28/2 Nº 41.919 v. 28/2/89

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha decidido emitir 280 (doscientos ochenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción, valor nominal ₳ 2.500 (Australes dos mil quinientos) cada una, total ₳ 700.000 (australes setecientos mil). La forma de pago será al contado, y en efectivo al momento de la suscripción, la que deberá efectuarse en la sede de Lavalle 750, piso 12, oficina B. Fíjanse 30 (treinta) días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.872 v. 2/3/89

APUNTO
S. A.

Se hace saber que por actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 28 de octubre de 1988, se designaron los miembros del Directorio de "APUNTO S.A.", quienes se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Juan Grassano; Vicepresidente: Juan Donato Vázquez; Director Titular: Julio Carlos Romero.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.836 v. 28/2/89

ASCENSORES ING. GUILLEMI S.R.L.

PIZARRO S. A. I. C.

Escisión - Fusión. A los fines dispuestos por los Artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la escisión llevada a cabo por Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. y la fusión por incorporación del patrimonio escindido en Pizarro S.A.I.C. Sociedad Escindente: Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. Sede social en Jujuy 1293 Piso 3º Capital, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio con fecha 18 de diciembre de 1957 bajo el Nº 3704 al folio 140 del Tomo 34 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, su última modificación inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1987 bajo en Nº 813 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad Incorporante: Pizarro S.A.I.C. Sede social en Salcedo 2831, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 21 de febrero de 1963 bajo el Nº 244 al Fº 422 del Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales. El Compromiso Previo de Escisión/Fusión fue suscripto con fecha 28 de septiembre de 1988 y aprobado por sendas Asambleas de fecha 21 de diciembre de 1988. La escisión/fusión por incorporación se celebra en base a balances especiales al 30 de junio de 1988, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Ascensores Ing. Guillemi S.R.L.: Total Activo ₳ 35.835.946,16; Total Pasivo ₳ 13.680.609,99; Patrimonio Neto ₳ 22.155.336,17. Valuación del patrimonio escindido de Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. destinado a fusionarse en Pizarro S.A.I.C.: Total Activo ₳ 14.983.911,29; Total Pasivo ₳ 811.325,07; Total Patrimonio escindido ₳ 14.172.586,22. Pizarro S.A.I.C.: Total Activo ₳ 5.347.094,23; Total Pasivo ₳ 51.676,88; Patrimonio Neto ₳ 5.295.417,35. Activo y Pasivo de Pizarro (neto de la participación de Guillemi): Total Activo ₳ 43.068,40; Total Pasivo ₳ 43.062,03; Patrimonio Neto ₳ 6,37. Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. reduce su capital de ₳ 500.000 a ₳ 179.900 y Pizarro S.A.I.C. aumenta su capital de ₳ 1.000 a ₳ 320.100,0012. Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. modifica a la siguiente redacción el art. 4º de su contrato social: Artículo Cuarto. Capital: El capital social es de ciento setenta y nueve mil novecientos australes, representado por 179.900 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas, integradas y aportadas por los socios en la proporción de 44.975 cuotas por un valor nominal de cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco australes cada uno. Pizarro S.A.I.C. modifica a la siguiente redacción los arts. 1º y 4º de sus estatutos: Artículo 1º: Bajo la denominación de "GUILLEMI S. A." continúa su giro la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de "PIZARRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 4º: El capital es de australes ₳ 320.100,0012 representado por 3.201.000.012 acciones de ₳ 0,0001 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de ley: Jujuy 1293 Piso 3º Capital.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/2 al 15/2 y del 21/2 al 23/2/89.

e. 28/2 Nº 39.642 v. 2/3/89

"B"

BANCO TORNQUIST
S. A.

Se hace saber: Que BANCO TORNQUIST S. A. por Escr. Nº 40 Fº 180 Rº 118 del 20/2/89 revocó los siguientes poderes: A) conferidos a Patrick Gallet de Santerre y Oscar Luis Castagnino, por Escr. del 27/8/85 Fº 449 Rº 118, inscripto Nº 739 Lº 78 de Pod. el 17/7/85; B) conferido a Alba Teresa Martínez y Guillermo Pedro Martín Kaloghian, el 30/11/88 Fº 847 Rº 118, pendiente de inscripción en la IGJ; C) conferido a Jorge Oscar Pérez, Oscar Berges, Jesús María López y Sebastián José Savoca el 1/8/84 Fº 678, Rº 118, inscripto Nº 819 Lº 79 el 18/10/84; D) conferido a Efrain Guillermo Carrizo el 17/6/86 Fº 437 Rº 118, inscripto Nº 469 Lº 78 el 16/8/86; E) conferido a Mario Orlando Sansone el 28/12/87 Fº 1073 Rº 118, inscripta Nº 44 Lº 79 el 16/2/88; F) conferido a Jorge Ernesto Sierra el 27/12/85 Fº 885 Rº 118, inscripto Nº 19 Lº 78 el 14/2/86; conferido a Marcelo Eduardo Calabró y a Viviana Noemí Gastón el 27/2/87 Fº 176 Rº 118, inscripta Nº 207 Lº 79 el 26/4/87; H) conferido a Walter Sampaolesi el 26/11/87 Fº 973 Rº 118, inscripto Nº 5 Lº 79 el 4/2/88. Buenos Aires, febrero 1989.

El Escribano
e. 28/2 Nº 41.920 v. 28/2/89

BANCO TORNQUIST
S. A.

Se hace saber: Que BANCO TORNQUIST S. A. por Escr. Nº 39 Fº 171 Rº 118 del 20/2/89 confirió poder general a favor de Ana María Zunino, Jesús María López, Sebastián José Savoca integrantes del Grupo B y a Liliana Mónica Duant y Walter Sampaolesi, integrantes del Grupo C para que en nombre y representación de la sociedad intervenga en todos los actos y operaciones enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.

El Escribano
e. 28/2 Nº 41.921 v. 28/2/89

BOLDT PARANA
Sociedad Anónima Editorial, Industrial y Comercial

Se comunica que por Actas: de Asamblea General Ordinaria Nº 15 y de Directorio Nº 97 ambas del 9 de febrero de 1989 el Directorio y Comisión fiscalizadora quedaron así: Presidente: Antonio Angel Tabanelli. Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli. Directores Titulares: Enrique Ernesto Aldazabal, Jorge Raúl Pique e Isidoro Norberto Fernández. Directores Suplentes: Rosana Beatriz Martina Tabanelli y Mario Fernando Rodriguez Traverso. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Delfín Jorge Carballo, Carlos Jorge Schulz y José Luis Patrignani y Suplentes: Jorge Eduardo Dietl, Albino Juan Gerónimo Ponte y Armando Miguel Casal.

El Escribano
e. 28/2 Nº 41.887 v. 28/2/89

"C"

CENTROMEC
Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 60 de la ley 19.550, se comunica que CENTROMEC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Corrientes 534 Piso 11º Of. "C" de esta Capital, por Acta de Asamblea Nº 8 del 31/10/88, procedió a la elección de directores por el término de tres ejercicios. En dicha reunión se distribuyeron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Nuncio Zago; Vicepresidente: Sr. Julio Armando Scalabrini; Director: Tomás Gatto y Director: Juan Carlos Deschamps.

El Apoderado
e. 28/2 Nº 41.900 v. 28/2/89

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por escritura del 10/2/89 ante el Escribano de esta Ciudad don F. Rodríguez Alcobendas, "CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 25/11/89 que resolvió el aumento de capital social de ₳ 270.100. Bs. As. 20/2/89.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.840 v. 28/2/89

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura número 39 del 31 de enero de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge N. Ledesma al folio 92 del Registro 189 de mi adscripción, la sociedad

"EDITORIAL ATLANTIDA S.A." otorgó poder, como integrante del Grupo "A" de apoderados de la misma, a Carlos Alfredo Aller Atucha, C.I. 1.199.504 de la Policia Federal, con las facultades contenidas en dicha escritura; y revocó el poder otorgado al señor Carlos Alfredo Aller Atucha, quedando vigente dicho poder con relación a los demás apoderados en cuanto no hubiere sido modificado con anterioridad al presente, inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1983 bajo el número 78 del Libro 78 de Poderes.

El Escribano

e. 28/2 Nº 41.903 v. 28/2/89

EL BOHIO
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Se hace saber que por actas de Asamblea Nº 11 y de Directorio Nº 249, ambas de fecha 22 de noviembre de 1988, se designaron los miembros del Directorio de "EL BOHIO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA" y se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Directores: Roberto J. Jones.

El Presidente

e. 28/2 Nº 41.835 v. 28/2/89

"F"

FLEXOPACK
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de accionistas del 28-10-88 y reunión de directorio del 29-10-88, se resolvió que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Alejandro Heymann, Vicepresidente: Evaristo Rodriguez y Director Suplente: Pedro Janosi.

El Autorizado

e. 28/2 Nº 41.861 v. 28/2/89

FLORIVEN LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que por escritura pública Nº 101 del 5-8-88 pasada ante la escribana María Asunción Blasco de Alvarez titular del Registro Nº 66 del Partido de La Matanza se protocolizó el poder general amplio que en su carácter de socios gerentes de Floriven Ltda. S.R.L. Aidé Emilia Passolini de López y José Victor Manuel Ledo otorgan a favor de Francisco Alberto López, D.N.I. 4.573.836 y/o Diana Alejandra López de Ledo DNI: 16.730.569, para que en nombre y de cuenta de la sociedad y actuando en forma conjunta, alternada, separada o indistintamente realicen toda clase de operaciones bancarias con todos los bancos oficiales o privados creados o a crearse en especial con los Bancos de la Nación Argentina, Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, sucursales sitas en el Mercado Central de Buenos Aires.

e. 28/2 Nº 41.870 v. 28/2/89

"G"

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 29 Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galicia, efectuado el día 31/1/89 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
21	41	SORTEO	22	2	DESIERTA	22	37	SORTEO
22	40	DESIERTA	22	53	DESIERTA	22	54	DESIERTA
23	29	SORTEO	23	39	DESIERTA	23	45	DESIERTA
23	57	DESIERTA	24	3	DESIERTA	24	33	DESIERTA
24	38	SORTEO	26	1	DESIERTA	26	3	DESIERTA
26	9	DESIERTA	26	11	DESIERTA	26	37	DESIERTA
26	38	SORTEO	26	46	DESIERTA	27	3	DESIERTA
27	11	DESIERTA	27	42	SORTEO	27	51	DESIERTA
27	61	DESIERTA	27	71	DESIERTA	28	20	DESIERTA
28	34	DESIERTA	28	38	SORTEO	28	42	DESIERTA
28	65	DESIERTA	29	10	SORTEO	29	46	DESIERTA
31	49	DESIERTA	31	59	SORTEO	32	9	DESIERTA
32	21	DESIERTA	32	25	DESIERTA	32	34	SORTEO
33	10	SORTEO	33	46	DESIERTA	33	65	DESIERTA
33	68	LICITACION	34	10	SORTEO	34	19	LICITACION
34	46	LICITACION	34	55	LICITACION	35	15	LICITACION
35	17	LICITACION	35	72	SORTEO	36	10	SORTEO
36	29	DESIERTA	36	35	DESIERTA	36	61	DESIERTA
37	36	LICITACION	37	64	LICITACION	37	71	LICITACION
37	72	SORTEO	37	76	LICITACION	38	10	SORTEO
38	57	LICITACION	39	23	LICITACION	39	37	SORTEO
39	65	DESIERTA	40	10	SORTEO	40	17	DESIERTA
40	19	LICITACION	40	37	DESIERTA	40	72	DESIERTA
41	38	SORTEO	41	61	DESIERTA	41	64	LICITACION
41	65	DESIERTA	42	1	LICITACION	42	36	LICITACION
42	51	SORTEO	43	29	DESIERTA	43	41	LICITACION
43	61	SORTEO	44	10	SORTEO	44	11	DESIERTA
44	17	DESIERTA	44	23	DESIERTA	44	42	DESIERTA
44	48	DESIERTA	44	65	DESIERTA	45	1	DESIERTA
45	61	DESIERTA	45	65	SORTEO	46	1	DESIERTA
46	10	SORTEO	46	16	LICITACION	46	17	DESIERTA
46	61	DESIERTA	46	65	DESIERTA	47	1	DESIERTA
47	38	SORTEO	47	48	DESIERTA	47	71	DESIERTA
48	3	SORTEO	48	28	LICITACION	48	51	DESIERTA
48	61	DESIERTA	48	71	DESIERTA	49	1	DESIERTA
49	65	SORTEO	50	10	SORTEO	50	46	DESIERTA
51	10	SORTEO	51	17	DESIERTA	52	9	DESIERTA
52	10	SORTEO	52	23	DESIERTA	53	10	SORTEO
53	17	LICITACION	54	22	LICITACION	54	35	LICITACION
54	38	SORTEO	54	60	LICITACION	55	17	DESIERTA
55	38	DESIERTA	55	42	DESIERTA	55	46	DESIERTA
55	52	SORTEO	55	71	DESIERTA	56	9	DESIERTA
56	10	SORTEO	56	11	DESIERTA	57	10	SORTEO
57	34	DESIERTA	57	75	LICITACION	58	17	DESIERTA
58	46	DESIERTA	58	52	SORTEO	58	68	LICITACION
59	3	DESIERTA	59	10	SORTEO	59	17	LICITACION
59	52	DESIERTA	60	23	LICITACION	60	33	LICITACION
60	35	LICITACION	60	52	SORTEO	61	11	DESIERTA
61	17	SORTEO	61	48	DESIERTA	62	18	LICITACION

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
62	33	DESIERTA	62	36	DESIERTA	62	44	DESIERTA
62	53	DESIERTA	62	58	SORTEO	62	59	DESIERTA
62	63	LICITACION	63	17	SORTEO	63	55	DESIERTA
64	10	SORTEO	64	72	DESIERTA	65	65	SORTEO
65	70	LICITACION	66	17	SORTEO	66	50	DESIERTA
67	10	SORTEO	67	17	DESIERTA	67	38	DESIERTA
67	42	DESIERTA	67	46	DESIERTA	68	1	LICITACION
68	10	SORTEO	68	15	LICITACION	68	35	LICITACION
69	29	DESIERTA	69	32	DESIERTA	69	33	DESIERTA
69	38	SORTEO	70	3	DESIERTA	70	17	DESIERTA
70	21	LICITACION	70	38	SORTEO	70	63	LICITACION
79	30	LICITACION	79	38	SORTEO	79	56	LICITACION
80	6	LICITACION	80	38	SORTEO	80	39	LICITACION
80	53	LICITACION	81	37	SORTEO	81	39	LICITACION
81	64	LICITACION	81	79	LICITACION	82	1	SORTEO
82	29	DESIERTA	83	13	LICITACION	83	37	SORTEO
83	41	LICITACION	83	48	DESIERTA	83	59	LICITACION
84	17	SORTEO	84	55	DESIERTA	84	59	DESIERTA
84	60	DESIERTA	85	9	DESIERTA	85	24	LICITACION
85	29	DESIERTA	85	57	LICITACION	85	65	SORTEO
86	10	SORTEO	86	38	DESIERTA	86	50	DESIERTA
86	65	DESIERTA	87	23	DESIERTA	87	42	SORTEO
87	51	DESIERTA	87	61	DESIERTA	88	3	DESIERTA
88	23	LICITACION	88	72	SORTEO	89	5	LICITACION
89	17	DESIERTA	89	38	DESIERTA	89	72	SORTEO
90	17	DESIERTA	90	37	SORTEO	90	43	LICITACION
90	48	LICITACION	90	55	DESIERTA	90	71	LICITACION
91	10	SORTEO	91	21	LICITACION	92	10	SORTEO
92	17	DESIERTA	93	16	LICITACION	93	17	DESIERTA
93	37	DESIERTA	93	59	LICITACION	93	72	SORTEO
94	1	LICITACION	94	16	LICITACION	94	42	SORTEO
94	65	DESIERTA	95	10	SORTEO	95	45	LICITACION
96	1	DESIERTA	96	11	DESIERTA	96	52	SORTEO
96	59	LICITACION	96	65	DESIERTA	96	71	LICITACION
97	2	LICITACION	97	20	LICITACION	97	38	DESIERTA
97	72	SORTEO	98	10	SORTEO	98	17	DESIERTA
98	38	DESIERTA	98	46	DESIERTA	98	72	DESIERTA
99	10	SORTEO	99	34	DESIERTA	99	46	DESIERTA
100	1	DESIERTA	100	17	SORTEO	100	19	DESIERTA
100	23	DESIERTA	100	26	DESIERTA	100	27	DESIERTA
101	19	LICITACION	101	52	SORTEO	101	55	LICITACION
102	1	LICITACION	102	17	SORTEO	103	10	SORTEO
103	71	LICITACION	103	81	LICITACION	104	2	LICITACION
104	52	SORTEO	105	17	SORTEO	105	61	LICITACION
105	88	LICITACION	106	2	LICITACION	106	10	SORTEO
106	88	LICITACION	107	10	SORTEO	107	52	LICITACION
107	72	DESIERTA	108	23	LICITACION	108	71	LICITACION
108	72	SORTEO	109	6	LICITACION	109	28	LICITACION
109	72	SORTEO	110	10	SORTEO	110	33	LICITACION
110	52	LICITACION	110	70	LICITACION	111	10	SORTEO
111	72	LICITACION	111	83	LICITACION	112	45	LICITACION
112	52	SORTEO	113	10	SORTEO	114	10	SORTEO
115	72	SORTEO	115	76	LICITACION	116	10	SORTEO
116	16	LICITACION	116	81	LICITACION	117	38	SORTEO
117	55	LICITACION	118	52	SORTEO	118	55	LICITACION
118	73	LICITACION	119	10	SORTEO	119	17	LICITACION
119	62	LICITACION	119	75	LICITACION	119	92	LICITACION
119	97	LICITACION	120	10	SORTEO	120	35	LICITACION
120	57	LICITACION	120	88	LICITACION	121	46	SORTEO
121	50	LICITACION	122	63	LICITACION	122	71	SORTEO
122	92	LICITACION	123	1	LICITACION	123	10	SORTEO
123	64	LICITACION	124	10	SORTEO	124	13	LICITACION
124	30	LICITACION	125	38	SORTEO	125	61	LICITACION
125	77	LICITACION	126	60	LICITACION	126	72	SORTEO
126	83	LICITACION	127	1	LICITACION	127	10	SORTEO
128	23	LICITACION	128	31	LICITACION	128	38	SORTEO
128	83	LICITACION	129	52	SORTEO	129	92	LICITACION
130	10	SORTEO	130	21	LICITACION	130	33	LICITACION
130	69	LICITACION	134	10	SORTEO	134	17	DESIERTA
134	35	DESIERTA	134	48	DESIERTA	134	53	LICITACION
135	10	SORTEO	135	52	DESIERTA	135	59	LICITACION
135	75	LICITACION	136	15	LICITACION	136	72	SORTEO
137	13	DESIERTA	137	35	DESIERTA	137	39	LICITACION
137	46	LICITACION	137	72	SORTEO	138	10	SORTEO
138	38	DESIERTA	138	52	DESIERTA	138	55	LICITACION
148	10	SORTEO	148	46	DESIERTA	148	79	LICITACION
149	17	DESIERTA	149	19	LICITACION	149	38	DESIERTA
149	46	DESIERTA	149	52	SORTEO	149	72	DESIERTA
150	1	LICITACION	150	17	DESIERTA	150	52	SORTEO
150	81	LICITACION	151	3	DESIERTA	151	17	DESIERTA
151	72	SORTEO	152	5	DESIERTA	152	18	SORTEO
152	30	DESIERTA	153	3	DESIERTA	153	10	SORTEO
153	17	DESIERTA	153	35	LICITACION	153	53	LICITACION
154	5	LICITACION	154	10	SORTEO	155	3	DESIERTA
155	21	DESIERTA	155	23	DESIERTA	155	37	DESIERTA
155	38	SORTEO	156	35	LICITACION	156	46	SORTEO
157	17	DESIERTA	157	46	DESIERTA	157	52	SORTEO
158	10	SORTEO	158	38	DESIERTA	158	52	DESIERTA
158	79	LICITACION	159	1	LICITACION	159	69	LICITACION
159	72	SORTEO	160	10	SORTEO	160	63	LICITACION
160	77	LICITACION	161	4	DESIERTA	161	13	SORTEO
161	14	DESIERTA	161	15	DESIERTA	161	27	DESIERTA
161	28	DESIERTA	161	29	DESIERTA	161	30	DESIERTA
162	1	LICITACION	162	38	SORTEO	162	41	LICITACION
162	73	LICITACION	163	34	DESIERTA	163	37	DESIERTA
163	38	DESIERTA	163	52	SORTEO	163	72	DESIERTA
164	10	SORTEO	164	17	LICITACION	164	28	LICITACION
164	65	LICITACION	165	52	SORTEO	165	65	LICITACION
165	89	LICITACION	166	6	DESIERTA	166	26	DESIERTA
166	27	DESIERTA	166	35	DESIERTA	166	38	SORTEO
167	8	LICITACION	167	52	SORTEO	167	72	DESIERTA
168	41	LICITACION	168	46	LICITACION	168	52	SORTEO
168	55	LICITACION	168	59	LICITACION	168	76	LICITACION
169	17	DESIERTA	169	37	DESIERTA	169	38	DESIERTA
169	52	SORTEO	169	65	DESIERTA	170	3	LICITACION
170	10	SORTEO	170	63	LICITACION	170	69	LICITACION
170	70	LICITACION	170	71	LICITACION	170	72	LICITACION
171	16	LICITACION	171	52	SORTEO	171	55	LICITACION

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
171	73	LICITACION	172	52	SORTEO	172	90	LICITACION
173	3	LICITACION	173	10	SORTEO	173	52	LICITACION
174	6	DESIERTA	174	17	SORTEO	174	18	DESIERTA
174	20	DESIERTA	174	21	DESIERTA	174	26	DESIERTA
174	32	DESIERTA	175	10	SORTEO	175	50	LICITACION
175	63	LICITACION	175	71	LICITACION	176	10	SORTEO
176	34	DESIERTA	176	46	DESIERTA	176	52	DESIERTA
177	10	SORTEO	177	17	DESIERTA	177	52	DESIERTA
177	65	DESIERTA	177	84	LICITACION	180	1	DESIERTA
180	3	DESIERTA	180	10	SORTEO	180	11	DESIERTA
180	17	LICITACION	180	28	LICITACION	180	38	DESIERTA
181	3	DESIERTA	181	10	SORTEO	181	28	LICITACION
181	52	DESIERTA	181	65	DESIERTA	181	72	DESIERTA
182	1	DESIERTA	182	6	DESIERTA	182	8	DESIERTA
182	11	DESIERTA	182	21	DESIERTA	182	23	DESIERTA
182	26	DESIERTA	182	32	DESIERTA	182	37	SORTEO
183	10	SORTEO	183	28	LICITACION	183	72	DESIERTA
184	28	LICITACION	184	52	SORTEO	184	68	LICITACION
185	1	DESIERTA	185	3	DESIERTA	185	10	SORTEO
185	13	DESIERTA	185	21	LICITACION	185	29	DESIERTA
185	35	DESIERTA	187	10	SORTEO	187	46	DESIERTA
187	52	DESIERTA	187	72	DESIERTA	188	10	SORTEO
188	18	LICITACION	188	100	LICITACION	189	10	SORTEO
189	45	LICITACION	189	73	LICITACION	190	10	SORTEO
190	46	DESIERTA	190	52	DESIERTA	190	72	DESIERTA
191	1	DESIERTA	191	11	DESIERTA	191	20	DESIERTA
191	23	DESIERTA	191	29	DESIERTA	191	37	SORTEO
192	2	LICITACION	192	10	SORTEO	192	55	LICITACION
193	10	SORTEO	193	59	LICITACION	193	69	LICITACION
194	28	LICITACION	194	52	SORTEO	194	58	LICITACION
194	76	LICITACION	195	10	SORTEO	195	59	LICITACION
195	74	LICITACION	195	81	LICITACION	196	10	SORTEO
196	11	DESIERTA	196	13	DESIERTA	196	17	LICITACION
196	29	DESIERTA	196	34	DESIERTA	196	35	DESIERTA
197	10	SORTEO	197	12	LICITACION	197	22	LICITACION
197	38	DESIERTA	197	46	DESIERTA	197	52	DESIERTA
197	72	DESIERTA	198	10	SORTEO	198	52	DESIERTA
198	56	LICITACION	198	72	DESIERTA	199	1	DESIERTA
199	10	SORTEO	199	13	DESIERTA	199	17	DESIERTA
199	29	DESIERTA	199	34	DESIERTA	199	35	DESIERTA
199	37	DESIERTA	200	10	SORTEO	200	22	LICITACION
200	52	DESIERTA	200	64	LICITACION	200	65	LICITACION
200	71	LICITACION	200	72	DESIERTA	201	10	SORTEO
201	11	DESIERTA	201	14	LICITACION	201	15	LICITACION
201	37	DESIERTA	201	38	DESIERTA	205	1	DESIERTA
205	3	DESIERTA	205	6	DESIERTA	205	10	SORTEO
205	11	DESIERTA	205	13	DESIERTA	205	17	DESIERTA
205	29	DESIERTA	205	34	DESIERTA	205	35	DESIERTA
205	38	DESIERTA	206	3	DESIERTA	206	9	DESIERTA
206	10	SORTEO	206	11	DESIERTA	206	17	DESIERTA
206	21	LICITACION	206	34	DESIERTA	206	37	DESIERTA
207	3	DESIERTA	207	9	DESIERTA	207	10	SORTEO
207	11	DESIERTA	207	17	DESIERTA	207	38	DESIERTA
208	10	SORTEO	208	18	LICITACION	209	15	LICITACION
209	73	LICITACION	210	1	LICITACION	210	10	SORTEO
210	19	LICITACION	210	75	LICITACION	210	79	LICITACION
211	10	SORTEO	211	20	LICITACION	212	1	DESIERTA
212	3	DESIERTA	212	10	SORTEO	212	11	DESIERTA
212	17	DESIERTA	212	34	DESIERTA	212	38	DESIERTA
213	10	SORTEO	213	76	LICITACION	213	87	LICITACION
214	1	DESIERTA	214	3	DESIERTA	214	9	DESIERTA
214	10	SORTEO	214	11	DESIERTA	214	37	DESIERTA
214	38	DESIERTA	215	3	LICITACION	215	10	SORTEO
215	44	LICITACION	216	3	DESIERTA	216	9	DESIERTA
216	10	SORTEO	216	17	DESIERTA	216	34	DESIERTA
216	37	DESIERTA	216	38	DESIERTA	217	10	SORTEO
217	20	LICITACION	218	10	SORTEO	218	34	DESIERTA
218	38	DESIERTA	219	5	LICITACION	219	22	LICITACION
219	38	SORTEO	220	10	SORTEO	220	58	LICITACION
220	60	LICITACION	221	10	SORTEO	221	22	LICITACION
222	8	LICITACION	222	10	SORTEO	222	76	LICITACION
223	3	LICITACION	223	10	SORTEO	223	66	LICITACION
224	10	SORTEO	224	34	DESIERTA	224	38	DESIERTA
225	10	SORTEO	225	38	DESIERTA	226	34	DESIERTA
226	38	SORTEO	227	10	SORTEO	227	37	LICITACION
228	10	SORTEO	228	34	DESIERTA	228	36	DESIERTA
228	38	DESIERTA	229	24	LICITACION	229	33	LICITACION
229	34	DESIERTA	229	38	SORTEO	230	10	SORTEO
230	65	LICITACION	231	10	SORTEO	231	49	LICITACION
231	85	LICITACION	232	10	SORTEO	232	38	DESIERTA
233	10	SORTEO	233	32	LICITACION	234	10	SORTEO
234	17	LICITACION				209	10	SORTEO

e. 28/2 Nº 41.912 v. 28/2/89

"I"

IMPORLAND
Sociedad Anónima

Se hace saber que Imporland S. A. por asamblea del 20-12-88 designó el siguiente directorio: Presidente: César Isidro Camargo; Director suplente: Alberto Antonio Gazzera.

El Escribano
e. 28/2 Nº 41.826 v. 28/2/89

"L"

LABORATORIOS BAGO
Sociedad Anónima

Informa que en reunión de Directorio del día 30 de diciembre de 1988, se estableció la nueva composición del Directorio: Presiente: Dr. Sebastián Bagó; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Bagó; Director Vocal: Dr. Héctor Raúl Ferro. Los directores nombrados fueron electos en la asamblea general ordinaria celebrada el día 27/11/87.

El Apoderado
e. 28/2 Nº 41.913 v. 28/2/89

LONCO HUE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 16 de noviembre de 1988, se designaron los miembros del Directorio de "LONCO HUE S.A." y se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Jorge Alberto Gilligan; Directores: Carlos Jorge Tubio, Luis Germán Fernández y Jorge Héctor Romero.

El Presidente
e. 28/2 Nº 41.837 v. 28/2/89

LURIGAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 15-11-88 se resolvió que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Mónica Heymann y Director Suplente: Roberto O. Abramzon.

La Autorizada
e. 28/2 Nº 41.862 v. 28/2/89

"M"

MARVANKO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 8-2-89 se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad, designándose liquidador al Sr. José Antonio Sancho.

El Liquidador
e. 28/2 Nº 41.924 v. 28/2/89

"N"

NIRO ATOMIZER DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 38 de fecha 13 de febrero de 1989. Por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 20 de enero de 1988, la sociedad "NIRO ATOMIZER DE ARGENTINA S.A." aumentó su capital de la suma de ₳ 150.000 a la suma de ₳ 409.490 aumento compuesto por la emisión de 25.949 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una y con derecho a 5 votos por acción, el que es suscripto e integrado en su totalidad.

El Escribano
e. 28/2 Nº 46.972 v. 28/2/89

"R"

REYFELS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de marzo de 1988, quedó formalizada la elección de directores distribuyéndose los cargos así: Presidente: Cosme María de Aboitiz. Director Suplente: Alberto Galo Lucero Funes.

El Directorio
e. 28/2 Nº 41.882 v. 28/2/89

"S"

SEDAMIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por acta Nº 33 de Asamblea del 30/1/1987, su directorio quedó integrado así: Presidente: Pedro Jorge Niebieski; Vicepresidente: Saúl Bernardo Niebieski, Directores Titulares: Roberto César Niebieski y Manuela L. viuda de Niebieski.

El Gestor
e. 28/2 Nº 41.873 v. 28/2/89

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

Enajenación de acciones en cartera. Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto enajenar 1.730 acciones ordinarias nominativas no endosables de australes 10,00 de valor nominal cada una y de un voto por acción, de la Sociedad registradas como Acciones en Cartera, conforme lo resolviera la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1988, las que serán ofrecidas en las siguientes condiciones: El precio de cada acción será de australes 230,00 (Doscientos treinta) es decir australes 23 por 1 (un) austral de valor nominal pagadero al contado en efectivo. El período de suscripción será de treinta días a partir del 1 de marzo de 1989 al 30 de marzo de 1989. Los Accionistas tendrán derecho de preferencia para la compra de una acción por cada 585,871676 acciones ordinarias que posean y ejercerán su derecho mediante la presentación del cupón número 3, en el domicilio de la Sociedad Marcelo T. de Alvear 684, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Se entregarán títulos definitivos con cupón número 4 y tendrán derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1988. Los saldos no suscriptos serán distribuidos a prorrata entre aquellos accionistas que manifiesten la opción de acrecer sus derechos. No existen compromisos previos de colocación. No se han producido modificaciones en la situación patrimonial económica y financiera de la Sociedad desde su último Balance semestral del 30 de setiembre de 1988 a la fecha. Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.

El Directorio
e. 28/2 Nº 41.918 v. 2/3/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/2/89 - Vence: 28/2/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15.2.89	JESUS CARBALLIDO	41.460
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15.2.89	SAMUEL PIOTRKOWSKI	46.838
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.2.89	NELIDA DEOLINDA LUCIA DEPINO VDA. DE LUCIONE	46.615
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9.2.89	ELVIRA AURELIA CAPRIOGLIO	46.845
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.2.89	VICTORIA EUGENIA GARCIA VDA. DE ALVAREZ	46.867
2	4	Martín Alejandro Christello	17.2.89	MARIANO BLAYA Y ELENA CAAMAÑO DE BLAYA	41.448
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28.12.88	MOISES COROL	46.833
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.8.88	JUAN CARLOS BOMBELLI Y SARA HAYDEE BOMBELLI	41.577
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17.2.89	ROQUE LORENZO	46.835
3	6	Alberto Ugarte	14.2.89	MARIA MAURO DE SISMONDINI	46.852
4	7	Silvia V. Guahnon	16.2.89	LIDERJOVER JACOBO	46.828
4	7	Silvia V. Guahnon	13.2.89	ANA PIANTELLI	46.866
4	8	María del Carmen Aguirre	13.12.88	MARIA LUISA VECCHIARELLI DE LABATE	46.813
5	9	María Celia García Zubillaga	21.12.88	ELSA RODRIGUEZ	46.818
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.2.89	SIGUE NAKAYONE	46.864
6	11	Hugo Carrillo	27.12.88	SARA AMELIO ORTIZ DE BENITEZ	46.827
6	12	Juan Luis Arito	15.2.89	PILAR CADENAS DE GARCIA	41.470
7	14	María O. Bacigalupo	6.2.89	ROSA DEMARE O ROSA DEMARE DE MAÑARICUA	41.446
7	14	María O. Bacigalupo	6.2.89	MARIA ROSA SCHIARITI DE PUGLIESE	46.826
8	16	Norma Susana Nicolaris	14.2.89	CARMINE SASSONE	46.843
8	16	Norma Susana Nicolaris	10.2.89	ALBA LAGOS O LAGOS DE COBELAS	41.554
8	16	Norma Susana Nicolaris	14.2.89	MARIA ANDREA PASSICOT	46.848
9	18	Ernesto D. Julián	9.12.88	SAMUEL SACROISKY	46.823
9	18	Ernesto D. Julián	6.2.89	MALLED O NALLID O MALLID DAVID LIBANO Y MARIA INES RUBIO VDA. DE LIBANO	46.811
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	8.2.89	HORACIO JUAN BRAU	46.839
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	10.2.89	LIDIA KRAUSE	41.481
10	20	Marcela Eiff	15.2.89	CARLOS AMERICO CARRANO	41.574
10	20	Marcela Eiff	7.12.88	EMILIO AMOR BARREIRO	46.862
11	22	María Isabel Benavente	23.11.88	ALBERTO NICOLAS ALBAMONTE	46.863
12	23	Irene Martínez Alcorta	9.2.89	JOSE RAMOS	46.849
12	24	Marcela Pérez Pardo	30.11.88	LAURA CARMEN PEPEY Y FRANCISCO ROBERTO ANZALAS	46.837
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.2.89	MARIA ESTHER NARDELLI DE MANZULLO	46.858
14	27	Patricia E. Castro	14.2.89	MOISES CURIEL	46.829
14	28	Guillermo G. Mercado	14.2.89	CAYETANO VITALE	41.477
14	28	Guillermo G. Mercado	14.2.89	ISIDORA SUAREZ	41.495
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15.2.89	OSCAR FLAVIO GOMEZ GARCIA	41.493
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13.2.89	FANNY BERTA O FAIGA FEFERMAN DE ERENBERG	46.808
17	34	Stella Maris Etchepare	7.2.89	MARGARITA AURORA GARCIA DEL MOLINO DE CACACE	46.857
17	34	Stella Maris Etchepare	2.2.89	ELSA CARMEN VALLEGA	41.556
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.10.88	MARIA LUCRECIA	46.855
20	39	Luis José Carballido	3.2.89	LIBERTO FORT	41.503
20	40	Celia Angeles Pérez	27.12.88	JOSEFINA FLEGO DE KAVRECIC	46.844
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.12.88	ANA YOLANDA CARDACI	46.830
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	3.2.89	JOAQUINA ALONSO VDA. DE FERNANDEZ	46.816
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	20.9.88	OSCAR HIPOLITO DE DIVITIIS	46.822
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.11.88	RICARDO PEDRO CRESPI	41.501
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.2.89	ELISEO JORGE CACHIQUIS	46.825
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.2.89	ANA MARIA GARCIA	41.519
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.12.88	CLARA GIUSTI VDA. DE COLOMBATTI	41.550
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.10.88	MARIA ESTHER FONTAN O MARIA ESTHER FONTAN DE MOLINELLI	41.551
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18.11.87	ADOLFO FELIPE EVARISTO MOLINELLI	41.552
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	MANUEL CRESPO Y CONSUELO MOROÑO DE CRESPO	46.814
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10.11.88	JUAN ALEMAÑY	46.842
24	48	Rubén H. Malatesta	29.12.88	ARMANDO ATILIO DE CARLO	46.820
25	49	Adriana C. de Frezza	13.2.89	CARMEN FERRANDO DE VICENTE Y MANUEL VICENTE	46.841
25	50	Héctor Enrique Pena	1.11.88	MARIA BLANCA CHIESA	46.834
27	53	María Isabel Di Filippo	29.12.88	RAMON PEREZ	46.821
27	53	María Isabel Di Filippo	5.12.88	ROBERTO CARMELO BERTETTI	41.491
28	55	Mónica C. Fernández	12.12.88	LUIS AMERICO IGLESIAS	46.809
28	55	Mónica C. Fernández	15.2.89	CLARA AIDA CAGNONI VDA. DE ROCA	46.817
29	58	Gustavo A. Carvallo	6.2.89	NOLGA VECTI FERNANDEZ DE FRIERA	46.846
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.12.88	OSVALDO HECTOR FERRANDO	46.861
30	60	José María Perrone	25.11.88	ENRIQUE CORNELIO DIAZ	41.526
30	60	José María Perrone	6.2.89	AMELIA IRMA MARTINEZ DE VASSALLO	46.812
30	60	José María Perrone	6.2.89	CANTERO JOSE MARIA	41.458

e. 24/2 Nº 31 v. 28/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/89 - Vence: 1/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.2.89	MARIA GRACIA CACACE DE ROMANO	40.879
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.2.89	ROSA PROPATO VDA. DE PATERA	41.590
4	8	María del Carmen Aguirre	10.2.89	LUCIA DE LLANO	46.874

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	11	Hugo Carrillo	15.2.89	CERMIDO MARIO FERLINI	46.903
6	12	Hugo Carrillo	17.2.89	RAMIRO LANZOS O LANZOS REGUEIRO	41.609
7	14	María O. Bacigalupo	14.2.89	SEGUNDO LORENCES Y CARMEN FERNANDEZ DE LORENCES	46.892
8	16	Norma Susana Nicolaris	27.12.88	AMANDA INES ARNSTEDT O ARNSTEDT DE SEMINO	46.899
8	16	Norma Susana Nicolaris	20.2.89	CELIA IGNACIA ZIGNAGO O ZIGNAGO DE SCAVUZZO	41.654
8	16	Norma Susana Nicolaris	10.2.89	GENEROSA ELVIRA RAMA O RAMA VDA. DE SANTANNA	41.589
10	20	Marcela Eiff	17.2.89	MARIA DOMINGA ABATE DE GENOVESE	46.883
11	21	Julio Campos	15.2.89	CUTELLO CAYETANO ROBERTO	46.884
11	21	Julio Campos	3.2.89	JOSE STACHURSKI	46.885
11	22	María Isabel Benavente	14.2.89	ABRAHAM TAUBER	41.681
13	25	Ernesto Lucchelli	17.2.89	ROBERTO LUIS LARA	46.872
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.2.89	AURORA FERNANDEZ DE RAMOS	46.876
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.2.89	HECTOR NORBERTO VILAR	46.886
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5.12.88	JOSE CORABI	45.188
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.2.89	JUAN ESCUREDO	41.677
17	34	Stella Maris Etchepare	20.12.88	ROSA BOYERAS DE NAVEDO	46.897
17	34	Stella Maris Etchepare	20.12.88	JOSE ANTONIO GOMEZ	41.680
19	37	Eduardo Nuzzolese	17.2.89	MARIA TERESA OSSO	41.644
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.12.88	NESTOR GOMEZ SARAVIA	46.869
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15.2.89	VICTORIA FRANCISCA CARMELA DATO	46.890
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.12.88	ELBA ELENA SARA ANTEQUEDA	46.871
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.2.89	LUISA NITZ DE RICOVER	46.875
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17.2.89	PADIN VALLE VDA. DE IGLESIAS AMALIA	41.601
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.2.89	JOSE LUIS ZEMBO	41.678
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.2.89	MARGARITA BAIMA VDA. DE COSTA	46.887
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	HERIBERTO BENGER	46.880
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.2.89	FERRUCCIO NANNEI	46.895
25	50	Héctor Enrique Pena	23.11.88	SANTIAGO BARBIERI	46.894
25	50	Héctor Enrique Pena	13.2.89	ANA JUANA GIUSTOZZI	41.665
26	52	María Cecilia Albores	3.2.89	MARGARITA CARMEN LANZA VDA. DE D'AMORE	46.889
26	52	María Cecilia Albores	9.11.87	MARIA ZAKNIC VDA. DE LOMURNO	41.685
27	54	Juan Manuel Converset	13.2.89	YOLANDA MARIA GRACIA LADDAGA	46.191
28	56	Daniel Rubén Tachella	13.2.89	JOSE RODRIGUEZ	46.893
28	56	Daniel Rubén Tachella	9.2.89	HUGO RENE TAPIA GOMEZ	46.898
29	57	Vilma G. Greco	29.12.88	ALFIO BUZZURRO	41.593
29	57	Vilma G. Greco	30.12.88	RICARDO PLOU	41.664
30	59	Santiago González Balcarce	23.3.81	FRANCISCA AMLIA GARCIA DE GIACOSA	46.902
30	59	Santiago González Balcarce	7.2.89	SARA BEATRIZ LUCERO DE MANZO	41.651
30	60	José M. Perrone	23.11.88	PETRONA GABRIELA GARIN DE GOMEZ	41.662
30	60	José M. Perrone	14.11.88	JUANA ISABEL PUSSACQ LABORDE DE CRESTA	46.870
78	108	Luis de Preindlsperg	17.2.89	BRACHT ALFREDO FEDERICO	41.599

e. 27/2 Nº 32 v. 1/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Talcahuano 490, 6º Piso, Capital, en autos "SILVEIRA BANDERA CARMEN LAURA c/ MARTINEZ FERNANDEZ JORGE ALEJANDRO s/ Nulidad de matrimonio", cita y emplaza a don Jorge Alejandro Martínez Fernández, C. I. R. O. Uruguay Nº 1.087.890, para que tome intervención en autos en el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 27/2 Nº 41.694 v. 28/2/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos caratulados "DRAGONETTI, Dora c/ ACOSTA PIMENTEL, Saturnino s/ autorización para venta de bienes", cita en los términos de los arts. 145, 146, 147 y 343 y concs. del Cód. Procesal, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho Saturnino Acosta Pimentel, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 27/2 Nº 46.926 v. 28/2/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a Alfonso Serapio Crespo para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos "CRESPO CLELIA PETRONA c/ CRESPO ALFONSO SERAPIO s/ Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 27/2 Nº 46.942 v. 28/2/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Saba Zivich. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/2 al 17/2/89.
e. 24/2 Nº 46.532 v. 28/2/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días a doña NORA ESTELA MENDEZ para que se presente a estar en derecho en los autos: "MERCADO, Carlos Alfredo c/ MENDEZ, Nora Estela s/ divorcio", bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.
e. 27/2 Nº 46.933 v. 28/2/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRENE BERON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 27/2 Nº 329 v. 1/3/89

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ANGELICA SCRIBANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 27/2 Nº 330 v. 1/3/89

Nº 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, en los autos: "LLOYDS BANK s/ Hallazgo", ordena publicar el presente por dos días en tres veces con intervalos de treinta días cada vez, a fin de que comparezca quien se considere con derecho sobre los bienes hallados: Dos láminas de uSs 1000 cada una Nº 2.649.303 y Nº 274.602 cupón 13 vto. 15/8/88 Adherido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 27/2 Nº 41.807 v. 28/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 1º de febrero de 1989 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a Farmacia Forest Norte S.C.S. (en formación), en autos caratulados "FARMACIA FOREST NORTE S.C.S. (en formación) s/ quiebra", Expediente Nº 68.627, y que con fecha 7 de febrero de 1989 se hizo extensiva la declaración de quiebra a los socios con responsabilidad ilimitada: Marta Beatriz Almirón, Mario Angel Napchan, Luis Napchan y Juan Manuel Falvo. Se resolvió mantener al síndico interviniente en el concurso preventivo, Contador José Kiper, con domicilio en Av. Córdoba 1233, piso 1º, oficina "B", Capital Federal; fijar plazo hasta el 25 de abril de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico; fijar los días 17 de mayo de 1989 y 8 de junio de 1989 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente; fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 29 de junio de 1989, a las 9 horas; prohibir los pagos y entregas de bienes al deudor, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del concursado para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario
22/2 Nº 241 v. 28/2/89

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por el término de cinco días que en los autos "MEMA, Héctor Erasmo Antonio s/ concurso preventivo", la Junta de Acreedores se celebrará el día 6/3/89 en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal a las 9 hs., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/2 Nº 46.832 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos "RECCHIA HNOS. S. R. L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 7 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la que se discutirá y votará el acuerdo propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencias sita en Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número, la presente postergación no implica la de los plazos indicados por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/2 Nº 41.809 v. 3/3/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de Molfese, Carlos Gustavo, expediente Nº 47.982, Síndico desinsaculado Ricardo Carmelo Marin, con domicilio constituido en Santa Fe 3942, piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 10 de abril de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar a los administradores de la fallida para que en el término de 24 horas, constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por

constituidos en los estrados del Juzgado. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 14 de junio de 1989, a las 8,00 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
José María Fanti.

e. 22/2 Nº 242 v. 28/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "ROISI, HORACIO VICTOR s/ QUIEBRA" Expte. Nº 45.153, con fecha 30 de noviembre de 1988 se ha decretado la QUIEBRA del Sr. Roisi, Horacio Victor (C.I.P.F. Nº 11.213.522 y L.E. Nº 7.763.281). Síndico: Ctdr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, of. 29, Capital Federal. Fijar plazo hasta el 21 de abril de 1989, para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, intimar al fallido y a los terceros que tuvieren en su poder bienes del Sr. Roisi para que dentro del término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
José María Fanti.

e. 22/2 Nº 243 v. 28/2/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo civil del señor Esteban Fabián Torres, con domicilio en Boyacá Nº 1128 de esta ciudad, y que en el mismo se ha designado síndico al Dr. Juan Carlos Carvajal con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 684, Piso 2º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 9 de mayo de 1989. Dicho funcionario tendrá plazo hasta el día 31 de mayo de 1989 para presentar el informe individual de créditos y hasta el 22 de junio de 1989 en lo atinente al informe general. Señálese la audiencia del día 27 de julio de 1989 a las nueve treinta horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, febrero 20 de mil novecientos ochenta y nueve.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 24/2 Nº 41.656 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de BOHIL MANRIQUE ELSA NOEMI. Síndico al Dr. César G. Gaibisso, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 7º "72", de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores que concurran el día 15 de agosto de 1989, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19-6-89 y 25-7-89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Elsa Noemí Bohil Manrique que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal, se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 24/2 Nº 257 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de LOPEZ BARIOS NORMA OFELIA, síndico el Dr. César A. Gaibisso, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7º "72" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-5-89. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7-8-89, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9-6-89 y 3-7-89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Norma Ofelia López Barrios que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 24/2 Nº 258 v. 2/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ FERRONI, RICARDO s/ Ordinario", Expediente Nº 42.722, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por cuatro días en el Boletín Oficial, a fin de que el demandado Ferroni, Ricardo, se notifique de la sentencia de primera instancia dictada con fecha 28 de agosto de 1987 que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. Por todo ello y disposiciones legales citadas, Fallo: haciendo lugar a la demanda en forma sustancial y en consecuencia, condeno a Ricardo Ferroni a pagar al Banco del Acuerdo S. A. dentro del término de diez días la suma de Australes cinco con 99 centavos, incrementada para reparar la depreciación monetaria a partir de las fechas señaladas supra y hasta el efectivo pago conforme a las pautas del fallo "UCELLO" (LL 1977-B-151), con más intereses a la tasa del 15 % anual (cap. 5º). Impongo las costas a la demandada. Practico las siguientes regulaciones de honorarios sobre la base patrimonial mencionada en el capítulo 7º. Y computando el cumplimiento de dos de tres etapa(s) arancelaria (s) del juicio ordinario, como así el grado de complejidad técnica de la materia; 1) Al letrado y apoderado inicial de la actora, Dr. Samuel C. Alacid, en el 5,6 % de la base; 2) A los letrados y apoderados posteriores Dres. Silvia A. Salguero de Villard y Roberto A. Rigo, conjuntamente, en el 5,6 % (arts. 6, 7, 9, 19, 22 y 38 del arancel) 3) A la perito contadora Amalia Mild, el 4 % (art. 3º Dec. Ley 16.638/57). Los emolumentos deberán ser abonados a los cinco días de quedar firme la respectiva liquidación. Notifíquese por Secretaría a las partes y profesionales. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h), Juez.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 27/2 Nº 41.695 v. 2/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de Laje y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial y que ha sido designado síndico Norberto José Fuertes con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, 5º piso, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 17 de Mayo de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Francisco A. Giardinieri.

e. 22/2 Nº 41.355 v. 28/2/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que en los autos "POLNOROFF LUIS EDUARDO s/ Quiebra" se designó síndico al Contador Aldo Luis Corti con domicilio en Combate de los Pozos 129, Primer Piso "C" ante quien podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1989. El Sr. Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de junio y 6 de julio de 1989 respectivamente. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la misma ley establécese como fecha presuntiva de junta el día 10 de agosto de 1989. Las presentes fechas son modificatorias de las designadas en el auto de apertura a obrantes a fs. 324/25 de estos autos.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 23/2 Nº 252 v. 1/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados: "Alvarez Gallo Carlos o Alvarez Carlos Octavio s/ quiebra", (Expte. Nº 58.980): 1) Se declaró con fecha 27 de diciembre de 1988 La quiebra precedentemente mencionada, 2) Que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de abril de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 27 de abril de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 19 de mayo de 1989. 3) Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97, ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto líbrense oficios por Secretaría. 5) A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 12 de junio de 1989 a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 2º. 6) El Síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Anchezar con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 485, piso 8º "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 22/2 Nº 244 v. 28/2/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "OPEN NEWS SRL s/quiebra" (Expte. Nº 59.047), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 14 de febrero de 1989.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.

e. 22/2 Nº 245 v. 28/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Benjamín J. Zöttele, sito en la Avenida Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se procedió a la apertura del concurso preventivo de acreedores de El Mundo de Las Medias S.R.L. en autos caratulados: "EL MUNDO DE LAS MEDIAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES", fijándose hasta el día 3 de mayo de 1989 para que los acreedores concurran ante la Síndico Dra. Delia Haydée Novello, domiciliada en la Avda. Corrientes 1291, piso 10º de Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 7 de julio de 1989 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.

e. 24/2 Nº 46.878 v. 2/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillon, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS A MARCON S.A.", decretada con fecha 22 de diciembre de 1988, Síndico designado: Contador Sergio Dziadek, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de Marzo de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de Abril de 1989 y 15 de Mayo de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 9 de Junio de 1989, a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.

e. 22/2 Nº 246 v. 28/2/89

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "ITALPAPELERA S. A. s/ CANCELACION PAGARE" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988... decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado por Cantera Cerro Negro S. A. con fecha 7 de octubre de 1988 en Buenos Aires, a favor de Italpapelera S. A. con vencimiento el 7 de noviembre de 1988 y pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos no se dedujere oposición por el tenedor... Alejandro Vázquez. Juez". Publíquese quince días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.

e. 24/2 Nº 46.877 v. 16/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica —por cinco días— que en los autos caratulados: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 152.412, se decretó —con fecha 15 de febrero de 1989, de conformidad con lo dispuesto por el art. 74 de ley concursal— la quiebra de "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A.I.C.". Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo: Contadora Marta Beatriz Arena, domicilio constituido: Montevideo 666, piso 5º. Los acreedores con títulos o créditos posteriores a la homologación del acuerdo resolutorio incumplido por la fallida podrán requerir la verificación de sus créditos de conformidad con las disposiciones del artículo 196 de la ley 19.551, modificada por la ley 22.917. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 24/2 Nº 259 v. 2/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "LICEMBLAT SERGIO OSCAR". Síndico: Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, piso 3º "1", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 17 de mayo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de agosto de 1989 a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 24/2 Nº 260 v. 2/3/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "EL REY DEL GRABADOR S.R.L.", siendo Síndico don Chicco, Jorge A. (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 1º, of. 107), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de Abril del corriente año. Se determina el día 22 de Mayo de 1989 como fecha en que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos. Se ordena intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 15 de Febrero de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 22/2 Nº 247 v. 28/2/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, del Dr. Fernando Salomonoff, sito en Talcahuano 550, Piso 6º,, hace saber por cinco días, que en autos: "ARROYO S. R. L. s/ Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARROYO S. R. L., con domicilio en Tucumán 1455, 8º "A", Cap. Fed., con fecha 21/12/88, habiendo sido designado síndico la Dra. María Elena Cappelletti, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Cap Fed.; ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 8/5/89. El síndico presentará el informe individual de créditos el día 30/5/89, y el informe general el día 21/6/89. Se ha señalado para el día 26/7/89 a las 10 hs., la fecha para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Cap. Fed., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23/2 Nº 41.515 v. 1/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "ALAIS S. R. L.", síndico Clara Beatriz Falcov, con domicilio constituido en la calle Billinghurst 2071, 7º Piso, Dpto "B", de Capital Federal, se dispuso que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de mayo de 1989 a las 10 horas en la sala de audiencias de este Tribunal, sita en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal. Auto: "ALAIS S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.630).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/2 Nº 253 v. 1/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "INVERFIN SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA S/ QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctora Salas Delicia Rodríguez y el Doctor Ricardo Omar Fraga, Delegada Liquidadora y Subdelegado Liquidador, respectivamente del Banco Central de la República Argentina, con domicilio constituido en autos en la calle Esmeralda 571, piso 1º, de esta Capital, hasta el día 25 de Abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/2 Nº 248 v. 28/2/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SHULMAN DE DYKSZTEIN, Sofía s/CONCURSO", se ha diferido la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 27 de marzo de 1989, a las 10 horas. La Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias delJuzgado o donde allí indique, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/2 Nº 41.334 v. 28/2/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del suscripto, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por este medio al señor Osvaldo Bortnik, que en los autos caratulados "RUIZ LUQUE MIGUEL c/ BORTNIK OSVALDO y/o Civilmente resp. s/ Sumario", se ha dictado sentencia con fecha 15 de febrero de 1988 la que en su parte pertinente dice: "Y Vistos ... y Considerando ... Fallo: Rechazando la demanda, con costas. Precisado el monto del proceso conforme a normas arancelarias se practicarán las regulaciones de honorarios pertinentes. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Miguel Angel Grispo, Juez". Publíquese por dos días.
Secretaría, 24 de noviembre de 1988.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 27/2 Nº 46.925 v. 28/2/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 2º en autos: "SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ MASSEI, Enrique y Otros s/ Prendario", cita a Enrique Massei, Libreta de Enrolamiento Nº 8.069.833 para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en el término de diez días, bajo el apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en La Nación.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 27/2 Nº 41.729 v. 28/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, Piso 2º en autos: "SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ MASSEI, Enrique y Otros s/ Prendario", cita a Enrique Massei, Cédula de Identidad Nº 3.799.373 para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en el término de diez días, bajo el apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en La Nación.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 27/2 Nº 41.730 v. 28/2/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 -SAN ISIDRO-

El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, San Isidro, hace saber por dos días a DANIEL RAUL JOSE PISCICELLI que en autos que le ha promovido Eduardo Luis Kennel por cobro, por resolución del 26 de noviembre de 1986 se le ha dado por perdido el derecho de contestar la demanda y ha sido declarado rebelde, efectivizándose a su respecto el apercibimiento del art. 59 del C. P. C. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San Isidro, 31 de octubre de 1988.
Carlos A. Ruiz, secretario
e. 27/2 Nº 41.713 v. 28/2/89

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

MOVIMIENTO DE LIBERACION 29 DE MAYO

Distrito La Pampa

"Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación que las autoridades de este Distrito del Partido "Movimiento de Liberación 29 de Mayo" Expte. 11/88, han resuelto el cambio de nombre por el de "MOVIMIENTO 29 DE MAYO", adoptado con fecha 9 de diciembre de 1988, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas (Arts. 13 y 14 de la ley 23.298).
Secretaría Electoral, La Pampa".
Pedro Vicente Zabala, secretario electoral.
e. 24/2 Nº 262 v. 28/2/89

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, en autos Nº 10, Fº 120, Año 1989, "PARTIDO RENOVADOR S/SOLICITA INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO EN EL DISTRITO FORMOSA", a fin de comunicar sobre la denominación adoptada en fecha 6 de enero de 1989 del Partido de referencia, a efecto de la oposición que pudieren formular, conforme lo establece el art. 14, ap. 2º de la ley 23.298.
Formosa, febrero de 1989.
Dra. Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.
e. 24/2 Nº 263 v. 28/2/89

PARTIDO LABORISTA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a Cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, en autos Nº 11, Fº 120, Año 1989, "PARTIDO LABORISTA S/SOLICITA INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO DE DISTRITO", comunica para su publicación por tres (3) días que en fecha 6 de enero de 1989 la agrupación política de referencia inició trámite de reconocimiento en el Distrito Formosa, así como su denominación como tal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298.
Formosa, febrero de 1989.
Dra. Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.
e. 24/2 Nº 264 v. 28/2/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por tres días en los autos "LUNA MERCADO AURORA, c/MAGALARES S.A., s/ESCRITURACION", Expediente Nº 32.901, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 8 de marzo de 1989, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Dos espléndidos lotes de terreno linderos, desocupados y en block; con frente a la calle Esmeralda Nº 1366/70, entre las de Arroyo y Avda. del Libertador, Capital Federal. Designados como lotes 11 y 12, de la Manzana "B", que en conjunto miden: 22,10 m. de frente al E., 35,89 m. en el costado N., 25 m. en el costado S.O. y 25,39 m. en el costado S.; con una Superficie de 677,03 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 33, Parcela 31 A. Matrícula 20-1859. Base: ₳ 143.795. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los mismos podrán visitarse libremente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretario.
e. 27/2 Nº 41.787 v. 1/3/89

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, Paraguay 1536, Piso 3º, comunica por dos días en el expediente Nº 173.117/86 "VILLANUEVA CELINA MARIA Y OTRA c/LORENZO ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 3 de marzo de 1989, a las 10,30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex-Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mitre, entre las de Belgrano y Castelli, al lado del Nº 137, de la localidad de San Vicente, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, y que forma parte del Lote II de la Manzana 20 y se designa en el plano que cita su título como Parcela 5c, de la Manzana: 36, que mide: 14,05 metros al frente S.E. por 14,25 metros de fondo. Superficie 221 metros cuadrados. Linda al S.E. con la calle Mitre, al S.O. con la parcela 5d; al N.E. con parte de la parcela 5a, y al N.O. con parte de la parcela 6a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I Sección: A. Manzana: 36. Parcela: 5c. Partida: 100.886. El citado Lote tiene entrada para coche y una pileta o espejo de agua, se halla desocupado y se puede visitar diariamente sin límite de horario por tratarse de un lote de terreno. Base de venta: Australes: treinta mil (₳ 30.000). Seña: 30 % y Comisión 3 % en dinero en efectivo. Adeudando Rentas de Bs. As. (F. 55-165, ₳ 840), (F. 56 ₳ 224,700) (F. 57 ₳ 58,840) (F. 58 ₳ 186,660) (F. 59 ₳ 274,750) (F. 60 ₳ 214,90). Deudas Municipales (F. 61 ₳ 3624,34) Deudas O.S.N. (F. 70 ₳ 2545,192). Se hace constar, que para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe, se actualizará desde la fecha de la subasta, hasta el efectivo pago según la valuación del índice de precios al consumidor. Se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 566 del Código citado. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 ‰ al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 27/2 Nº 41.725 v. 28/2/89

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia Secretaría Unica Nro. 65 acargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "CARFINA COMP. FINANC. DE CONCESIONARIOS FIAT c/SASSI, LIONEL AMARFIL s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 205.959, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 125 Berlina año 1977, tipo sedan 4 puertas, motor a nafta marca Fiat Nº 761135; carrocería y/o bastidor marca Fiat Nº 0643326, uso particular, dominio Nº B 1.303.493, en el estado en que se encuentra en exhibición en La Rioja Nº 238 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: ₳ 9.500 (fs. 131). Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Hay constancias en autos (fs. 128 bis; 129 y 130) de deudas en Rentas por ₳ 678,15; ₳ 799,82 y ₳ 689,79 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario
e. 27/2 Nº 41.784 v. 28/2/89

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Lando, sito en Uruguay 714 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES c/ MANIMBE S.A. s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 185.036 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot año 1987

modelo 504 P U D 5 V motor Nº 570846; chassis Nº 8012553, dominio B 2.089.467, el que conforme acta de secuestro de fs. 30, se halla en regular estado de conservación y posee una rueda de auxilio, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 51.200,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 13 de 1989.
Virginia Simari de Lando, secretaria
e. 27/2 Nº 41.794 v. 28/2/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nº 79, comunica por 2 días, en autos "JIMENEZ DE CORDERO M. A. c/DURAND J. J. s/EJEC. ALQ." 184673, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 2 de marzo a las 11 hs. en Tacuarí 647, donde se exhiben: Un juego de living, compuesto de sofá dos cuerpos y dos de un cuerpo, tapizados cuerina marrón. Modular de madera, dos cuerpos, uno de cuatro puertas y otro, con tapa volcable, 2 mt. de alto c/u., aproximadamente. Lámpara de vidrio, con aplicaciones, en bronce con pantalla. Heladera Siam, una puerta, color crema. Televisor de 14", blanco y negro. Hitachi, marca Kiku, chasis 76954, no funciona. Lavarropas Drean, semiautomático M605. Ventilador de pie FAET, M. 1059, brasilero, (paleta rota). Escritorio de madera con biblioteca adosada, tres estantes y cinco cajones. Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo. Seña 30 %, Com. 10 %, efectivo.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989
Antonio A. Cristófalo, prosecretario
e. 27/2 Nº 41.801 v. 28/2/89

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Elena I. Higthon de Nolasco, Secretaría Unica Nº 82 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Paraguay 1536 piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUQUE, HECTOR RAMON s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 10.885, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,00 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1984, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7245582; chassis marca Fiat (carrocería autoportante) Nº ZFA 128 A00 07059932 uso privado, dominio X 470.887, el que conforme acta de secuestro de fs. 29, tiene cerradura rota, en regular estado de conservación, con detalles de pintura, el funcionamiento del motor no es ideal, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 40.205 Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 49/50) de deudas en Municipalidad de Córdoba por ₳ 1546,11 desde el año 1984 2ª cuota hasta 1988 1ª cuota, con excepción de 1986 1ª cuota. Infracciones (fs. 51) no adeuda.
Buenos Aires, febrero siete de 1989.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria
e. 27/2 Nº 41.785 v. 1/3/89

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Unica Nº 89 a cargo del Dr. Adrián R. del Federico, sito en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PUSSETTO, ERNESTO JOSE Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 13.038, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta/85 año 1986, motor marca Fiat Nº 7288724; chassis marca Fiat Nº 00006513, uso particular dominio X 521.509, el que conforme acta de secuestro de fs. 24 vta. posee radio pasa cassettes, rueda de auxilio, gato llave de ruedas, cubiertas con medio uso, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 7.551,50. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 39) que el vehículo no registra deudas en Municipalidad de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba.
Buenos Aires, febrero 6 de 1989
Adrián F. del Federico, secretario
e. 27/2 Nº 41.782 v. 28/2/89

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en autos "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., DE CONCESIONARIOS FIAT c/TORRETA JORGE A. Y OTROS s/EJEC. PREND." 7718/83, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 2 de marzo a las 11 hs. en Tacuarí 647, donde se exhiben: Un televisor color marca RCA, modelo 2100, de 20". Radio grabador pasa cassettes, marca Sansei, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comis. 10 %, efectivo.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1989.
Enrique C.Virto, secretario
e. 27/2 Nº 41.802 v. 28/2/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE BEAUCHEF 295, c/CASTRO ROBERTO HUGO, s/EJECUTIVO COBRO DE EXPENSAS", Expte. Nº 100.229, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 8 de marzo de 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal. Un buen local de venta, desocupado, con frente a la calle Beauchef esquina calle Guayaquil, con entrada exclusiva por Guayaquil Nº 401, Capital Federal. Sujeto al régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, designado como Unidad Funcional Nº 1, sito en la Planta Baja y Planta Sótano del inmueble calle Beauchef Nº 295 esquina Guayaquil Nº 401/407. La Planta Baja con una superficie cubierta y total de 34,35 m². La Planta Sótano con una Superficie cubierta de 29,67 m² superpuesta exterior de escaleras a común y total de 0,55, total por piso de 30,22 m²; o sea una superficie total para la Unidad Funcional de 64,57 m². Porcentual 6,14 %. Base: ₳ 33.600 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al comprador que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado; asimismo deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiera con los recaudos del art. 571 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Se adeuda por expensas comunes ₳ 3.874,02. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de marzo de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1989
Daniel F. Fognini, secretario
e. 27/2 Nº 41.786 v. 28/2/89

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, sito en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. A.P.F.D. c/MARCLE, RODOLFO EDUARDO Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expediente Nº 183.179, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 1989 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat de Industria Argentina, modelo 128 SE 1,3 año 1984 tipo sedan 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 7245/196; chassis marca Fiat Nº 7059365, uso privado, dominio X 498.262, el que conforme acta de secuestro de fs. 22, cuenta con rueda de auxilio, gato, llave rueda, radio, teniendo las 5 cubiertas en medio uso, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 5826. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 54) de que el bien no registra infracciones de tránsito pendientes de pago. Adeuda (fs. 53) ₳ 4.798,99 al 31/10/88 por Impuesto Automotores.
Buenos Aires, febrero 6 de 1989
Julio A. Auliel, secretario
e. 27/2 Nº 41.783 v. 28/2/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "FINBER CIA. FINANC. S.A. c/CONSTRUAR S.A. Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 48.813, que el día 8 de marzo de 1989 a las 12 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno ubicado en el Partido de General Madariaga, paraje Valeria del Mar, designado en plano 39/11/59 como lote 4 de la Manzana 230 y mide 15 mts. al N. por 35 mts. de fondo con Superficie de 525 m². El mismo se encuentra ubicado sobre calle Cristóbal Colón s/n. entre las de Esparza y Loria. Deudas por impuestos: Inmobiliario fs. 135/138 ₳ 245,37. La venta se efectúa libre de ocupantes y sin construcción alguna. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 4666,66; Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 16 de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario
e. 27/2 Nº 41.799 v. 28/2/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "PROVELAC S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 25.260, que el día 8 de marzo de 1989 a las 12 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: a) Un inmueble con frente a la calle Thames Nº 3144 entre las de Villegas y Salta, de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un terreno que mide 10 mts. de frente por 38 mts. de fondo, constando de: Planta Baja: Un galpón-depósito con oficina, baño y cuarto de vestir para personal, construido en mampostería y hormigón armado, totalizando aprox. 380 m². Primer piso: Amplio salón destinado para oficinas; cuarto de baño instalado; pisos de cerámica a continuación una vivienda que consta de: Dos dormitorios; comedor; cocina y baño. Superficie total cubierta en el piso de aprox. 140 m². segundo piso: un espacio tipo guardilla aprox. 15 m² y sobre sus fondos amplia terraza. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle de asfalto y posee una línea telefónica, corriente eléctrica, gas y servicios cloacales. Todo en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección B; Manzana 9; Parcela 28. La venta se realiza desocupado y ad-corpus. Base: ₳ 65.315,33. Seña: 10 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. b) A continuación se subastarán los bienes muebles, útiles y mercadería propiedad de la fallida, como ser: Máquinas de escribir y calcular, ventiladores, escritorios, armarios, ficheros, sillas, balanzas, estanterías, ácidos, alcoholes, detergentes, aceites, disolvente, pinturas para quesos, parafina, colorantes, escobas, escobillas, cepillos, jarras, frascos, probetas, guantes, botas, delantales, soda solway, bicromato de potasio, bicarbonato de soda y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % I.V.A. incluido en el precio de venta. En todos los casos dinero efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 1, 2, 3, 6, 7 de marzo de 1989 en el horario de 14 a 17 hs. en la calle Thames Nº 3144 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio de los bienes muebles y mercadería deberá ser abonado indefectiblemente el día 9 de marzo de 1989 en el horario de 14 a 17 hs. únicamente en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y correrán por su cuenta y riesgo todos y cada uno de los gastos inherentes al traslado, desarme, acarreo y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. La entrega de los bienes se efectuará en el lugar de la exhibición y en el estado en que se encuentren y sean exhibidos.
Buenos Aires, febrero 16 de 1989
Máximo Astorga, secretario
e. 27/2 Nº 41.798 v. 28/2/89

Nº 6

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI Hnos. Agrícola, Ganadera y Forestal Soc. de Hecho y Hugo Orlando Gatti, Adolfo Gatti y Horacio Gatti, s/Quiebra, s/ Conc. Esp. Prom. por Breceña S.A.", Expte. Nº 19.605, con respecto al edicto de remate publicado los días 14, 15, 16, 17 y 20 de febrero ppdo., donde dice: Ruta Nac. 148 alt. 48, debe decir "Ruta Nac. 148 alt. 715".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 22/2 Nº 41.374 v. 28/2/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días en los autos "GATTI HNOS. AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL SOC. DE HECHO Y HUGO ORLANDO GATTI, ADOLFO GATTI Y HORACIO GATTI, s/QUIEBRA, s/ CONC. ESPECIAL PROM. POR BRECEÑA S.A.", Expediente Nº 19.605, que los martilleros Carlos Olmi, Félix J. Astoul Bonorino, Juan Manuel Cafferata y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 9 de marzo de 1989, a las 11 (once) horas, en el salón del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal cuatro establecimientos de campo, a saber: Uno en Tres Algarrobos, Cuartel Séptimo del Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, ubicado a 18 kms. aproximadamente de la Ruta 226, alt. Km. 575, aproximadamente a 1200 metros de la Est. Drysdale del FCNGB; con frente al Camino Real de Tres Algarrobos a Carlos Tejedor. Integrado por dos fracciones de campo que forman parte del Establecimiento "Santa Inés", designadas como Lote 27 y Parcela 630 a, a saber: Lote 27, que mide: 1494 mts. al N.E. y S.O., lindando con vías del F.C.G.B. y con el lote 28, respectivamente; 1652,77 al S.E., lindando con campo de Ricardo Caramés y 1654,75 m. al N.O., lindando calle en medio con el lote 23; encerrando una superficie de 248 Has. 39 as. 52 cas. 28 dm².; una superficie de calles de 1 Ha. 32 as. 38 cas. y una superficie libre de calles de 247 Has. 7 as. 14 cas. 28 dm². Parcela 630 a, que mide: 1512,10 m. al N.E., lindando con vías del F.C.G.B.; 1627,37 m. al S.E., lindando con la parcela 630; 150,36 m. al S.O. lindando con la parcela 634 y al N.O. 1630 mts., lindando con la parcela 628. Superficie 245 Has. 39 as. 54 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 629 y 630 a, respectivamente. Está dividido en cuatro potreros, en su mayor parte sembrado con girasol y trigo, resto campo natural. Cuenta con casa principal, galpón con dependencias, Molino, etc. Totalmente desocupado. Base ₳ 567.143,84, que será actualizada a la fecha de la subasta conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). En el Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, Tres Establecimientos de Campo en Block: "La Graciela", ubicado hacia el N.E. de la Ciudad de Mercedes, con frente a la Ruta Nacional 8 Km. 718, designado como Lote o Fracción Nº 2, con una Superficie de 656 Has. 9 as. 32 cas., lindando al N., Ruta Nacional Nº 8, y enfrente F. Bauer y José Fuschini; al S., lote 4 de propiedad de Caudrado Hnos.; al E., en parte Máximo López y en otra, Sucesores de Víctor Dubor y al O., lote I de Juan Bautista Saibene, canal colector de desagüe en medio. Está empadronado en la Direc. de Geodesia y Catastro, bajo el Nº 7876. Se compone de Casco, Puesto y Once potreros, a saber: En el Casco cuenta con Casa Principal, Escritorio, Casa de Encargado, Galpón, Tinglado, Silo, Molino, Tanque australiano de cemento, Cuatro corrales, Manga, Brete, Cargador, Balanza. Luz eléctrica y Fuerza Motriz. Puesto con tanque australiano de cemento. Los potreros se encuentran sembrados con girasol, sorgo, pasto llorón y monte en estado natural. sobre parte del frente y costado Este, se están haciendo canales para riego. Está ocupado por el Sr. Lucas Ruperez, en calidad de encargado puesto por los sres. Gatti, propietarios del inmueble. "El Algarrobo" ubicado en Solven, Partido de Buena Esperanza, aproximadamente a 6 Kms. al Este de la Ruta 148, alt. Km 701, e integrado por las Parcelas 267 y 268, a saber: Parcela 267, con una superficie de 1544 Has. 67 as., Lindando al N., Camino Vecinal, al frente San Carlos S.C.A.; al E., parcela 268 a describirse; el S., parcela 274 de José León Tourres y al O., parcela 266. Parcela 268, contigua al E. de la parcela 267, con una superficie de 1140 Has. 44 as., lindando al N. con Camino Vecinal, al frente San Carlos S.C.A.; al E., parcela 269, al S., parcela 273, de los Sres. Santiago V. Anino y Andrés T. Ferreyra y al O., con la parcela 267, antes descripta. Está dividido en cuatro potreros, parte de uno está arado, el resto es monte natural; cuenta con Casa Habitación y Tres Molinos. Totalmente desocupado. "El Caldén", ubicado al S.E. de la Estación Lavaisse, aproximadamente a 7 kms. al Oeste de la Ruta Nacional 148, alt. Km. 48, y con frente a la antigua Ruta Nac. 148, tramo Mercedes - Buena - Esperanza; está formado por dos fracciones contiguas, a saber: La Primera: en el Partido de Mercedes, con una Superficie de 1480 Has. Lindando al N., en parte resto del Campo La Elvira, la Lelula S.A., y campo El Plumero que fue de Estancias Don Roberto S.A., y que se

describirá como segunda fracción; al S. calle en medio con el Establecimiento Valle Hermoso, de Poncio de Montes, y al O., calle por medio con "Las Vacas" de Bordeu. La Segunda: lindera a la antes descripta, sita en el Partido de Buena Esperanza y se individualiza como Parcela 276, con una Superficie de 740 Has. 87 as. Lindando al N., con Lelula S.A.; al E., con antigua Ruta Nac. 148, al frente parcela 277, de Estancias Don Roberto S.A.; al S., la primera fracción ya descripta; al O., en parte la primera fracción. El establecimiento consta de: Casco y Veintiocho potreros, a saber: En el Casco se ubica: Casa Principal, Casa de encargado, Casa para personal, Equipo Trenton para Luz 220 w de aprox. 8 HP., Tres galpones, Tinglado, Dos Silos, Molino y Tanque australiano de cemento. Entre los potreros se ubican 5 Molinos con tanque de hormigón, con 2 bebederos y 2 corrales cada molino; En su mayor parte está arado y preparado para sembrar, parte sembrado con girasol y sorgo y en menor proporción pasto llorón, el resto es monte natural y lagunas. Sobre el casco cuenta con cinco corrales, manga completa y cargador con muelle. Está ocupado por el Sr. Alberto Ziegenfuhs, en carácter de encargado puesto por los sres. Gatti, propietarios del bien. Base en Block ₳ 1.199.951,24, que será actualizada a la fecha de la subasta, conforme el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, desde la fecha en que la base ha sido fijada (27/7/88). Las ventas se realizan al contado, mejor postor y Ad-Corpus, con todo lo alambrado, edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, con las características que en más determinan sus títulos y constancias agregadas en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 7 % de seña, el 3 % de comisión y el Sellado de Ley, todo en efectivo y constituir domicilio legal, dentro del radio de asiento del Juzgado; el saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha del remate y hasta la efectivización de los importes debidos a la fecha del depósito judicial, conforme el Indice de Precios Mayoristas - agropecuario - Nacional, tomando como base el índice del mes anterior al de la subasta y como mes del ajuste el correspondiente al mes anterior al correspondiente al depósito del saldo de precio, como condición de venta. Los campos podrán revisarse libremente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las (s) edicion (es) del 14/2 al 20/2/89.

e. 22/2 Nº 39.717 v. 28/2/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del autorizante, con asiento en Talcahuano Nº 550 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RODRIGUEZ CLAUDIO S. c/MAGGIORINI CANDIDO ALBERTO Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 16.345 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 8 de marzo de 1989 a las 10 horas en el salón de ventas de Humberto I Nº 2042/46 de esta Ciudad, lugar donde se exhiben los días 3, 6 y 7 de marzo del correspondiente de 9 a 12 y 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Siete mil botones de nácar, importados; Tres mil gruesas de botones de sastre, conteniendo cada gruesa ciento cuarenta y cuatro botones, lineado 23; Un mil quinientas gruesas de botones, conteniendo cada gruesa ciento cuarenta y cuatro botones lineado 32; todos nuevos, de distintos colores y tamaños y dos equipos de aire acondicionado para frío, usados marca Fedders BGH funcionando. Sin base. Seña: 30 %, Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y la entrega de los bienes es previo pago total.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1989
Julio J. Peirano, secretario

e. 27/2 Nº 41.762 v. 28/2/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día, en autos "MULTICOT SISTEMAS S.R.L. c/CENTROCLIMA S.A. s/ORDINARIO" (Ex: Nº 10.881), que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 10 de marzo de 1989, a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguiente bienes 2 escritorios de madera lustrada de 6 y 3 cajones respectivamente. 1 Equipo intercomunicador "Kendit". 4 Aparatos de teléfono. 1 Mueble de madera de 2 puertas corredizas de 1,50 mts. de largo. 2 Escritorios de madera de 2 cajones c/uno. 3 ficheros metálicos de 3 cajones c/uno de 1 mt. de largo. 1 Escritorio sin cajones. 1 Mesa de dibujo y otro Idem. Todo en buen estado de uso y conservación. Exhibición: los días 6, 7 y 8 de marzo de 1989, en el horario de 14 a 16 hs., en la calle Chacabuco Nº 1565 de Capital Federal. La subasta se efectuará en las siguientes condiciones: Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión 10 %. Seña 40 %. Los bienes se entregarán a los que resulten compradores el día 13 de marzo de 1989, en el horario de 14 a 16 hs. previo pago total del precio, en la calle; Chacabuco Nº 1565 de Capital Federal. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires 8 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 23/2 Nº 41.567 v. 3/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANEDRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a la hora 8, en la sede social de la calle Muñiz Nº 405 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación actualización contable leyes 19.550 y 21.525.
2º) Consideración de documentos artículos 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución utilidades y honorarios síndico.
4º) Remuneración del directorio y del director que ejerció funciones gerenciales.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 23/2 Nº 41.480 v. 1/3/89

ADABOR
Sociedad Anónima (en quiebra)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneas, con un intervalo la segunda de una (1) hora de la fijada para la primera, a celebrarse el día 14 de marzo de 1989 a las 17,30 hs. en el local de la calle Defensa 677, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Ratificación de la propuesta de acuerdo resolutorio presentada en el juicio caratulado; "ADABOR S. A. s/Quiebra" que tramita ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, Consideración de eventuales mejoras o modificaciones de la propuesta de acuerdo resolutorio original. Autorizaciones a conferirse para la confección y presentación de las modificaciones o mejoras aludidas en el párrafo anterior.

El Directorio

Buenos Aires, febrero 8 de 1989

NOTA: 1º) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de ADABOR S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/1986). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
2º) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299) Decreto P. E. 83/86.
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 10 de marzo de 1989 a las 17 hs. vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal.

El Presidente

e. 24/2 Nº 41.655 v. 2/3/89

ACEROS FORTUNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de marzo de 1989, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Aprobación remuneraciones abonadas a los Directores.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a Asamblea los accionistas deberán cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente

e. 27/2 Nº 41.732 v. 3/3/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 8 de marzo de 1989 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 horas, en caso de fracaso de la primera, en Florida 201, piso 2º de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 102 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º Tratamiento de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988 y su posible absorción con las cuentas Reserva Legal y Ajustes del Capital, en ese Orden, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
4º Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones de los Directores (₳ 805.802,54) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º Determinación del número de integrantes del Directorio y elección si correspondiere de los que fuesen necesarios para completarlo.
7º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio de 1989.
8º Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
9º Designación del Contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio Nº 103 iniciado el 1º de enero de 1989 y su retribución.

NOTA: Para la consideración del punto 3º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea deberán cursar comunicación la Banco Popular Argentino para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).

Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificados de tal depósito. Se atenderá hasta el día 2 de marzo de 1989 a los Sres. Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco —Florida 201 - Subsuelo— Capital Federal.

En caso de realizarse en segunda convocatoria se publicarán nuevamente los avisos. EL DIRECTORIO.

El Director

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/2 al 21/2/89.

e. 23/2 Nº 39.799 v. 1/3/89

BANCO VELOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 9 de marzo de 1989, a las 15 hs., en la Sede Social de San Martín 298, quinto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2.— Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (t.o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3.— Distribución de utilidades.
4.— Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5.— Consideración de las remuneraciones de los Directores que excedan el límite máximo establecido por el Artículo 261, de la Ley Nº 19.550 (t.o.) y sus modificaciones.
6.— Fijación del número de Directores y su elección.
7.— Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
8.— Aumento del Capital Social a ₳ 750.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajustes al Patrimonio — Ajuste de Capital.
9.— Si se aprueba el punto anterior, se considerará la emisión de 6.000.000 de acciones liberadas, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 0,10 cada una y un voto por acción y la adecuación del Artículo 4º del Estatuto Social al nuevo capital de ₳ 750.000.

Para considerar los puntos 8 y 9 la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el Artículo 238, de la Ley Nº 19.550 (t.o.) modificada por la Ley 22.903, a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 al 22/2/89.

e. 23/2 Nº 39.919 v. 1/3/89

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 13 de marzo de 1988, hora 16, Cerrito 1070 P. 4º 74 Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ejercicio cerrado el 31/12/88; Art. 234 inc. 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de gestión y honorarios Directores y Síndicos.
3º) Confirmación y/o designación directorio.
4º) Designación de 2 accionistas firma acta.
El Directorio
e. 22/2 Nº 41.308 v. 28/2/89

"E"

EL CHACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Primera y Segunda convoc.: 10 de marzo 1989. Hor.: 1º convoc. 10 hs. Hor. 2º conv. 18 hs. Domic.: Juncal 860 3ºP "A" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término legal.
3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-5-88.
4) Destino de resultados.
5) Elección de síndicos titular y suplente.
6) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 de la ley 19.550). El Directorio.
El Director
e. 23/2 Nº 41.485 v. 1/3/89

"F"

FRIGORIFICO GANADERO
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 5º P. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al décimo noveno ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de los Síndicos Titulares y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio.
El Presidente
e. 23/2 Nº 41.502 v. 1/3/89

"G"

GALARATE
S. A. F. I. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso. Oficina "O" para el día 14 de marzo de 1989 a las 17,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución social anticipada y su liquidación.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora y de Síndicos. Art. Nº 34 Estatuto; otorgamiento de atribuciones. El Directorio.
La Vicepresidente
e. 22/2 Nº 41.360 v. 28/2/89

GALARATE
S. A. F. I. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820, Tercer Piso, Oficina "O", Capital para el día 14 de marzo de 1989 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Gestión del Directorio y Sindicatura:
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
La Vicepresidente
e. 22/2 Nº 41.361 v. 28/2/89

GRANOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 11 horas, en 25 de mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, informe del síndico y su remuneración, ejercicio 31/10/88.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
4º) Elección de directores y síndicos.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 13 de marzo de 1989, inclusive. El Directorio.
El Director
e. 22/2 Nº 41.416 v. 28/2/89

"I"

INDUSTRIAL DACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INDUSTRIAL DACAL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 8,30 horas en la sede social de la calle Corrientes 1436/38 piso 3º E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para 1 ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular suplente.
4º) Distribución de utilidades y retribución al directorio y síndico.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 22/2 Nº 41.349 v. 28/2/89

INDUSTRIAS DELTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 10,30 en José Bonifacio 750, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico dispuesto por la Asamblea del 25 de setiembre de 1986. Destino del Saldo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 24/2 Nº 41.628 v. 2/3/89

"K"

KINSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de setiembre de 1988.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Información sobre sociedades vinculadas y controladas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el domicilio antes citado. El Directorio.
El Presidente
e. 27/2 Nº 41.777 v. 3/3/89

"L"

LABORATORIOS RICAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de marzo de 1989, a las 10 hs. en la Sede Social, calle Santander Nº 1978, para tratar el siguiente informe:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
5º) Retribución a los Directores y Síndico, exceso.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Sindicatura. El Directorio.
El Presidente
e. 22/2 Nº 41.353 v. 28/2/89

LEON PODGAETZKY
Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en la Sede Social de la Av. Francisco Beiró 4067, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del destino a darse a las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio por funciones técnico administrativas, en exceso, de conformidad con el último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Honorarios de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de lo actuado por el Directorio en el ejercicio de sus funciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19.550 deberán comunicar la asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.
El Presidente
e. 22/2 Nº 41.333 v. 28/2/89

LISAMARA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Lisamara S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 16 horas en Lavalle 730, 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital, emisión de acciones, suscripción e integración.
2º) Reforma de Estatutos, Modificación del art. 4º y 3º de los estatutos sociales.
3º) Designación de las personas encargadas de suscribir las escrituras de aumento de capital, reforma de estatutos y complementarias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 22/2 Nº 41.395 v. 28/2/89

LABORATORIO DATSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en Tucumán 359, Piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31/12/88.
2º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones a directores y síndicos.
3º) Considerar gestión de directores y síndicos durante el ejercicio.
4º) Fijar número de directores titulares y suplentes y proceder a su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/2 Nº 41.513 v. 3/3/89

"M"

M. O. C. S. A. MICROOMNIBUS CENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1989, a las 17,00 horas, en O' Higgins Nº 3384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1988.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y designar Directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, todos por el término de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 22/2 Nº 39.952 v. 28/2/89

MONDOR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mondor S. A. I. C. en primera y segunda convocatoria, a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora fijada para la primera, para el día 13 de marzo de 1989 a las 18,00 horas en A. Alsina 1141 de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos 35 y 36 cerrados el 30 de noviembre de 1987 y al 30 de abril de 1988 respectivamente.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de noviembre de 1987.
4º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico Titular por el ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de noviembre de 1987 ante la inexistencia de la utilidad.
5º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y Síndico Titular por el ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 abril de 1988.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por ambos ejercicios.
7º) Determinación del número de Directores y elección de Directores por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito previo de las acciones con tres días hábiles de anticipación. Buenos Aires, 13/2/89.
El Directorio
e. 22/2 Nº 41.396 v. 28/2/89

MARO
Sociedad Anónima en liquidación
Reg. Nº 64.634

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en la sede social, Defensa 649, 1º H el 14 de marzo de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación accionistas para firmar el acta;
2 — Documentación art. 234 Ley 19.550 y gestión liquidadores al 31-12-88;
3 — Destino pérdida del ejercicio. Los Liquidadores.
El Liquidador
e. 23/2 Nº 41.535 v. 1/3/89

MAD-HELG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 18 y 19,00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 16, piso 9, Of. 97, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1988.
2º) Pago honorarios a directores por encima del 25 % de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Reorganización del Directorio, determinación del número de directores a elegir por dos ejercicios, elección de directores, elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 27/2 Nº 41.749 v. 3/3/89

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros Bruning S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, Piso 3º Capital Federal el día 16 de marzo de 1989 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
5º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 27/2 Nº 41.530 v. 3/3/89

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1989 a las 11 horas en la sede social de calle Chacabuco 314 piso 8º de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
2º) Absorción de los resultados acumulados por el ajuste de capital;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Entidad no comprendida en el art. 299 L.S. El Directorio.
El Abogado
e. 23/2 Nº 41.434 v. 1/3/89

NOVA SUR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local social, calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 27/2 Nº 41.700 v. 3/3/89

"O"

ORGANIZACION CENTO
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 16 horas en Uruguay 750, Piso 4º, "A", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos, informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 31/10/88.
2º) Distribución de resultados.
3º) Fijación del número de directores e integración del directorio.
4º) Modificación del art. 11 del Estatuto social a fin de prescindir de la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se hace presente a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para inscribirse en el Registro de Asistencia en el domicilio indicado hasta el día 28/2/89.
El Presidente
e. 27/2 Nº 41.693 v. 3/3/89

"Q"

QUIMICA ROS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1989 a las 19 horas en, Castro Barros 505, 1º piso Depto. "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15/2/89. El Directorio.
El Presidente
e. 22/2 Nº 41.305 v. 28/2/89

"R"

RAMOTOR
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 17 de marzo de 1989 a las 9 hs. en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 24 de la sociedad cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Consideración del revalúo contable ley 19.742.
3º) Elección de directorio y síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Síndico
e. 22/2 Nº 41.354 v. 28/2/89

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 1989 a las 18 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables que establece la ley 19.550 con referencia a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986 y 1987.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplente.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 27/2 Nº 41.806 v. 3/3/89

"S"

SAN JUAN TENIS CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1989 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Análisis del plan de obras de ampliación aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/88 y destino de cuotas extraordinarias ante la actual emergencia energética.
El Autorizado
e. 23/2 Nº 41.475 v. 1/3/89

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sociedad Minera Pirquitas Picchetti & Cía. S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de 25 de Mayo 596, Piso 18º, Capital Federal, el día 13 de marzo de 1989 a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los motivos por los cuales se produjo la demora en la presentación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Dictamen, Informe y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Dictamen, Informe y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
5) Por pedido expreso de los accionistas titulares de los Títulos 05, 06 y 10, efectuada por escrito al Síndico Dr. Tarsia con fecha 9/12/88, consideración de los motivos por los cuales se produjo la demora en la presentación a Asamblea de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6) Elección de Directores o confirmación en sus cargos de los actuales, en forma definitiva, dado que la designación de los mismos en Asamblea del 21/7/87 fue determinada como de carácter transitorio, hasta la finalización del fideicomiso accionario vigente en ese momento. Vigencia de los mandatos de los Directores que se elijan en este acto, y condiciones resolutorias de dicha vigencia. Términos contractuales que regirán el desempeño de los Directores que se eligen en este acto.
7) Elección de 3 (tres) Síndicos Titulares por vencimiento de mandato de los actuales. Fijación de la remuneración de los mismos. El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).
El Síndico Titular
e. 23/2 Nº 41.489 v. 1/3/89

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
(Registro Nº 9229)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1988.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Información sobre sociedades vinculadas.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el domicilio antes citado. El Directorio
El Presidente
e. 27/2 Nº 41.776 v. 3/3/89

SIDERINOX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Siderinox S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1989 a las 16 hs. y de no reunirse quórum, a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Vélez Sársfield 1645, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 y su modificatoria ley 21.525, su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, respecto del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Remuneración de los directores de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido en el art. 292 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura
7º) Consideración del destino de los Resultados.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, Vélez Sársfield 1645, Capital Federal hasta el día 10 de marzo de 1989 inclusive, a las 17 horas.
El Directorio
e. 27/2 Nº 41.735 v. 3/3/89

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1989, a las 10,00 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 683, Capital Federal. En el horario de 9,00 a 11,00 y 14,00 a 16,00, los Señores Accionistas podrán depositar las acciones y/o certificados representativos, en el domicilio antes citado. El vencimiento para el depósito de acciones y/o certificados se producirá el 13 de marzo de 1989.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Directores para reemplazar a los miembros renunciantes.
2º) Designación de Síndicos para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora renunciantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 27/2 Nº 39.710 v. 3/3/89

"T"

TEXTILES TALA
Sociedad Anónima
Registro Nº 19.318

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1989, a las 18 horas, en la Avda. Belgrano Nº 1580, Piso 8º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Retribución Complementaria.
3º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 22/2 Nº 39.542 v. 28/2/89

TRES LEGUAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca para el 13/3/89 a Hs. 17 en Av. Callao 875, 5º J Cap. Federal para constituir la Asamblea Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejerc. Econ. Nº 16 cerrado el 31/5/1988;
2º) Consideración de la Cuenta Estado de Resultados;
3º) Honorarios de Directores y Síndico;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años o sea hasta la consideración del ejercicio económico que cierra el 31/5/1991;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Contador
e. 23/2 Nº 41.542 v. 1/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisan que Marta Irma Camaño vende a Oscar Pedro Valloni, el negocio de comercio minorista, despacho de pan y masas, bombonería, sandwiches sin elaboración, sito en esta Capital, AV. ACOYTE Nº 695. Reclam. de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 41.789 v. 3/3/89

"B"

Accord, reptada. por Mart. Púb. Daniel Rodríguez avisa que Alicia Cosentino y Jorge Maglio venden a Paula Plank, Pablo Pastorino Cane y Jorge Pastorino Cane una Librería Comercial sita BARTOLOME MITRE 1482 Local "1" de Capital; reclamos de Ley: A. Thomas 833 11º "B" Capital.

e. 23/2 Nº 41.533 v. 1/3/89

Humberto Mannina Páez Mart. Púb. Ofic. J. B. Alberdi 5728 avisa que Jorge Horacio Grieco y Zunilda Juana Feu venden libre de deudas y s/ Personal su negocio de despacho de pan y fiambrería calle BRAGADO Nº 5001 a Marcelo Ricardo Giovio - Reclamos n/Of..

e. 24/2 Nº 41.621 v. 2/3/89

"E"

Se avisa que Leonardo Antonio Marmorato vende a José Russo el fondo de comercio del local ubicado en calle ESTADOS UNIDOS 408, Capital Federal, que funciona como peluquería para caballeros. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 22/2 Nº 41.422 v. 28/2/89

"H"

La Vuelta S. R. L., avisa al comercio en general que transfiere su local sito en HUMAHUACA Nº 3728/34/36/38, de esta Capital Federal, a Salvador Pisano e Hijos S. R. L., dedicado a: depósito, rallado fraccionamiento y envasamiento de quesos, depósito de chacinados, alimentos conservados, bebidas envasadas en general, dos cámaras frigoríficas, venta por mayor, playa de carga y descarga de mercaderías, garage privado y oficinas administrativas (Expte. Nº 94.334/86), libre de deudas y/o gravamen alguno. Reclamos de Ley en la calle México Nº 750 P. B. "17" Capital, donde las partes constituyen domicilio.

e. 23/2 Nº 41.566 v. 1/3/89

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso, "4", Capital Federal, avisa que el señor Héctor Avila vende al señor Fernando Sánchez Durán el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 687, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 41.765 v. 3/3/89

"J"

García López & Cía., Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican que Arturo Vila, Juan Domingo Vila, Raúl Vila y Roberto Castor Vila, venden libre de todo pasivo a "Lavallejacorijo S. R. L." (en formación), el Negocio del ramo de "café, bar, despacho de comestibles y venta de helados", ubicado en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO Nº 202, Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de la Ley. 11.867 en término nuestras oficinas.

e. 23/2 Nº 41.512 v. 1/3/89

"M"

La Oficina, rep. por M.A. Vázquez, corr. público, avisa que Jesús Oscar Arias, vende a Nelson Eroides Pereira Moreira el negocio de panadería sito en MANUELA PEDRAZA 4821/3 cap. libre de pasivo. Reclamos en Sarmiento 1652, P.B. "D", Capital.

e. 22/2 Nº 41.394 v. 28/2/89

Vicente Brunetti avisa que vende a Hercilia Mercedes García el negocio de "Elaboración y venta de emparedados (para su consumo fuera del local), despacho de bebidas envasadas en gral., de pan, factura, bombonería, productos comestibles para repostería (hasta 50 m² y 2 operarios). Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, lácteos y helados (sin elaboración), sito en MARIANO ACOSTA 144 Cap., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley: Tapalqué 4668 Cap.

e. 22/2 Nº 41.362 v. 28/2/89

Se avisa por el término de ley, que Alberto Benjamín Jutard y Marta Cantarelli de Jutard transfieren el fondo de comercio que gira en esta plaza, calle MARCELO T. DE ALVEAR 928, piso 9º, bajo la denominación de "Mayflower Agencia de Viaje", a "The Mayflower S. A.". Reclamos de ley en el citado domicilio.

e. 23/2 Nº 41.452 v. 1/3/89

"P"

El Dr. Miguel Angel Ojeda, comunica que el Dr. Marcos Herzovich, vende a los señores Oscar Bafico y Guillermo Mario Torino, el negocio de su propiedad: Instituto Geriátrico Argentino, ubicado en la calle PEDRO GOYENA 1335 de Capital Federal; reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Corrientes 2063 piso 12 of. 121 de Capital Federal.

e. 23/2 Nº 41.438 v. 1/3/89

Dino Mazzoni, mart. púb. Paraná 583, 3º B, Cap. avisa: Jesús Padín vende "Café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (B.M. 15.419) A.D. 740.24" sito en PASCO 296 ESQUINA MORENO 2199 Capital a José Abelenda. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/oficinas.

e. 27/2 Nº 41.810 v. 3/3/89

"S"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisan que Diego Cerneira vende a Marcela Malerba el negocio de industria, elaboración de masas, pasteles y sandwiches. Comercio Minorista: Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas y venta de helados envasados, sito en SCALABRINI ORTIZ Nº 2294 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/2 Nº 41.409 v. 28/2/89

Graciela Valente transfiere a Marta Cinza negocio de café, bar, casa de lunch, restaurante, sito en SALGUERO 2802, Cap., oposiciones de ley en el mismo local.

e. 22/2 Nº 41.367 v. 28/2/89

Accord, reptada. por mart. pub. Daniel Rodríguez avisa que Rubén Casalaspro vende a Rita Baccichetto y Gustavo Bustamante un quiosco sito en VIDAL 2290 de Capital, reclamos de ley: A. Thomas 833, 11º "B", Capital.

e. 22/2 Nº 41.373 v. 28/2/89

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

AZULEJOS DECORADOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16 de enero de 1989, la Sociedad resolvió una distribución parcial anticipada (art. 107 Ley 19.550), los acreedores podrán ejercer sus derechos en Av. Córdoba 487, 6º piso Of. K.

La Comisión Liquidadora
e. 27/2 Nº 41.709 v. 1/3/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública y la cotización respectivamente de la emisión de ₳ 35.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v₳n 0,01 cada una, clase "B" un voto por acción aprobada por la Asamblea Ordinaria del 7 de agosto de 1987 y decidida por el Directorio en la misma fecha, las que se ofrecerán en suscripción en las condiciones que a continuación se detallan:

- Las solicitudes de suscripción se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Florida 201 primer subsuelo, de lunes a viernes en el horario de atención al público que rija para las Instituciones Bancarias.
- El período de suscripción se iniciará el 1º de marzo y finalizará el 29 de mayo de 1989, ambos inclusive.
- Los accionistas tendrán derecho a participar en esta emisión en la proporción de 3,0075158 acciones nuevas por cada una en circulación y a la par.
- El derecho de suscribir se ejercerá con el cupón Nº 4 de las láminas definitivas y el Nº 2 de los certificados provisorios en circulación.
- La suscripción deberá ser integrada al contado en el momento de su realización.
- El monto mínimo a suscribir será de 1 acción de v₳n 0,01.
- Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1987.
- Las acciones no suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hagan saber del uso del derecho de acrecer al momento de la suscripción y el mismo será ofrecido por cinco días a los suscriptores que hubieren ejercido dicho derecho.

Serán aplicados al presente ofrecimiento los aportes irrevocables efectuados por Banco Central S.A. - Madrid - actualizados sobre la base de la variación del Indec precios mayoristas nivel general del mes en el cual se aportaron y el del mes anterior al de la suscripción, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 1987.

Se entregarán certificados provisorios con cupones 3 y 4 adheridos que serán canjeados por títulos definitivos dentro de los ciento ochenta días.

Las condiciones de esta oferta se puntualizan en el prospecto del que pueden obtenerse copias en la sede social de la entidad emisora.

Se hace saber que nuestro Balance General al 31 de diciembre de 1987 y Trimestral al 30 de setiembre de 1988, arrojan resultados no asignados negativos por montos de ₳ 53.345.567 y ₳ 204.955.697, respectivamente. El Balance General al 31 de diciembre de 1987 fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 8 de julio de 1988 y Trimestral al 30 de setiembre de 1988, el 27 de enero de 1989.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad, con relación al último estado contable presentado con cifras al 30 de setiembre de 1988.

Desde el 1º de agosto de 1988 hasta el 31 de enero de 1989 se negociaron en la Bolsa 5.708.940 acciones de v₳n 0,01 cada una de este Banco, obteniéndose un precio máximo de ₳ 9,50 el 24 de noviembre de 1988 y uno mínimo de ₳ 4 el 5 de agosto de 1988. El último precio fue de ₳ 8,70 el 25 de enero de 1989.

El Director Secretario
e. 24/2 Nº 41.596 v. 28/2/89

"J"

JERALCO
Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea del 27.1.89 y escritura pública 31 del 16.2.89 Esc. Norberto Juan aumentó el capital social de ₳ 0,035 (exactamente ₳ 0,0351 proveniente de Sa 35,10) a ₳ 10.000 mediante capitalización de parte del rubro "Ajuste Global Cuenta Capital" del Balance 30.6.84 aprobado en la referida asamblea. Nuevo capital dividido en comanditado ₳ 1.000 con diez mil votos y comanditario ₳ 9.000 dividido en 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de ₳ 0,10 cada acción. Socio Comanditado.

El Abogado
e. 27/2 Nº 41.727 v. 1/3/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-